

# SUSPENDIDA LA HUELGA DE LOS MÉDICOS

Galenos llaman a reintegrarse y agilizar procesos operatorios y de consultas

LT P. 3

EDITORIAL ¿NO SE APURAN?

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales



# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS JUEVES 11 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L. NO. 21781 44 PAGINAS

LPS. 15.00

## ALERTA MÁXIMA EN 11 DEPARTAMENTOS

Depresión tropical amenaza con más inundaciones, crecidas de ríos y oleaje de hasta 7 pies en el Golfo de Fonseca

LT P. 7



DAET Y TAXISTAS DE LA CAPITAL FIRMAN ALIANZA CONTRA LA EXTORSION

LT P. 36



POR FEMINICIDIO QUEDA PRESO EL ESPOSO DE ENFERMERA

LT P. 33

## LLUVIA DE PECES

La tradición se repite con la llegada de las fuertes tormentas a Yoro

LT P. 11



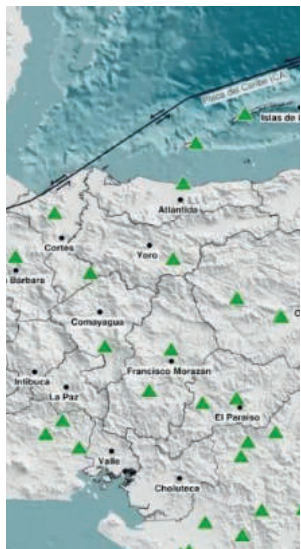
Tribunito dice: La maravilla de los yoreños... está en esa lluvia de peces...

## LA FIEBRE DEL FÚTBOL

abre sus puertas con la emoción, la pasión y los sueños de 48 naciones

MÁS Deportiva





## SISMO SACUDE EL MAR CARIBE

El Cenao reportó un sismo de magnitud 4.1 registrado a las 8:35 de la mañana en el mar Caribe, aproximadamente a 107 kilómetros al noreste de la isla de Guanaja, Islas de la Bahía, con una profundidad de 22 kilómetros.

El epicentro fue localizado en las coordenadas 17.15 norte y 85.20 oeste, zona de actividad sísmica frecuente por la interacción de placas tectónicas.

Copeco confirmó que no se registraron daños materiales ni víctimas. Las autoridades mantienen monitoreo permanente e instaron a la ciudadanía a seguir los canales oficiales de información.

## POR 6 MILLONES DE EUROS

# UE firma histórico convenio para impulsar inversiones y el empleo

El gobierno y la Unión Europea firmaron un convenio de financiación denominado “Alianzas con el sector privado UE-Honduras para inversiones sostenibles”, el cual forma parte de la cooperación bilateral y no reembolsable de la Unión Europea, por un valor de 6 millones de euros.

El convenio tiene como objetivo fortalecer las alianzas entre el sector privado hondureño y europeo para impulsar inversiones sostenibles, mejorar el clima de negocios mediante el fortalecimiento de la seguridad jurídica y los marcos regulatorios e institucionales, y promover una colaboración duradera entre las organizaciones empresariales y las instituciones de educación y formación técnica y profesional.

La suscripción del convenio representará, para los próximos 5 años, una herramienta clave para la alineación con las políticas públicas de desarrollo sostenible y el fortalecimiento del marco regulatorio del país.

Asimismo, se prevén las oportunidades de generación de empleo, además de fomentar la educación y formación técnica y profesional con soluciones ambientales verdes innovadoras, digitalización, diversificación de la producción y servicios. También mejorará la inclusión socioeconómica, promoverá la igualdad de género y la igualdad de oportunidades.

El convenio está en consonancia con la estrategia Global Gateway de



El embajador Gonzalo Fournier y la canciller, Mireya Agüero, durante la firma del convenio.

la Unión Europea. La iniciativa está diseñada estratégicamente para actuar como catalizadora, reduciendo riesgos de inversión y apalancando el capital privado europeo y hondureño en proyectos de la Agenda de Inversiones Global Gateway de la Unión Europea con impacto transformador, incorporando altos estándares de cuidado ambiental y el desarrollo social en el país.

El embajador, Gonzalo Fournier, manifestó que “a través de la estrategia proponemos un modelo radicalmente distinto: una alianza de inversiones de mutuo beneficio que no ge-

nera dependencias insostenibles, sino que fomenta una verdadera competitividad estructural [...] Mi mayor anhelo es que, juntos, el sector público y el sector privado, Unión Europea y Honduras, escribamos capítulos significativos de nuestras relaciones que se traduzcan en prosperidad real para todos los hondureños”.

Por su parte, la canciller Mireya Agüero, señaló: “Es una apuesta por Honduras, por el talento de su gente y por la capacidad de construir, juntos, caminos que amplíen las oportunidades y fortalezcan la esperanza”, resaltó. (XM)



## ASJ DENUNCIA MANEJO IRREGULAR DE FONDO MILLONARIO

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo hondureño de Transparencia Internacional, presentó una denuncia pública contra la ONGD Jóvenes Metas, señalando el manejo irregular de L13,401,824.00 transferidos por el Estado.

La investigación revela que instituciones como Sedesol y el Programa Red Solidaria suscribieron al menos 10 convenios con dicha organización, transformada en una entidad “multi-rubros” para evadir procesos de licitación.

El 90% de los convenios operó fuera del marco legal, adquiriendo bienes tan diversos como computadoras, juguetes, calzado, estufas y comida navideña.

## CONFERENCIA EPISCOPAL:

# “La familia sigue siendo el patrimonio más valioso de Honduras”

La Conferencia Episcopal de Honduras hizo pública este miércoles una contundente carta pastoral dirigida a los fieles y a toda la sociedad hondureña, en la que denunció con firmeza que la violencia, la pobreza, la migración forzada y la falta de oportunidades laborales continúan destruyendo el tejido familiar del país, exigiendo al Estado acciones concretas e inmediatas.

El mensaje, leído públicamente por el portavoz padre Juan Ángel López, expresa que miles de familias hondureñas viven marcadas por el miedo, el duelo y la inseguridad como consecuencia di-

recta de una criminalidad que en muchos casos permanece impune. “Nos duele especialmente la violencia que continúa golpeando a nuestra patria”, afirmaron los obispos, manifestando solidaridad con quienes han perdido seres queridos.

Los prelados mostraron además profunda preocupación por la violencia ejercida contra la mujer en todas sus formas, señalando que toda agresión física, psicológica, sexual, económica o moral representa una grave ofensa a la dignidad humana. Asimismo, advirtieron sobre las rupturas familiares, el abandono de responsabilidades pa-

rentales, las adicciones y la soledad que enfrentan numerosos adultos mayores en el país.

Pese al sombrío panorama, la Iglesia destacó el testimonio de miles de familias que siguen siendo ejemplo de amor, sacrificio y fe, reafirmando que la familia constituye el fundamento indispensable para construir una Honduras más justa y solidaria.

En su mensaje, los obispos hicieron un llamado directo a las autoridades para impulsar políticas públicas que protejan a las familias vulnerables y combatan con firmeza la corrupción y la



impunidad. También invitaron a padres, hijos y jóvenes a renovar sus compromisos familiares y a superar la cultura de lo provisional.

# Colegio Médico y gobierno logran acuerdo que pone fin a asambleas informativas

**“Nos vamos complacidos y satisfechos”, expresó el presidente del gremio, Samuel Santos**

Tras una productiva jornada de diálogo celebrada en el salón Froylán Turcios, de Casa Presidencial, directivos del Colegio Médico de Honduras (CMH) y representantes del gobierno, encabezados por el secretario privado de la Presidencia, Luis Castro, alcanzaron una serie de acuerdos que, según las partes, apuntan a garantizar pagos pendientes y consolidar condiciones laborales para el personal médico del sistema sanitario del país.

En una comparecencia de prensa, el secretario de la Presidencia, Luis Castro, informó que en presencia y representación del Colegio Médico con doctores de todos los departamentos del país, se han logrado consensos para beneficio de la población hondureña a fin de que pueda gozar de la atención de su derecho a la salud.

“Como Gobierno queremos agradecer principalmente a todos los participantes en esta mesa de diálogo por todos los acuerdos alcanzados este día y nos queremos comprometer a poder mantener estos acuerdos y darles efectividad a partir de lo acordado”, apuntó Castro.

De su lado, el presidente del CMH, Samuel Santos, afirmó que la reunión permitió “resolver un problema que están afectando a la población hondureña, pero también a los médicos que elaboramos el sistema público de salud”.



Samuel Santos

**Se informó que, por instrucciones del Presidente Nasry Asfura, se pagarán de inmediato las deudas salariales acumuladas.**

Santos informó que, por instrucciones del Presidente Nasry Asfura, se pagarán de inmediato las deudas salariales acumuladas desde el 27 de enero hasta la fecha, con desembolso previsto durante junio y fecha máxima el 30 del mes.

Entre los compromisos alcanzados figura la implementación de una base salarial uniforme correspondiente a 36 mil lempiras para médicos generales y 44 mil

para especialistas, la que se aplicará en todas las dependencias del Estado que contratan personal médico, a partir de junio.

A su vez, el dirigente gremial atribuyó la organización del acuerdo al secretario privado de la Presidencia, Luis Castro, quien lideró el productivo diálogo.

## REINTEGRO

El Presidente de la República, Nasry

Asfura, ordenó el reintegro de 48 médicos despedidos de la Secretaría de Salud (Sesal).

Asimismo, se acordó revisar los despidos efectuados en el Sistema de Emergencias 911, con la participación del secretario privado, Luis Castro, la mesa técnica y autoridades de la institución.

Por su parte, la secretaria de Derechos Humanos, Leda García Pagán, quien ac-

tuó como testigo de honor, valoró el diálogo como un “ejercicio de protección simultánea de derechos” y enfatizó que el derecho a la salud debe ser garantizado por el Estado, “no como una concesión”.

Las autoridades establecieron una mesa técnica para el seguimiento de los compromisos, así como plazos iniciales para la revisión de reubicaciones y centralizaciones a partir de julio.



zoom

## DATOS

### Acuerdos logrados

–Ningún médico será reubicado a más de una hora de su domicilio actual, respetando la antigüedad; casos especiales serán revisados por la mesa técnica.

–Centralización de médicos del sector descentralizado de forma paulatina, con la primera revisión en julio.

–IHSS implementará un periodo profiláctico de descanso de 21 días; el secretario privado se reunirá con el ministro de Trabajo y el presidente de la junta directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

–Revisión del listado de beneficiarios del decreto 047-2020 (médicos de primera línea).

–Continuidad del pago de cesantías a jubilados según antigüedad y disponibilidad presupuestaria.

–Mantener la deducción automática de la cuota colegial y actualizar la autorización para la retención de préstamos.

–El CMH se compromete a suspender las asambleas informativas y cualquier manifestación de forma inmediata.

–El Gobierno se compromete a no tomar represalias contra médicos que participaron en las asambleas.



**Aborda iniciativas relacionadas con tecnología aplicada al transporte y otras áreas estratégicas que buscan modernizar servicios.**

# Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso analiza proyectos de innovación

La Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso Nacional, presidida por el diputado Marco Rodríguez, sostuvo una reunión de trabajo para analizar diversas propuestas orientadas al fortalecimiento de la innovación y el desarrollo tecnológico en el país.

Los integrantes de la comisión abordaron iniciativas y proyectos de alto impacto relacionados con la tecnología aplicada al transporte, así como otras áreas estratégicas que buscan modernizar los servicios y mejorar la calidad de vida de la población hondureña.

Los diputados también analizaron diferentes alternativas para fomentar la incorporación de nuevas tecnologías en sectores clave de la economía y la administración pública, con el propósito de aumentar la eficiencia y generar mayores oportunidades de crecimiento para el país.

Asimismo, coincidieron en la importancia de promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como pilares fundamentales para fortalecer la competitividad nacional y facilitar la modernización de los servicios públicos y privados.

La Comisión de Ciencia y Tecnología reafirmó su compromiso de continuar impulsando espacios de análisis y discusión que permitan identificar proyectos de impacto para Honduras, especialmente en áreas vinculadas al transporte, la digitalización y el uso de nuevas tecnologías.

Los diputados coincidieron en que el país debe avanzar hacia una agenda tecnológica moderna que promueva la innovación, genere nuevas oportunidades de inversión y contribuya al desarrollo económico y social de todos los hondureños.

# Tranvías incas y Honduras



◆ Jorge Raffo

Embajador del Perú para  
África y Medio Oriente

La transformación urbana del siglo XX en el Nuevo Continente se impuso como una necesidad ante el progreso de la tecnología y de las nuevas opciones de locomoción terrestre que surgieron como alternativas a la tracción animal. Una nueva estructura vial se hizo necesaria en cada ciudad que no quisiese quedarse relegada en la cadena productiva, principalmente agroexportadora, de los valles latinoamericanos. Desde 1918, con independencia del signo político del gobierno de turno, se difundió la utilización del cemento, se impulsó el tendido de rieles para tranvías, de obras de alcantarillado y se incrementó, en Centroamérica, el diseño de espacios de esparcimiento como parques y alamedas. En ese contexto, Honduras y el Perú vieron la oportunidad de cooperar compartiendo experiencias de transporte, particularmente, del tranvía urbano.

En ambos países, en las primeras tres décadas del siglo pasado, los tranvías eran propios de la zona costera. Sin embargo, mientras que en Honduras los tranvías ciudadanos eran de vapor e importados por las compañías bananeras estadounidenses, los tranvías peruanos eran eléctricos e importados de Gran Bretaña por el gobierno al menos hasta la Segunda Guerra Mundial en que los proveedores fueron sustituidos totalmente por norteamericanos. Solo Puerto Cortés, en 1928, contaba con un tranvía eléctrico como medio de transporte local que circulaba en la calle principal desde la Curva hasta La Punta del puerto, este tranvía fue puesto en marcha como un proyecto progresista del general Luis Alonso Barahona, en aquel entonces jefe de la superintendencia del ferrocarril nacional (Archivo Histórico Digital, 2026). Hacia 1930, Honduras contaba con nuevos equipos ferrocarrileros adquiriéndose 13 locomotoras -que se sumaron a las treinta de vapor ya existentes-, 16 vagones y 3 carros de primera clase, 2 carros de segunda clase, 3 carros de equipaje y un tranvía urbano, es decir, un ritmo de crecimiento distinto al peruano que priorizó los trenes de transporte de mineral desde los Andes a los puertos de la costa mientras que mantenía los tranvías ciudadanos (que dejarían de funcionar después de 1965).

Las primeras conversaciones binacionales se produjeron en 1929 cuando Aurelio Vinelli, gerente de Tranvías Eléctricos de Arequipa desde 1928, propuso al gobierno del presidente Leguía contar con despachadores centroamericanos para un entrenamiento en el manejo de las nuevas máquinas cuyo uso aumentaba al ritmo en que crecía la construcción de hidroeléctricas y el acceso de los hogares a la electricidad. Cupo al cónsul Rubén Barrientos en Tegucigalpa la tarea de exploración y empezó por las autoridades de Puerto Cortés que aceptaron con entusiasmo la iniciativa que, al provenir de una importante ciudad regional, fue percibida como "descentralizadora" respecto de la capital.

En 1907 el Concejo Provincial de Arequipa otorgó a Carlos Espejo y Ureta la concesión para construir un tranvía eléctrico. En 1908 el gobierno aprobó la concesión. En 1909, Espejo, a través del Banco Crédito Urbano de Arequipa adquirió la "Empresa de Tranvía Urbano de Tracción Animal" así como la "Empresa Urbana de Sangre" (como se conocía a la firma que proporcionaba los animales para jalar los tranvías). En 1910, se constituye la "Sociedad Anónima del Tranvía Eléctrico de Arequipa" con aportes del Banco Italiano, del Banco del Perú y Londres, y de la firma inglesa W.R. Grace Co. El 13 de julio de 1913 inició operaciones el primer tranvía eléctrico. Para favorecer el financiamiento y sortear las dificultades de la Gran Guerra, en 1914 se inició la venta de bonos. Sin embargo, el año 1916 fue el más difícil debido a la imposibilidad de conseguir repuestos ingleses para las máquinas y vagones por efecto del esfuerzo bélico europeo en la Primera Guerra Mundial. Una idea de las pérdidas nos brinda la siguiente cifra: el capital de constitución fue de treinta mil libras peruanas (equivalentes en la época a la libra esterlina debido a la paridad cambiaria) pero las deudas ascendieron a más de catorce mil libras peruanas. Un forado financiero del que la empresa no se recuperó sino hasta diez años después. La decisión más importante en ese momento fue la compra de motores General Electric estadounidenses manteniendo la carrocería inglesa. En 1924 se logró una renegociación de la concesión -ampliándola a 75 años- y se buscó establecer nuevas líneas interdistritales o interbarrales arequipeñas (Revista Mundial, Edición de Homenaje dedicada a Cuzco y Arequipa, 1928). Mientras éstas se construían la empresa tuvo la idea de utilizar buses para que los pasajeros pudieran conectarse con la línea matriz, práctica que actualmente se usa (los llaman "buses alimentadores") para el tren eléctrico del siglo XXI que atraviesa la capital peruana.

Desafortunadamente, un golpe de Estado truncó los destinos de la cooperación hondureña-peruana. El presidente Leguía fue depuesto en 1930 por el comandante Luis M. Sánchez Cerro, jefe de la guardia de Arequipa, quien se desentendió de la propuesta. El tranvía arequipeño continuaría funcionando hasta 1966.



## Gestión y control ambiental



PERFILES

◆ Carolina Alduvín

Las personas perciben que su vida depende de sus ingresos o de sus haberes en metálico o títulos valores; esos son los mecanismos de intercambio, en realidad su existencia física depende de los recursos naturales, llámense luz solar, aire, agua o alimentos. El sol sale para todos, hasta la fecha no se cobra por respirar, a menos que sea oxígeno entubado en un hospital privado. El agua ya está más monetizada y la profecía de hace unos años, acerca de que las guerras del siglo XXI serían por agua, ya tiene indicios de hacerse realidad. Recordemos que no toda la existente en el planeta es potable, ni siquiera la denominada agua dulce que está fuera de los océanos; tampoco, todas sus fuentes son de público acceso, su disponibilidad debería ser responsabilidad de todos, y su aprovechamiento no siempre resulta equitativo.

La falta de educación, en todos los niveles, nubla la percepción en el hondureño común sobre la relación directa entre el recurso bosque y el recurso agua; arrasar con el primero es causa directa tanto de sequía como de inundaciones. El agua no solo es elemento vital en el ámbito doméstico, es indispensable para la agricultura, más que la misma tierra; la falta de planificación y el desvío de fondos hacia bolsillos particulares, han privado a millares de campesinos de irrigación controlada por medio de presas, dejando la producción de alimentos a las fluctuaciones climáticas. Incluso se aprovecha para la generación limpia de electricidad y es un importante factor de la producción industrial. Su flujo constante y controlado depende de la sanidad de los ecosistemas boscosos, que bien pueden estar bajo prácticas extractivas, pero controladas.

La carrera de Ingeniería Forestal, en teoría forma profesionales para el manejo sostenible del recurso bosque y su conservación concatenada a la diversidad biológica; sin embargo, en la práctica -con una que otra honrosa excepción- su visión primordial se mide en pies tabulares y el correspondiente valor monetario. En la administración forestal del Estado, cualquiera que sea el nombre con que opere, rara vez funciona de acuerdo a los objetivos de conservación y aprovechamiento sostenible.

Los reiterados incendios forestales en la estación seca de todos los años, son la evidencia más tangible ante propios y extraños; la multiplicación de parches absolutamente deforestados y la circulación de rastras cargadas de madera en rollo, son menos dramáticas, pero igualmente destructivas y hasta suicidas.

El sistema nacional de áreas protegidas parece existir tan solo en el papel sobre el que se imprimen leyes y declaratorias. Se repite que Honduras es un país con vocación forestal, que nuestros bosques son patrimonio estratégico de la nación para la producción de agua, conservación de vida silvestre, mitigación de los efectos del cambio climático y hasta generación de empleo y desarrollo económico, igualmente se legisla en tal sentido, pero lo que vemos sobre los terrenos es totalmente contradictorio. Es imperativa la necesidad de gestionar nuestros recursos naturales y demás componentes del ambiente, a favor de toda la población, de modo que contribuya a los intereses nacionales, que se sostenga en el tiempo y haga frente a las amenazas de las recurrentes fuerzas adversas de la naturaleza.

Por tanto, es previsible un gran mercado laboral para quienes puedan adquirir la debida preparación en Gestión, Control Ambiental y Planificación de Recursos Naturales; una especialización abierta a biólogos, forestales, agrónomos, administradores, economistas, sociólogos y hasta profesionales del Derecho; orientados de manera interdisciplinaria a trabajar en conjunto con los habitantes de los diferentes ecosistemas, terrestres y acuáticos, para que la conservación y el manejo de los mismos sea una responsabilidad compartida y reconocida por el Estado, los propietarios de los terrenos y la vegetación sobre los mismos, las comunidades y gobiernos locales, los profesionales mencionados y la sociedad en general.

Las universidades deben considerarla dentro de su oferta educativa y preparar personal a cargo de hacer efectivas las herramientas técnicas, científicas y legales para un buen manejo ambiental

## EDITORIAL ↗

## ¿NO SE APURAN?



LA neblina se deslizaba entre los pinares como una anciana curiosa que quisiera escuchar conversaciones ajenas. Winston venía trotando con un arrugado ejemplar de LA TRIBUNA, en el hocico. Encontró al Sisimite sentado sobre un tronco, observando cómo una ardilla escondía semillas para tiempos difíciles. -¡Mirá! --exclamó Winston con una sonrisa sarcástica--. Ya casi se acaba la semana y esos peruanos todavía no dicen ni pío. Más bien la autoridad electoral anunció que proclamará ganador hasta dentro de un mes. El Sisimite arqueó una ceja. -¿Y eso te preocupa? -A mí no. A los peruanos tal vez. Pero aquí hay varios precisados que están urgidos por saber; los que quieren las cosas friendo y comiendo. -Ah, sí. ¿No será esa la misma gente que deja para mañana lo que bien pudo haber hecho hoy o quizás desde la semana pasada? -Esa misma a la que le caen gordo las prórrogas que les dan de "choto", para todo, ya que ellos son ejemplo de puntualidad en sus trámites y cumpliendo con sus obligaciones.

El Sisimite soltó una carcajada. -Curiosa especie. Tener la paciencia de esperar que el país cambie con cada elección y nada, pero a la hora que les pega la ansiedad, exigir que el resultado aparezca cinco minutos después de cerrar las urnas. -¿Pero --preguntan allá en la ciudad-- qué les pasa a los peruanos que no tienen todo listo? -Tal vez están haciendo lo que corresponde: revisar, escrutar, verificar y certificar. Winston frunció el hocico. -Pero es que la gente acá quiere saber ya. -¿Será que los sistemas de cómputo peruanos están oxidados? ¿Le faltará aceite al software? ¿Están contando con un ábaco? Guardaron silencio unos segundos. -Lo que sí espero --dijo Winston-- es que no se les ocurra pedir consejo a los malos perdedores de aquí. Ahí sería la de nunca acabar. Van a recomendar que vuelvan a contar lo que ya contaron en las mesas de votación y que pidan "voto por voto". Ah, y si no les gusta el resultado, que denuncien a los cuatro vientos que hubo fraude. El Sisimite soltó una carcajada tan fuerte que varias aves levantaron vuelo: -Entonces, nunca van a salir del maíz picado. -¿Y después?

Prosiguió Winston, les van a sugerir que boicoteen los escrutinios especiales para que la autoridad electoral no pueda dar la declaratoria y que quede mandando el último que pusieron después que quitaron a los otros tres anteriores. -Como incendiar la cocina porque la comida tarda mucho --soltó su ironía el Sisimite--. -¿Y qué más? Winston recordando: -Que le echen la fiscalía encima a los árbitros electorales y si los agarran descuidados y no se van a meter a una embajada que los capturen. Ah, y que aparezca algún general insubordinado que nunca leyó la Constitución, exigiendo que él mismo quiere ir a contar los votos. -Eso ya suena más creativo. -Esperate. ¿Todavía falta? -Claro. Que un grupo de diputados de un solo partido --¡Abrazadabrá!-- saque un decreto para que les manden las urnas al hemisferio y contar ellos los votos, urna por urna, "per sécula seculorum". -¿Sabés qué creo yo? Que muchas veces la prisa por conocer un resultado no nace de la necesidad de saber quién ganó. Nace de la esperanza de que todavía no haya perdido quien uno quería que ganara.

Miraron la neblina que comenzaba a disiparse entre los árboles. -Entonces, ¿qué les pasa a los peruanos? -Nada distinto de lo que sucede en todos lados. Llevar las cosas bien --como acá que dieron elecciones impecables, paz y esperanza al país, y un montón de ingratos no agradecen-- es complicado, más si la competencia es cerrada. No es comida de trompudo. -Pero acá los curiosos que ni idea tienen de lo que cuesta manejar este tipo de elecciones complicadas, andan sulfurados que les digan ¿por qué se tardan tanto esos peruanos? ¿No será para mandar su X burlándose --les pica por afearle la imagen al país-- de que allá fue rápido todo y aquí tan lento? -Porque están terminando un proceso. -¿Y si allá como acá afilan su lengua los malos perdedores? -Entonces pasará lo que suele pasar. Confundir la velocidad con la verdad y la impaciencia con la razón. Y hay quienes nunca van a aceptar un resultado adverso, por aquello que jamás la "ética de la derrota", será virtud de aprendizaje ni de introspección para sanar heridas de un fracaso de toda una vida.

IT

## La trampa de la polarización

Óscar Lanza Rosales ↗



Una honda preocupación recorre hoy a Latinoamérica: la creciente polarización política entre derechas e izquierdas. Este fenómeno no es nuevo, pero se ha intensificado en los últimos años hasta convertirse en un serio obstáculo para la gobernabilidad y el desarrollo.

Con frecuencia, cuando la derecha gobierna y la izquierda está en la oposición, esta no se limita a fiscalizar o proponer alternativas, sino que busca impedir o dificultar la ejecución de los planes gubernamentales. Lo mismo ocurre cuando los papeles se invierten. La confrontación permanente termina sustituyendo al diálogo y la cooperación.

Incluso Estados Unidos, considerado durante décadas uno de los referentes democráticos del mundo, ha experimentado una fuerte radicalización política durante la era Trump, reflejada en la creciente distancia entre republicanos y demócratas.

Diversos estudios universitarios y análisis especializados coinciden en que esta dinámica de confrontación constante puede conducir a la ingobernabilidad. Entre los factores que alimentan la polarización destacan las diferencias ideológicas sobre el papel del Estado y el mercado; los bloqueos legislativos que dificultan la aprobación de reformas; las movilizaciones sociales y huelgas impulsadas por distintos sectores; la disputa por la influencia de los medios de comunicación; y las elecciones altamente polarizadas, donde con frecuencia el bando derrotado cuestiona la legitimidad de los resultados.

La pregunta clave es: ¿por qué se han radicalizado tanto la izquierda como la derecha en América Latina?

En el caso de la izquierda, diversos analistas sostienen que su ascenso estuvo ligado al rechazo de las políticas neoliberales y al auge extraordinario de los precios de las materias primas entre 2003 y 2013. Durante ese período, líderes como Hugo Chávez, Lula da Silva, Evo Morales, Rafael Correa y Daniel Ortega impulsaron proyectos políticos con distintos grados de intervención estatal autoritarios.

El analista Hernando Gómez Buendía sostiene que no existe una sola izquierda latinoamericana, sino diversas expresiones. Algunas tuvieron un carácter reformista y socialdemócrata; otras adoptaron posiciones más rupturistas y populistas. Sin embargo, identifica factores comunes en su ascenso y posterior desgaste: llegaron al poder tras el fracaso de gobiernos anteriores, aprovecharon condiciones económicas favorables, lograron avances sociales importantes, pero terminaron enfrentando problemas de corrupción, personalismo o concentración y abusos de poder.

Por su parte, la investigadora Mary Luz Sandoval considera que los casos más exitosos fueron Brasil y Uruguay, donde la izquierda moderó sus posiciones, fortaleció sus partidos y acumuló experiencia de gobierno antes de llegar al poder.

Otros autores, como Pierre Gaussons y Enrique Dussel, sostienen que muchas izquierdas terminaron administrando el mismo modelo económico que inicialmente cuestionaban, limitándose a combinar programas sociales con economías de mercado.

La derecha también ha experimentado un proceso de radicalización. Según el politólogo Eduardo Dargent, este fenómeno comenzó con el surgimiento de una nueva derecha andina representada por figuras como Alberto Fujimori y Álvaro Uribe. Posteriormente, líderes como Nayib Bukele y Javier Milei fortalecieron corrientes políticas caracterizadas por discursos antisistema, énfasis en la seguridad pública y una comunicación directa a través de las redes sociales.

Diversos estudios recientes indican que Latinoamérica atraviesa un nuevo ciclo político. Desde 2022, varios países han girado hacia gobiernos de centroderecha o derecha. Los analistas identifican dos grandes corrientes: una derecha más radical y confrontativa, y otra institucional, enfocada en la estabilidad económica, la atracción de inversiones, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones.

Sin embargo, muchos expertos coinciden en que estos cambios no reflejan necesariamente conversiones ideológicas profundas de la ciudadanía, sino votos de castigo frente a problemas persistentes como la inseguridad, la corrupción, el bajo crecimiento económico y el incumplimiento de promesas gubernamentales.

Honduras tampoco escapa a esta realidad. La confrontación política entre los principales partidos continúa trasladándose a las calles, a las instituciones y a los espacios de debate público. Cada conflicto laboral, protesta o crisis institucional suele interpretarse desde una lógica partidaria, profundizando las divisiones y dificultando la búsqueda de soluciones compartidas.

Nuestros dirigentes deben comprender que la confrontación permanente perjudica principalmente al pueblo hondureño. Además de generar parálisis institucional y desalentar la inversión, contribuye a aumentar la incertidumbre social y el desgaste ciudadano.

La experiencia latinoamericana demuestra que los éxitos o fracasos de los gobiernos, sean de izquierda o de derecha, dependen menos de sus discursos ideológicos y más de su capacidad para ofrecer resultados concretos a la población.

Honduras necesita avanzar, pero también necesita estabilidad, diálogo y paz social. La verdadera tarea de nuestros líderes no debería ser profundizar las divisiones, sino construir los consensos mínimos que permitan al país progresar y enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

olanza15@hotmail.com

DIRECTORIO

# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador  
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo  
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General  
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción  
DANIEL VILLEDA  
NINFA ARIAS  
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:  
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:  
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674  
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434  
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448  
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448  
Cobros@latribuna.hn  
Circulación y Suscripciones: 94415152  
2234-5252, 2234-3051  
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:  
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:  
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:  
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:  
f /latribuna @latribunahn  
p latribunahn latribunahn  
La Tribuna latribunathn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)  
Fundado el 9 de diciembre de 1976  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

# Día Mundial de la Población



✦ Noé Pineda Portillo

Nos preguntamos. ¿Por qué se celebra el Día Mundial de la Población? El Día Mundial de la Población se celebra el 11 de julio de cada año, por iniciativa del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Siendo su objetivo principal crear conciencia en relación a todas las problemáticas que en la actualidad afectan a toda la población del mundo, sobre todo en asuntos relacionados con el crecimiento y desarrollo de los pueblos. Es por eso de que los estudios de la ONU, sacamos mucha información para darla a conocer a todos ustedes.

El Día Mundial de la Población fue proclamado en el año 1989, cuando la Tierra andaba los 5,000 millones de habitantes.

Anteriormente, en 1968, los líderes mundiales proclamaron que los individuos tienen el derecho humano básico de determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos.

Cuarenta años después, los métodos anticonceptivos modernos permanecen inasequibles para cientos de millones de mujeres y hombres. Por eso, que la población pueda planear sus familias implica que puedan planear su vida, vencer a la pobreza, mejorar la salud de las madres e hijos, lograr una vida mejor.

La pregunta es: ¿Cuándo superaremos los 8,000 millones de habitantes? De acuerdo a los estudios estadísticos realizados en los últimos años, se calcula que la tasa de crecimiento de la población

mundial es de casi 83 millones de habitantes.

**Actualmente existen 7,888 millones de habitantes y se espera para 2030 sobrepase la cifra de los 8,600 millones de habitantes.**

En tal sentido, el papel de la Organización de las Naciones Unidas ha sido determinante para la puesta en marcha de programas de trabajo, concernientes a la población y el desarrollo. Para lo cual, ha contado con el apoyo de distintos organismos internacionales, los medios de comunicación y la sociedad civil en general.

China y la India son los países que tienen un mayor número de habitantes con respecto al resto del mundo.

Estas dos grandes naciones, ubicadas en el continente asiático, albergan el 61 % de la población. Solamente en China habitan 1,412 millones de personas, mientras que en la India hay 1,408 millones, que unidos representan casi el 37 % de la humanidad entera.

En el caso de China, de haber aminorado el crecimiento de su población se debe al planeamiento que ha hecho de la misma el gobierno chino, mientras que la India, con menor población que China, ha seguido con su crecimiento y a eso se debe su alza.

La ONU tiene una gran tarea aún en lograr mayor asistencia en los programas de desarrollo.

noepinedap@yahoo.com

# Carretas

(II Parte)



Carlos Medrano ✦

Periodista

En un artículo anterior, publicado a través de este prestigioso medio, reflexionábamos sobre cómo el poder suele transformar a quienes llegan a ocupar posiciones de alta responsabilidad en el Estado, pues en muchos casos, la experiencia de ejercer poder parece alterar la percepción de la realidad, provocando que algunas personas pierdan el sentido de la prudencia, se llenen de soberbia y prepotencia, y actúen sin medir las consecuencias que enfrentarán cuando abandonen los cargos que hoy ocupan.

No es difícil comprender cómo ocurre este fenómeno, después de ni siquiera administrar una pulpería a manejar millonarios fondos públicos, aprobar leyes que impactarán el futuro de una nación y disfrutar de privilegios reservados para la clase política — vehículos blindados, escoltas, asistentes, viáticos, teléfonos, influencia y reconocimiento — cambia radicalmente la vida de cualquier persona.

Sin embargo, muchos de quienes llegan a esas posiciones terminan convirtiéndose en simples piezas dentro del ajedrez del poder, pues no toman las decisiones fundamentales, sino que ejecutan las órdenes de quienes realmente dirigen el rumbo político del país.

Popularmente, a estos personajes se les conoce como “carretas”: individuos sin independencia de criterio, carentes de firmeza moral y política, que sacrifican principios y legalidad para satisfacer intereses ajenos, transitando peligrosamente entre el ejercicio del poder y la posibilidad de enfrentar la justicia.

Esa realidad parece alcanzar hoy a varios diputados actuales y pasados que han sido requeridos por el Ministerio Público para explicar su participación en la conformación de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, una figura que, según sus críticos, terminó sustituyendo las funciones del pleno legislativo para facilitar la aprobación de leyes y nombramientos favorables a determinados intereses políticos.

Estos “carretas”, protegidos por el poder temporal que otorgan los cargos públicos, llegaron a creer que permanecerían indefinidamente en sus posiciones, pues estaban embriagados por la influencia política, defendieron discursos cada vez más alejados de las necesidades de una población que enfrenta profundas dificultades económicas y sociales.

Ante la falta de los votos necesarios dentro del Congreso Nacional, optaron por respaldar mecanismos que permitieran satisfacer objetivos políticos inmediatos, como la Comisión Permanente, que terminó convirtiéndose en uno de los episodios más polémicos de la reciente historia legislativa del país.

Algunos actuaron por desconocimiento; otros, plenamente conscientes de las implicaciones de sus decisiones, lo cierto es que varios de ellos, que en algún momento gozaron de reconocimiento público y prestigio profesional, terminaron revelando una faceta marcada por el oportunismo político y la subordinación a intereses partidarios.

Con una estrategia orientada a utilizar las instituciones para consolidar espacios de poder, estos congresistas enfrentan hoy las consecuencias de sus decisiones. La citación por parte de la Fiscalía representa un recordatorio de que ningún cargo público está por encima de la ley y de que los actos realizados en el ejercicio de funciones estatales pueden ser objeto de investigación y escrutinio judicial.

Resulta paradójico que personas con formación académica, trayectoria política y experiencia pública hayan terminado involucradas en una situación que hoy las obliga a rendir cuentas ante las autoridades competentes, lo que refleja, una vez más, que la preparación profesional no siempre garantiza prudencia ni, mucho menos, integridad en el ejercicio del poder.

Concluida la efímera etapa de influencia y privilegios, estos ciudadanos ahora deberán enfrentar las consecuencias de sus actuaciones, pues ya desaparecieron sus cargos, los escoltas y las cuotas de poder, de modo que cada quien queda solo frente a sus decisiones y frente a la justicia.

La lección para las nuevas generaciones es clara: el poder debe ejercerse con responsabilidad, respeto a la institucionalidad y apego a los principios democráticos. Quienes renuncian a sus convicciones para obedecer ciegamente a líderes o proyectos políticos terminan asumiendo costos y consecuencias personales, profesionales y legales que pueden acompañarlos durante muchos años.

Ahora les corresponde construir sus defensas, presentar sus argumentos y enfrentar los procesos que la ley determine, porque cuando el poder se utiliza sin límites y sin respeto a las instituciones, tarde o temprano llega el momento de rendir cuentas.

carlosmedrano1@yahoo.com

# ENEE: lecciones internacionales para la seguridad energética y el desarrollo nacional de Honduras

Jorge Cabrera Lobo ✦

Cnel. Aviación ® FAH & Ms.  
Analista Internacional Geopolítico



La crisis de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) continúa siendo uno de los principales desafíos estructurales de Honduras. Durante décadas, el país ha enfrentado pérdidas técnicas y no técnicas elevadas, endeudamiento creciente, infraestructura envejecida, limitaciones tecnológicas y una persistente influencia política en decisiones que deberían basarse en criterios técnicos y estratégicos. Sin embargo, la experiencia internacional demuestra que las empresas estatales de energía no están condenadas al fracaso. Por el contrario, algunas de las economías más desarrolladas del mundo han construido instituciones energéticas sólidas que hoy constituyen pilares fundamentales de su soberanía, competitividad y seguridad nacional.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México ha sido clave para que la mayoría de los mexicanos cuente con electricidad y para fortalecer la soberanía energética. Aunque enfrenta desafíos, México considera la energía un recurso estratégico que requiere la participación estatal. **La lección para Honduras es que la energía no debe ser solo un negocio, sino también un elemento esencial para el desarrollo y la estabilidad social.**

La segunda referencia es KEPCO, en Corea del Sur, que muestra cómo un país puede convertir una empresa eléctrica en una plataforma de desarrollo económico y tecnológico. Corea entendió que la energía debía integrarse en una estrategia de industrialización, innovación y competitividad. La profesionalización del talento, la digitalización de las redes, la gestión orientada a resultados y la planificación a largo plazo hicieron de KEPCO una de las empresas energéticas más avanzadas. **La lección principal es que la despolitización institucional es clave para la modernización.**

Un ejemplo destacado es Électricité de France (EDF). Desde hace décadas, Francia comprende que la seguridad energética está estrechamente vinculada a la soberanía nacional. Por eso, creó una empresa estatal altamente especializada, capaz en aspectos técnicos, investigación científica y planificación estratégica a largo plazo. EDF no solo se dedica a generar electricidad, sino que también asegura la resiliencia energética del país ante crisis, conflictos o incertidumbre internacional. **La experiencia de Honduras es que la energía debe considerarse una infraestructura crítica propia del Estado, no solo un servicio público.**

Aunque los contextos de México, Corea del Sur y Francia difieren del hondureño, todos comparten elementos comunes que explican su éxito. En primer lugar, cuentan con una visión de Estado que tras-

ciende los ciclos electorales. En segundo lugar, privilegian la capacidad técnica por encima de la afiliación política. En tercer lugar, invierten constantemente en innovación, tecnología y formación especializada. **Finalmente, reconocen que la energía constituye un instrumento de poder nacional.**

Honduras cuenta con ventajas que muchos países envidiarían. Su ubicación estratégica, junto con su potencial hidroeléctrico, solar y eólico, su conexión regional y las oportunidades del nearshoring, podrían posicionar al país como un actor energético clave en Centroamérica. Sin embargo, lograrlo requiere una profunda transformación institucional.

**La ENEE debe transformarse en un modelo moderno que promueva la gobernanza estratégica, la transparencia, la profesionalización, la digitalización y la rendición de cuentas constante. Además, es crucial fortalecer la participación ciudadana y la veeduría social para asegurar que las decisiones sobre los recursos estratégicos nacionales reflejen de verdad los intereses de la República.**

La discusión sobre la ENEE trasciende la electricidad. En realidad, plantea una pregunta fundamental sobre el futuro de Honduras: ¿seremos capaces de administrar nuestros recursos estratégicos con visión de largo plazo o continuaremos subordinándonos a intereses coyunturales?

Las experiencias internacionales demuestran que la diferencia entre el éxito y el fracaso no radica en si una empresa es pública o privada. **La diferencia radica en la calidad de sus instituciones, la fortaleza de su gobernanza y la claridad de su visión estratégica.**

Los recursos estratégicos de Honduras —energía, agua, infraestructura crítica, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones y capacidades de defensa— no tienen color político; tienen valor nacional. Su administración debe responder al interés permanente de la nación y no a los intereses temporales de quienes ejercen el poder.

La geografía otorgó a Honduras recursos y una posición estratégica privilegiada. Convertir esas ventajas en desarrollo, seguridad, soberanía y bienestar dependerá de nuestra capacidad colectiva para construir instituciones fuertes, profesionales y orientadas al futuro. Esa es la verdadera lección que las grandes naciones energéticas ofrecen hoy a Honduras.

**“Los recursos estratégicos no son una herencia de nuestros padres; son un préstamo de nuestros hijos. Administrarlos con visión de Estado es una responsabilidad con la historia y el futuro de Honduras”.**



Cristina seguirá generando lluvias, vientos racheados y alto oleaje en la zona sur.



Los ríos y riachuelos de la zona sur han crecido debido a las constantes lluvias.



En distintos sectores se reportan derrumbes e interrupciones de carreteras en el occidente del país.

## COPECO SUBE LAS ALERTAS

# Tormenta tropical Cristina seguirá dejando lluvias y vientos racheados

**Se recomienda a toda la población tener precaución con actividad eléctrica**

La influencia de la tormenta tropical Cristina continuará favoreciendo el ingreso de humedad proveniente del océano Pacífico, generando abundante nubosidad, vientos racheados y precipitaciones débiles a moderadas de manera dispersa en la mayor parte del territorio nacional.

El meteorólogo de turno, de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) Jeffrey Flores, destacó que Cristina seguirá generando lluvias, vientos racheados y alto oleaje tras estacionarse frente a las costas de El Salvador y Honduras.

Copeco, a través del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), informó a la población hondureña que la tormenta tropical se localiza actualmente a unos 150 kilómetros al suroeste del Golfo de Fonseca.

El fenómeno tropical se despla-



Las autoridades advirtieron que la tormenta tropical Cristina continuará dejando fuertes lluvias en todo el país.

za hacia el oeste a una velocidad aproximada de 6 kilómetros por hora, con vientos máximos sostenidos de 65 kilómetros por hora y rachas de mayor intensidad.

Según los análisis meteorológicos, Cristina realizará un giro hacia el oeste-noroeste y posteriormente continuará con trayectoria hacia

el noroeste durante hoy y, de acuerdo con el pronóstico oficial, el sistema permanecerá frente a las costas de El Salvador y Honduras, acercán-

dose a la costa salvadoreña.

Los vientos asociados a este ciclón tropical continúan transportando abundante humedad desde el océano Pacífico hacia el territorio nacional, provocando amplia nubosidad, vientos racheados y precipitaciones débiles a moderadas y dispersas en la mayor parte del país.

Estas condiciones podrían generar incremento en los niveles de ríos, quebradas y riachuelos que desembocan en la vertiente del Pacífico, especialmente en sectores vulnerables de las regiones del noroccidente, centro y oriente del país.

Los mayores acumulados de lluvia se esperan en departamentos como Olancho, El Paraíso, Yoro, Santa Bárbara, Lempira y Francisco Morazán, donde podrían registrarse máximos significativos para hoy.

Asimismo, los efectos indirectos de la tormenta favorecerán el incremento del oleaje en el golfo de Fonseca, alcanzando alturas entre 3 y 5 pies, con máximos de hasta 8 pies, por lo que se recomienda mantener precaución y restringir actividades marítimas y de pesca artesanal en la zona.



## MES

Hasta dentro de un mes avisa la autoridad electoral en el Perú que van a proclamar ganador. ¿O sea, en qué queda la rapidez con que supuestamente estaban saliendo los resultados allá?

## MARGEN

De más de 30 mil votos que llevaba el camarada de sombrero de paja de ala ancha, la Keiko ha reducido el margen a 9,270 votos, -a esta hora- en la medida que han ingresado urnas del voto en el extranjero.

## FALTA

Pero faltan por contar varias urnas de los votos rurales donde gana el furdo. Y otro bojote de las que van a escrutinios especiales, por inconsistencias.

## LARGO

Así que esto va para largo. Porque para dar un ganador, además, deberán ser revisadas actas impugnadas que contienen cerca de 450,000 votos, lo que puede tomar varios días.

## SUSPENSIÓN

La presidenta de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, ordenó la "suspensión provisional" de Petro.

## GRAVÍSIMA

La presidenta de la comisión señaló que decidió suspender al mandatario porque la intervención en política está tipificada "como falta gravísima" y "por la jerarquía del disciplinable y la trascendencia de la presunta falta".

## CONSEJO

La "tremenda" ya envió al CN el proyecto de Ley del Consejo de la Judicatura, pero en la Asociación de Empleados del Poder Judicial juran que esa iniciativa no le da independencia a la nueva instancia de la CSJ, porque lo presidirá el pleno de los 15 magistrados.

## PECES

Después de estar azorados por la prolongada sequía y sobre todo por los apocalípticos pronósticos, ya llegaron las lluvias, incluyendo la tradicional de Yoro. La bendición de tener una "lluvia de peces".

## LLUVIAS

Las lluvias hasta ya cambiaron el paisaje desértico y lúgubre de varios pueblos del sur encantado por el del verde de la esperanza y sobre todo en los campos labrantíos de los productores que aún quedan que se atrevieron a sembrar granos básicos antes de la llegada de las lluvias.

## FRANCIA

Bueno, como hoy arranca en el Azteca de México, la Copa Mundial 2026, las plataformas de la IA, ya vaticinan que la selección de Francia será la que ganará el Mundial 2026.

## DETENGAN

¡Alerta! Desde la "chepa" le mandan a decir a "Juan Pueblo" que en cualquier operativo policial que haya a nivel nacional que no se detengan, si los agentes policiales portan "chalecos color café", con pasamontañas y de civil porque ya no está permitido ya que solo es valedero el uniforme azul.

## PARAGUAS

No guarde el paraguas, la Cristina se va, pero dejará lloviznas en todo el territorio, aunque bueno para la agricultura, pero de esas siembras rápidas, porque "El Niño" después viene bravo.

## SERÁN 3,100 KILÓMETROS

# BID respaldará fuerte inversión para habilitar red vial no pavimentada

A un costo de 1,200 millones de lempiras, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), comenzó la licitación de 3,100 kilómetros de la red no pavimentada en los corredores productivos el país.

La recepción de ofertas fue celebrada públicamente y en presencia de las empresas ofertantes, las cuales en dos meses conocerán a los ganadores.

"El proyecto comprende la atención de 33 lotes distribuidos en rutas y tramos estratégicos de la red vial secundaria, terciaria e intermunicipal, con el objetivo de garantizar la conectividad de las comunidades, fortalecer el transporte de la producción nacional y mejorar la movilidad de miles de hondureños", explicó el ministro de la SIT, Aníbal Ehrler.

Las obras incluyen actividades de conformación de la vía, balastro, limpieza del derecho de vía, mantenimiento y limpieza de drenajes, así como la instalación de tuberías para el adecuado manejo de aguas pluviales, permitiendo que las carreteras permanezcan transitables durante todo el año.

Esta intervención responde a la necesidad de seguir apoyando a los municipios mientras se pone en marcha el plan presidencial de fortalecimiento municipal mediante la entrega de maquinaria pesada a las alcaldías del país, promoviendo la descentralización a través de una millonaria inversión de 3,500 millones de lempiras, agregó el ministro.

La inversión forma parte de una estrategia integral para fortalecer la infraestructura vial del país. Desde los primeros días de la administración Asfura se dio paso a la primera etapa de bacheo de emergencia de 850 millones de lempiras, más la segunda etapa que requirió de 250 millones de lempiras.

## MITIGACIÓN

El secretario de Estado destacó que a la par de esta importante



En total, son 1,200 millones de lempiras licitados públicamente.

licitación y los trabajos de emergencia en Semana Santa se está desarrollando una inversión importante de 800 millones de lempiras de fondos nacionales y 500 millones con fondos externos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la prevención y mitigación del Valle de Sula.

La licitación para el mantenimiento de la red vial no pavimentada se desarrolla bajo estrictos criterios de transparencia y libre competencia. Tras el análisis técnico y financiero de las ofertas recibidas, la adjudicación podría concretarse en las próximas semanas, permitiendo que los trabajos inicien posteriormente y se ejecuten en un período estimado de entre seis y diez meses, dependiendo de las características de cada lote, subrayó. (EG)

# Legislativo busca impulsar a los emprendedores con accesos a créditos

La diputada del Partido Libertad y Refundación (Libre), Dunia Jiménez, presentó ante el pleno del Congreso Nacional una iniciativa orientada a crear la Ley de Exoneración de la Tasa de Seguridad en préstamos destinados a vivienda y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).

De acuerdo con la congresista por Cortés, la propuesta tiene como finalidad eliminar el cobro de la Tasa de Seguridad Poblacional en este tipo de financiamientos, permitiendo que las familias hondureñas y los emprendedores puedan acceder a créditos con menores costos y mejores condiciones.

Jiménez explicó que el acceso al financiamiento constituye uno de los principales motores para el desarrollo económico y social del país, especialmente en sectores estratégicos como la vivienda y las Mipymes, que generan una importante cantidad de empleos y oportunidades productivas.

Según el proyecto de ley, los préstamos destinados a la adquisición, construcción o mejora de vivienda, así como aquellos otorgados a las Mipymes para el inicio o fortalecimiento de sus actividades productivas, quedarían exentos del pago de la Tasa de Seguridad.

La iniciativa busca reducir la carga económica que actualmente enfrentan los solicitantes de crédito, considerando que dicho cobro incrementa el costo total de los préstamos y limita el acceso al financiamiento formal.

La parlamentaria destacó que las Mipymes representan uno de los sectores más importantes de la economía hondureña, al cons-



Dunia Jiménez.

tituir una fuente significativa de generación de empleo y desarrollo local.

Sin embargo, señaló que muchos emprendedores enfrentan dificultades para acceder a créditos debido a los elevados costos financieros.

Asimismo, indicó que facilitar el acceso a préstamos para vivienda contribuirá a disminuir el déficit habitacional y permitirá que más familias hondureñas puedan alcanzar el sueño de contar con una vivienda digna.

# CSJ entrega al Congreso la iniciativa de Ley de la Judicatura y la Carrera Judicial



**El presidente del Legislativo observó que es una ley que los diputados no pueden correr a aprobarla, por lo que se le dedicará el tiempo que sea necesario, escuchando a todos los sectores involucrados.**

El Congreso Nacional recibió de parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la iniciativa de Ley de la Judicatura y la Carrera Judicial en un evento que contó con la participación de los titulares de los poderes Legislativo y Judicial, Tomás Zambrano y Wagner Vallecillo, respectivamente.

El presidente del Poder Judicial llegó a la sede del Legislativo acompañado de la mayoría del pleno de magistrados, mientras que, de parte del Congreso Nacional, estuvo presente la junta directiva.

“Esta iniciativa de ley contiene el órgano más importante para el gobierno de jueces y magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Hoy es un día histórico para nosotros ya que venimos a entregar este anteproyecto que ha sido construido desde el pleno de la CSJ y que ha sido integrado de todos los sectores que componen el Poder Judicial”, indicó Vallecillo.

El magistrado presidente detalló que en la propuesta se tomaron en cuenta los diferentes proyectos que se habían presentado previamente para formular una propuesta que le da vida y origen al Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, una normativa que regula la organización, el ámbito de competencia y las atribuciones del Consejo de la Judicatura.

## NORMATIVA JUDICIAL

El presidente del Congreso Nacional,



**Los magistrados de la CSJ asistieron al Congreso Nacional para realizar la entrega de la ley.**

quien recibió la iniciativa de ley junto al secretario, Carlos Ledezma, expresó satisfacción por el respaldo del pleno de magistrados de la CSJ a la propuesta presentada.

“Sabemos que lo han discutido a lo interno del pleno y tengo entendido que fue apoyado por unanimidad y eso le da un respaldo a la propuesta que vienen a entregar”, afirmó Zambrano.

Recordó que la Ley de la Judicatura y la Carrera Judicial es una figura constitucional que ya había sido aprobada en el pasado y que tres años después de haber estado en vigencia fue declarada inconstitucional.

Manifestó que el nuevo CN tendrá el cuidado de que esta nueva propuesta fortalezca el Poder Judicial, que sea un apoyo técnico en lo personal, administrativo y financiero, a la par del pleno de la CSJ.

“El cuidado que vamos a tener en este Congreso es que no sea un choque de poderes, los dos órganos constitucionales, por poner a competir quién es el que decide, que fue de las debilidades del instrumento anterior”, dijo.

Refirió que el CN nombró una comisión especial, presidida por el diputado, Mario Pérez, para dictaminar esta propuesta y llevar a cabo el proceso de socialización correspondiente.

# Zambrano pide a la CSJ revertir el memorándum sobre identidad de género

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, solicitó al presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Wagner Vallecillo, que el Pleno de Magistrados revise o deje sin efecto el memorándum relacionado con el reconocimiento de la identidad de género autopercibida dentro del sistema judicial.

La petición, fue hecha en el momento de la entrega del anteproyecto de Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, por parte de magistrados de la Suprema Corte.

De acuerdo con lo externado por el titular del Legislativo, diversos diputados, iglesias, padres de familia y grupos provida han expresado preocupación por el contenido del documento.

“Le solicitaríamos, porque hay varios diputados que nos han estado pidiendo tocar el tema del memorándum que aborda la ideología de género, si se pudiera revisar o dentro de sus facultades revertir”, manifestó Zambrano.

Afirmó que la solicitud se hace con respeto a la independencia del Poder Judicial y reiteró la disposición del Congreso Nacional de mantener una relación de cooperación institucional con la CSJ.

La emisión del Memorándum No. 02-2026, que instruye a jueces en materia penal a registrar expresamente la identidad de género autopercibida de las personas y considerar el nombre por ellas elegido durante los procesos judiciales, ha generado

controversia o puntos de divergencia en distintos sectores del país.

Entre los sectores que han rechazado la medida se encuentra la Confraternidad Evangélica de Honduras, que pidió a la CSJ y al Pleno de Magistrados anular el citado memorándum, argumentando que contradice disposiciones de la Constitución de la República.

El memorándum relacionado con el reconocimiento de la identidad de género autopercibida dentro del sistema judicial, ha generado una diversidad de criterios en distintos sectores de la sociedad, mientras se espera una respuesta oficial de la CSJ sobre la solicitud de revisión del memorándum, hecho por el titular del Legislativo, Tomás Zambrano. (JS)

# Impulsan ley que protegerá derechos humanos de las personas que viven con VIH

Un paso histórico en materia de salud pública y derechos humanos se dio en el Congreso Nacional de Honduras, cuando la vicepresidenta del legislativo, Johana Bermúdez, presentó ante el pleno el proyecto de Ley Especial para el Fortalecimiento de la Atención Integral, Protección Social y Defensa de los Derechos Humanos a las personas que viven con VIH en el país.

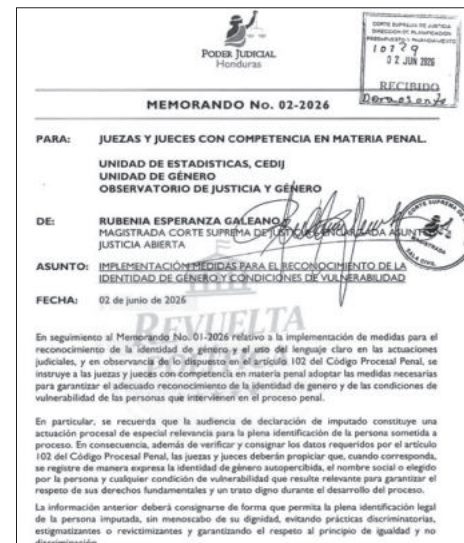
La iniciativa, impulsada por la diputada nacionalista por Francisco Morazán, busca garantizar atención médica integral, continua, oportuna y libre de discriminación a todas las personas con VIH en Honduras. El proyecto establece con claridad tanto los derechos de los afectados como las obligaciones concretas que asumiría el Estado hondureño para su cumplimiento efectivo.

Entre los derechos reconocidos destacan la confidencialidad absoluta del diagnóstico y condición de salud de cada paciente, la prohibición expresa de cualquier forma de discriminación por condición serológica, y el acceso a progra-

mas de protección social, apoyo alimentario y atención psicológica. Asimismo, el Estado deberá garantizar el abastecimiento continuo de medicamentos antirretrovirales y fortalecer progresivamente los Servicios de Atención Integral a través de la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

La propuesta también contempla el fortalecimiento comunitario mediante el reconocimiento oficial de los Grupos de Auto Apoyo y la creación de un Registro Nacional de Organizaciones Comunitarias vinculadas a la respuesta nacional al VIH, garantizando su participación activa en la formulación y evaluación de políticas públicas.

De aprobarse, esta legislación representaría un avance sin precedentes en la protección de uno de los grupos más vulnerables de la sociedad hondureña, colocando al país a la vanguardia regional en materia de derechos humanos y salud pública, reafirmando que en Honduras ninguna persona debe enfrentar esta condición en soledad ni en silencio.



# Fundación Ficohsa fortalece el desarrollo de San Esteban, Olancho, con la inauguración del centro educativo #148



Con la apertura de este nuevo espacio educativo, Fundación Ficohsa continúa fortaleciendo el desarrollo de comunidades sostenibles en Honduras.



Los pequeños estudiantes prepararon alegres actos para agradecer a los representantes de Fundación Ficohsa.

En San Esteban, Olancho, donde la educación representa una de las herramientas más poderosas para transformar el futuro de las familias, Fundación Ficohsa inauguró su centro educativo #148, una iniciativa que forma parte de una visión más amplia: impulsar comunidades que llegan lejos a través de oportunidades sostenibles para la niñez, las familias y los emprendedores de la región.

Ubicado en la aldea de Conquire, su impacto trasciende las aulas. La incorporación de este centro al programa Educando Nuestro Futuro garantiza acompañamiento permanente mediante merienda escolar, mantenimiento de infraestructura, dotación de libros y útiles escolares, mobiliario, capacitación docente y programas complementarios de educación social y financiera, inglés y tecnología.

La inauguración del centro educativo #148 se suma a una trayectoria de más de dos décadas de trabajo de Fundación Ficohsa en favor de la educación. En Olancho, la organización mantiene presencia desde 2006 y actualmente apoya 5 centros



Representantes de la Fundación Ficohsa, el centro educativo, padres de familia y alumnos inauguraron del nuevo centro educativo.

prebásicos y 1 básico, beneficiado directamente a más de 4,800 niños y jóvenes y más de 24 mil personas de forma indirecta, en diferentes comunidades del departamento.

Este esfuerzo forma parte de una visión de desarrollo comunitario que Grupo Ficohsa impulsa en diferentes zonas del país y la región. Además de fortalecer la educación, la institución mantiene presencia a través de agencias bancarias, puntos de atención, programas de apoyo a emprendedores, iniciativas de inclusión financiera para mujeres y el acompañamiento a productores agrícolas mediante programas como De Mi Tierra, generando oportunidades que contribuyen al crecimiento económico local.

La educación ocupa un lugar central dentro de esta estrategia porque permite sentar las bases para el desarrollo de largo plazo. Cada nuevo centro educativo representa una oportunidad para que más niños permanezcan en el sistema educativo, desarrollen habilidades para el futuro y cuenten con mejores herramientas para alcanzar sus metas.

Con la apertura de este nuevo espacio educativo, Fundación Ficohsa continúa fortaleciendo el desarrollo de comunidades sostenibles en Honduras, convencida de que cuando la educación, el emprendimiento y el desarrollo económico avanzan de la mano, las comunidades tienen mayores oportunidades de prosperar y llegar más lejos.

## EN 48 CENTROS DE SALUD

# Madres y recién nacidos beneficiados con equipo médico y tecnológico

Con el objetivo de fortalecer la atención primaria en salud, la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, que dirige la ministra Fátima Juárez, realiza la entrega de mobiliario médico y equipo tecnológico a la Secretaría de Salud, para que sean distribuidos en centros asistenciales de todo el país.

La ministra de Desarrollo Social, Fátima Juárez, junto a la viceministra Eva del Carmen López, hicieron una entrega simbólica de un kit mobiliario médico para dotar al Servicio Materno infantil, ubicado en el municipio de Reitoca, Francisco Morazán, para me-

jorar la atención que reciben los pobladores.

Los insumos fueron recibidos por la doctora Justa Urbina, jefa de Servicios del Primer Nivel de Atención, en representación de la directora general de Redes Integradas de Servicios de Salud y el alcalde de Reitoca, Wilmer Alonzo, en compañía del gobernador de Francisco Morazán, Blas Ramos.

La entrega forma parte una iniciativa para beneficiar a 48 centros de salud a nivel nacional con la dotación de equipo tecnológico que consiste en 27 computadoras

y 22 kits de equipo médico para el fortalecimiento del sistema sanitario en las comunidades más vulnerables.

El equipo médico consiste en una camilla para ginecología, un bacinete para neonatal, lámpara cuello de ganso, un escritorio con silla ejecutiva y un archivero, como parte del componente de apoyo al sistema integral de protección social orientado a beneficiar a población en zonas rurales, especialmente a mujeres y neonatales.

Las autoridades informaron que Sedesol ya entregó el equipo tecnológico y mobiliario de salud en



Las autoridades informaron que Sedesol ya entregó el equipo tecnológico y mobiliario de salud en los departamentos de Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá y Santa Bárbara.

los departamentos de Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá y Santa Bárbara, para brindar una atención más eficiente.

Con estas acciones, desde la Secretaría de Desarrollo Social, en nombre del presidente Nasry As-

fura, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar el sistema de salud pública, dotando de herramientas y recursos para garantizar una atención integral acercando los servicios básicos en las zonas más vulnerables de Honduras.

# Yoro vuelve a ser testigo de un misterio de la naturaleza



Desde el punto de vista científico, el fenómeno ha sido estudiado por investigadores de distintas partes del mundo.



Las bendiciones servirán para alimentar a familias enteras durante la semana.

**La legendaria “lluvia de peces” sorprende de nuevo a sus habitantes en medio de una intensa tormenta**

**YORO.** Una vez más, el departamento de Yoro se convirtió en escenario de uno de los fenómenos naturales más asombrosos, misteriosos y comentados del mundo.

En medio de una fuerte tormenta nocturna que azotó la comunidad de Centro Poblado, dejando varios sectores sin energía eléctrica, los habitantes fueron sorprendidos nuevamente por la ya legendaria “lluvia de peces”, ese singular acontecimiento que cada año renueva el asombro, la fe y la identidad de este rincón hondureño.

Entre el estruendo de la lluvia intensa y la oscuridad provocada por los cortes de luz, los vecinos comenzaron a descubrir peces sobre el suelo mojado de sus calles y patios.

Armados de linternas y teléfonos celulares, los pobladores no dudaron en capturar imágenes del insólito espectáculo, que rápidamente comenzó a circular en redes sociales, gene-



Uno de los pobladores muestra los peces que agarró en la zacatera en frente de su casa.

rando reacciones de asombro tanto en Honduras como más allá de sus fronteras.

Para los habitantes de Yoro, este fenómeno no es simplemente un evento natural inexplicable, sino una manifestación divina cargada de profundo significado espiritual.

Generación tras generación, los yoreños reciben esta lluvia de peces como una bendición de Dios, una señal de providencia que alimenta tanto el cuerpo como el alma de la comunidad.

Desde el punto de vista científico, el fenómeno ha sido estudiado por in-

vestigadores de distintas partes del mundo, quienes sugieren que tornados acuáticos o fuertes corrientes de viento podrían elevar peces desde cuerpos de agua cercanos y transportarlos hasta tierra firme.

Sin embargo, ninguna explicación ha logrado quitarle a Yoro su corona de tierra del milagro.

La “lluvia de peces” de Yoro es patrimonio cultural intangible de Honduras, un misterio vivo que año tras año recuerda al mundo entero que la naturaleza todavía guarda secretos capaces de detener el tiempo y llenar de maravilla el corazón humano.

## DE INVERSIÓN Y LOS SERVICIOS AL CIUDADANO

# Inteligencia artificial identificará trabas burocráticas que frenan el desarrollo

El secretario de la Presidencia, Juan Carlos García, sostuvo una reunión de trabajo con la representante residente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Honduras, Julia Johansen, con el objetivo de fortalecer los procesos de transformación digital y simplificación administrativa impulsados por el gobierno del Presidente Nasry Asfura.

Durante el encuentro, ambas partes analizaron futuras líneas de cooperación para implementar herramientas tecnológicas que permitan modernizar la gestión pública, reducir la burocracia y brindar servicios más ágiles

y eficientes a la ciudadanía.

Uno de los temas centrales fue la presentación del programa “Desregulación y Simplificación Administrativa: Herramienta de IA para el Diagnóstico”, una innovadora plataforma basada en inteligencia artificial que permite analizar grandes volúmenes de leyes, reglamentos y procedimientos administrativos para identificar barreras regulatorias y oportunidades de mejora.

La herramienta utiliza tecnología avanzada para detectar duplicidades normativas, discrecionalidad en procesos, cargas administrativas excesivas y costos in-

necesarios que afectan la eficiencia institucional y limitan el desarrollo de la inversión.

Asimismo, facilita la identificación de sectores prioritarios para la simplificación administrativa, permitiendo a las instituciones públicas evaluar y optimizar trámites mediante diagnósticos técnicos respaldados por inteligencia artificial.

Como resultado de la reunión, se acordó la instalación de una mesa técnica de trabajo para desarrollar proyectos piloto y definir los primeros procesos administrativos que serán evaluados con esta metodología, en coordi-



La herramienta utiliza tecnología avanzada para detectar duplicidades normativas.

nación con la estrategia de Gobierno Digital que impulsa la administración del Presidente Nasry Asfura.

Las autoridades coincidieron en que la modernización del Esta-

do es una herramienta fundamental para mejorar la atención ciudadana, fortalecer la competitividad del país y generar condiciones más favorables para la inversión y la generación de empleo.

# AVISO DE SUBASTA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número **0801-2024- 05142-CPEH**, promovida ante este Despacho de Justicia por la Abogada **IRINA MARIBEL URBINA AGUILAR**, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT (CACPAGAL)** contra la señora **KARLA PATRICIA VELASQUEZ ESCOBAR**, en su condición de prestataria y deudora.- **SEGUNDO:** Se ha señalado audiencia de subasta que será efectuada por el Abogado **DENIS JAVIER GONZALEZ MATAMOROS**, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, el día **VIERNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, en el local que ocupa este Despacho de Justicia.- **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno ubicado en la Lotificación Monseñor Fiallos situado en Comayagüela D.C. marcado con el número sesenta y dos (62) que consta de **TRESCIENTAS SESENTAY OCHO VARAS CUADRADAS CON SESENTA Y CUATRO CENTESIMAS DE VARA CUADRADA (368.64 Vrs2)** el cual mide y limita: **AL NORTE:** Veinticuatro metros veinte, centímetros con lote número 62-A, **AL SUR:** veintisiete metros trece centímetros con lote número 61-A, **AL ESTE:** diez metros treinta y tres centímetros con Barrio Belén. **AL OESTE:** diez metros con lote número 1 calle de por medio. Dentro de lote se encuentran construidas en calidad de mejoras, una casa de habitación que consta de dos plantas, descripción de las mejoras: primera planta: un área destinada para ventas, seis dormitorios para alquiler, un baño. Segunda planta: diez dormitorios destinados para alquiler y dos baños. Características de las mejoras: paredes de ladrillo rafo, repellido pulido y pintado, paredes de lámina de pamelit, piso de mosaico, granito en are de venta, ventanas de bloque de vidrio, marco de madera, entepiso en canaleta encajonada, lamina lisa de panelit, firme de 5 centímetros, techo de estructura de canaleta, cubierta de lámina de zinc, cisterna. Dicho Inmueble se encuentra Inscrito con Matrícula Número 723441, Asiento Número 10 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán; dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: **1)** Constitución de hipoteca a favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT (CACPAGAL)** inscrita bajo matrícula **723441** asiento **15;** **2)** Anotación Judicial inscrita bajo matrícula **723441** asiento 16 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán.- **CUARTO:** En dicho expediente se reclama la cantidad de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L.2,448,255.31)** desglosados de la siguiente manera: **CANTIDAD RECLAMADA:** dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres lempiras con treinta y un centavos (L.2,269,493.31) **HONORARIOS RECLAMADOS:** ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras (L.178,462.00) y **GASTOS PROCESALES:** trescientos lempiras (L. 300.00).- **QUINTO:** El inmueble antes relacionados fue valorado de común acuerdo, para efectos de remate según Instrumento N° 206, en la cantidad de **dos millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve lempiras con sesenta (L.2,872,869.60);** cantidad que servirán de base para su venta en pública subasta.- **SEXTO:** Se hace la advertencia de que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.- **SEPTIMO:** Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por ciento (100%) del valor de Tasación del bien inmueble, según lo establece el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- **OCTAVO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- **NOVENO:** El bien inmueble inscrito bajo Matrícula número **723441** asiento **10** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra ocupado en la planta de arriba por la señora **KARLA PATRICIA VELASQUEZ ESCOBAR** y en la planta de abajo se encuentra alquilado por el señor **ELMER GARCIA** junto con su esposa y nieto según acta de verificación de situación posesoria emitida en fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticinco que obra en el expediente de mérito.- **DECIMO:** debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible. Tegucigalpa M.D.C., 27 de mayo de 2026

**ABG. JUNIOR MENDOZA**  
SECRETARIO ADJUNTO

# AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve (09) de abril de dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado el señor **NIKER LEMAR MEJÍA SUAZO**, quien confirió poder al Abogado **JESÚS ALBERTO CHIRINOS ORELLANA**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso **No. 0801-2026-00924 J-5**, contra el Estado de Honduras a través de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el **Acuerdo de Cancelación No. ANSEC-068-2026** de fecha 23 de marzo del 2026, por no ser conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico. Que se reconozca situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclama y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a mi cargo y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que sea reintegrado a mi cargo. Pago de incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fui cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como décimo tercero, décimo cuarto mes de salario, quinquenios vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. Otorgamiento de poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ**  
SECRETARIO ADJUNTO

# AVISO

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER:** Que en la Demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO Y SUSPENSIÓN DE PATRIA DE POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo**", promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**, contra el señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha treinta de abril del año dos mil veintiséis, que en su parte conducente dice: **PARTE DISPOSITIVA EN CONSECUCIA, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, Y EN APLICACIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR PRIMERO: CON LUGAR** la demanda de Divorcio y la suspensión de la patria potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**, contra el señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO: DECLARA: DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ** y **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, el que contrajeron en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán en fecha cinco de febrero del año dos mil nueve. **TERCERO:** Este Tribunal le Suspende el Ejercicio de la Patria Potestad que ejerce el señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, sobre los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**. **CUARTO: SE CONCEDE** como pretensiones: 1.- La patria potestad sobre los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**. Se ejercerá únicamente por su madre señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**.- 2.- La Guarda y Cuidado de los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**. será ejercida por la madre Señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**.- 3.- El Señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO** deberá aportar una pensión alimenticia a favor los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**, que deberá percibir a través de su madre la señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**. **QUINTO:** No hay pronunciamiento sobre partición de bienes en virtud de no haberse acreditado la existencia de los mismos en el presente juicio. **SEXTO:** Que contra la presente sentencia cabe el recurso de apelación el cual deberá de interponerse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la sentencia de mérito, ante el Juzgado que haya dictado la resolución que se impugne. **SEPTIMO: MANDA:** Que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo quede firme y se libre Mandamiento Judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal Marcovia del departamento de Choluteca, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley bajo el acta de matrimonio número **0607-2008-00046**, del folio **047**, Tomo **00039**, del Año **2008**, así mismo en certificaciones de actas de nacimiento números **0607-2009-00377** folio 078 del tomo 00294 del año 2009, **0607-2013-00878** del folio 095 del tomo 00375 del año 2013 y **0607-2015-00967-** del folio 086 del tomo 00400 del acta 2015; y se inscriba en el registro de sentencias del Departamento, y se extienda copia certificada integra a los interesados.- **SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE. - F Y S. ABOG. CARMEN ELENA ZELAYA M.- JUEZ. - GENESIS AVILA. - SECRETARIA ADJUNTA. -** publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles, mismas que deberán ser realizados con **letra tipo A tamaño "10"**, a fin de notificar a la parte demandada, de la presente resolución. -

Tegucigalpa, M. D. C.; a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

**ABOG. CARMEN ELENA ZELAYAM.**  
JUEZ

**ABOG. GENESIS AVILA**  
SECRETARIA ADJUNTA

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, resolvió declarar **HEREDERO AB INTESTATO** al señor **CARLOS STEFAN COLINDRES ANDRADE mayor de edad**, hondureño con DNI número **0703-1994- 02151** y con domicilio en el Barrio Oriental de esta ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, en su condición de hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **ALFREDO ISAIAS COLINDRES ZUNIGA (Q.D.D.G)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 09 de Junio del 2026

**GILMA ISABEL ROMERO ZERON**  
SECRETARIA

# AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA **CARMEN LATIFFE PINTO** Colonia Miramontes, Sexta Calle, casa número 2359, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en tránsito por la ciudad Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general, **HACE SABER:** que en esta Notaria en fecha cuatro (04) de junio de 2026 se dictó Resolución definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **ALBA MIRTLA BUSTILLO ALVARADO**, para que se le declare heredera de su difunto padre el señor **MARCO ANTONIO BUSTILLO FLORES (Q.D.D.G.)** conocido también como **MARCO ANTONIO FLORES BUSTILLO** y como **MARCO ANTONIO BUSTILLO**, declarando a la solicitante heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante, se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, Departamento de El Paraíso a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis.

**CARMEN LATIFFE PINTO**  
Notario



Eliminemos el  
**Zanudo**  
del **DENGUE**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2020-01583 JUEZ 9

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **DARWIN OMAR PINEDA NAJAR, HACE SABER:** Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por la señora **KEYLI CLARIZA CASTRO FREDERICK**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, M.D.C., diez de marzo del año dos mil veintiséis ... **PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone:**  
**PRIMERO:** Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor **DARWIN OMAR PINEDA NAJAR**, para que procediera a contestar la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora **KEYLI CLARIZA CASTRO FREDERICK**.  
**SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada señor **DARWIN OMAR PINEDA NAJAR, REBELDE TERCERO:** Que por medio de comunicación edictal se proceda a notificar a la parte demandada de la presente resolución de **REBELDIA**, debiendo publicarse le misma a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Asimismo, que se notifique por medio de la secretaria del despacho a través de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Haciéndoles saber a las partes que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación a la parte demandada rebelde, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante este juzgado, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente al de su notificación. - **NOTIFIQUESE. - F y S.- ABG. EDYS DONAY ARGUETA VASQUEZ. F y S.- ABG. JAVIER ARMANDO AVILA SOLANO. - SECRETARIO ADJUNTO.**  
 Tegucigalpa, M.D.C., a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)  
**ABG. JAVIER ARMANDO AVILA SOLANO**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

EXP: 0601-2025-0213

## NOTIFICACION DE EDICTOS

la Suscrita Secretaria del Juzgado De letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y a los señores **ESCARLETH MARIA MARTINEZ CHAVARRIA Y SANTOS IVAN GARCIA CASTILLO** y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente No.0601-2025-00213, de las presentes diligencias contenido a la **DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA HIPOTECADO**, promovido por **EL ABOGADO MARTIN PORTILLO**, en su condición de representante procesal de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LIMITADA**, en contra los señores **ESCARLETH MARIA MARTINEZ CHAVARRIA Y SANTOS IVAN GARCIA CASTILLO.** Por medio de la presente **NOTIFICACION DE EDICTOS**, notifica la resolución que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.**-Choluteca, dos de marzo del año dos mil veintiséis.- Admitase el escrito que antecede, y como se pide mediante comunicación Edictal que se ponga a la vista de la Ejecutada los señores **ESCARLETH MARIA MARTINEZ CHAVARRIA Y SANTOS IVAN GARCIA CASTILLO**, en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios, la tasación de costa realizada en fecha trece de marzo del año dos mil veintiséis, por el termino de **CINCO DIAS HABILES**, para que manifiesten si las aceptan o las impugnan, extendiéndose el respectivo aviso de Comunicación por Edictos; **TASACION DE COSTAS.** La Suscrita, Secretaria Adjunta, del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 02 de marzo del año 2026, y con sujeción estricta al derecho procede a tasar las costas personales y procesales ocasionadas en el presente juicio de conformidad al Artículo 40 en relación con el Artículo 38 del Arancel del Profesional del Derecho, porcentajes que serán aplicados en forma progresiva de la manera siguiente:

### COSTAS PERSONALES:

Valor de la Cuantía	L. 11,572,011.07
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 11,572,011.07</b>

### HONORARIOS PROFESIONALES.

HASTA L. 30,000.00 15% .....	L. 4,500.00
Sobre el exceso L. 30,000.00, hasta L. 100,000.00 12.5% .....	L. 8,750.00
Sobre el exceso de L. 100,000.00, hasta L. 200,000.00 10% .....	L. 10,000.00
Sobre el exceso de L. 200,000.00, hasta L. 11,572,011.07 7.5% .....	L. 852,900.83
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 876,150.83</b>

### COSTAS PROCESALES

Mandamientos recibo de pago por servicio	L. 18,982.00
Timbre del Colegio de Abogados	L. 150.00
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>L. 19,132.00</b>

### LIQUIDACION TOTAL CAPITAL E INTERESES Y COSTAS

Capital	L. 11,572,011.07
Costas Personales	L. 876,150.83
Costas Procesales	L. 19,132.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 12,467,293.90</b>

Choluteca, 13 de marzo del año 2026. Firma y Sello. -**ABOG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA. - SECRETARIA;** en consecuencia, fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y Publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DIAS HABILES**, empezará a correr el día siguiente del último aviso. -Artículo 146 de Código Procesal Civil. - **NOTIFIQUESE.** - Sellos y Firmas: Abogada **DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, JUEZ. - ABOG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA, SECRETARIA GENERAL.**  
 Choluteca, 04 de mayo de 2026.

  
**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**



**GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

República de Honduras  
**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)**

## Licitación Pública Nacional 01-2026

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), invita a las Empresas Distribuidoras e interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 01-2026, presentando ofertas selladas para la Adquisición del equipo siguiente:

- **LOTE I:** 242 SILLAS DE RUEDAS PARA ADULTOS Y 30 SILLAS PEDIATRICAS (PARA NIÑOS)
- **LOTE II:** 50 BASTONES DE ALUMINIO 52 MULETAS DE ALUMINIO 80 ANDADORES

El financiamiento se hará en un 100 % con fondos propios de El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), proceso que se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir pliegos de condiciones, mediante solicitud escrita, a partir del **11 de junio del año 2026**, en el edificio Principal del PANI, sita avenida Los Próceres, frente al nuevo edificio de la Embajada Americana, segundo piso Gerencia Administrativa, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. de forma gratuita, mismos que podrán ser examinados en el Sistema de Información Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)) y página del IAI?

Las ofertas deberán presentarse en la **SALA DE SESIONES DEL CODIPANI**, Segundo piso edificio principal del PANI, el **día martes 21 de julio del presente año a las 10:00 a.m.** las que se reciban fuera de plazo establecido, serán rechazadas, mismas que se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, **el mismo día a las 10:15 a.m.** debiendo estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2 % del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de junio del 2026.

  
**DR. ALEX ARGÜELLO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



**GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS  
 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

### "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"

No. LPN-002-SE-DGAF-DGA-2026

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas a presentar ofertas selladas para adquisición de: un (1) **Bus capacidad para 27 a 30 pasajeros** y dos (2) **unidades de Microbús con Capacidad 12-16 pasajeros.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fuente 11 (Fondos Nacionales)
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir el documento de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Dirección General de Adquisiciones, Msc. **Hector Edgardo Bonilla**, Director General de Adquisiciones, teléfono, 2226-6200, extensión 1105 en la dirección indicada al final de este llamado, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: [direccion.adquisiciones@se.gob.hn](mailto:direccion.adquisiciones@se.gob.hn). A partir de su publicación el **jueves 11 de junio de 2026**. El documento de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)) en la misma fecha antes indicada.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, 1er piso, Tegucigalpa, M.D.C, oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Educación. a más tardar a las **10:30 a.m. del martes 21 de julio del 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes u Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:45 a.m.** hora oficial de la República de Honduras, del **martes 21 de julio del 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el documento de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., jueves 11 de junio de 2026.

  
**Ph.D Yvette Arely Argueta Roa**  
**Secretaria de Estado en el Despacho de Educación**

## AVISO DE SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA DE MERCANCÍAS No. 01/2026

- La suscrita Experta Ejecutiva de la Secretaría General Nacional de la Administración Aduanera de Honduras al público en general **HACE SABER:** Que dando cumplimiento al Título VII Capítulo Único del Abandono, Subasta y otras formas de Disposición de las Mercancías del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y Título VII Capítulo I, II y III del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), que señalan que, la Administración Aduanera de Honduras podrá realizar la subasta de mercancías caídas en abandono en las distintas aduanas y Depósitos Temporales del país, mediante la utilización de sistemas o medios electrónicos, la Administración Aduanera de Honduras procederá de conformidad a lo autorizado en la Resolución **ADUANAS-GNGA-SGN-422-2026** de fecha 05 de junio de 2026 a someter a subasta en Línea, todas las mercancías caídas en abandono y que se encuentran almacenadas en los Depósitos Temporales siguientes: **ADIMEX S.A.**, Jurisdicción de Aduana Toncontin, **Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA)**, **HONDUMARES S.A.**, **BTD CUSTOMS & WAREHOUSE S. A.**, **Neutral Logistix Honduras**, **Swissport GBH**, **Almacenes de Depósitos S.A. (ALDESA)**, **Almacenadora Hondureña S.A. (ALMAHSA)** y **GUARDATURA**, jurisdicción de Aduana La Mesa, **Servicios Consolidados de Honduras (SCDEH)**, **Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)**, **Corporación Aduanera del Norte (CORANORTE)**, Jurisdicción de Aduana Puerto Cortes, **GUARDATURA**, jurisdicción Palmerola.
- Lugar de la Celebración de la Subasta pública en Línea: El acto se llevará a cabo los días **26 y 27 de junio de 2026** de forma virtual, mediante la página electrónica de subastas aduaneras <http://subastas.aduanas.gob.hn/> a partir de las 00:01 a.m. del día 26 hasta las 11:59 p.m. del día 27 de junio de 2026. Las personas interesadas en participar en la Subasta Pública en Línea deberán estar inscritos en la Plataforma PECH mediante la suscripción del Contrato de Adhesión o en su defecto inscribirse ingresando a la dirección [http://sarah2.dara.gob.hn:8082/Pech/#/plataforma/contrato\\_adhesion](http://sarah2.dara.gob.hn:8082/Pech/#/plataforma/contrato_adhesion), donde deberán informar los datos necesarios y adjuntar la documentación requerida para tal efecto.
- Las mercancías por subastar se describen de forma general en el presente Aviso, así como el precio base total de las partidas ubicadas en los siguientes depósitos temporales **ADIMEX S.A.**, Jurisdicción de Aduana Toncontin, **Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA)**, **HONDUMARES S.A.**, **BTD CUSTOMS & WAREHOUSE S. A.**, **Neutral Logistix Honduras**, **Swissport GBH**, **Almacenes de Depósitos S.A. (ALDESA)**, **Almacenadora Hondureña S.A. (ALMAHSA)** y **GUARDATURA**, jurisdicción de Aduana La Mesa, **Servicios Consolidados de Honduras (SCDEH)**, **Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)**, **Corporación Aduanera del Norte (CORANORTE)**, Jurisdicción de Aduana Puerto Cortes, **GUARDATURA**, jurisdicción Palmerola

**Partidas asignadas para Subasta Pública de Mercancías**

N° Lote	Depósito Aduanero	Aduana	Cantidad de partidas	Precio Base (Acumulado)	Descripción General de las Mercancías a Subastar
1	ADIMEX S.A.	Toncontin	107	L243,483.00	Soporte para pierna, auriculares, máquina para café, ropa y zapatos usados, biblia, reloj para dama, cuadros decorativos, camisas deportivas para caballero, ventilador, libros, calendarios, juguetes usados, cepillos eléctricos, trajes de taekwondo, nebulizadores portátiles, terminales, uniformes médicos, Smart Watch, ropa nueva para dama y caballero, humidificadores, zapatos para dama y caballero nuevos, teléfonos inteligentes, rotomartillo, cámaras web, compresor para vehículo, dispositivo para aliviar presión auditiva, silla gamer, gorras, protectores solares, sensor de luz solar, plancha para asar, trajes para boxeo, ropa para bebe nuevos, disco externo portátil, temporizadores de agua, cobertores para celular, juego de ajedrez, toallas, fajas reductoras, disco duro, luces para vehículo, escalador ultrasónico, dron, patineta, mochilas, medidores de salinidad, dispositivo de seguridad de red, monitor LCD, calentador, repuesto de pantalla para Samsung S20, útiles escolares, accesorios para celular, utensilios para cocina, cunas para bebe, radios portátiles, artículos de cocina, ropa interior, comedores infantiles, maletines, balones de futbol, coches para bebe, teatros en casa, altavoces para fiestas, andadores, corrales para bebe, artículos de belleza.
2	Swissport S.A.	La Mesa	8	L63,618.00	Tenis deportivos, tacos de futbol para caballeros, sandalias para baño, sandalias para dama, aritos de plata, artículos de cocina, casas para acampar, ropa usada, libros, filtros para aceite, disco de clutch, filtros de combustible, Un Servomotor sicrono, bicicleta usada para niña y niño, empaque para puerta de vehículo, rollo de cepillo QF, rollo de cinta estanqueidad galce HO, filtros de aire para vehículos, bujes reductores.
	HONDUMARES S. A		86	L156,559.00	Ropa para dama, consola de juegos, muñequeras ortopédicas, zapatillas de punta de satén, zapatillas deportivas, sensor de aire/combustible, juego de llaves automotriz, ropa para caballero, botas para caballero, lentes, pulseras de fantasía, kit de válvulas para sanitarios, rastreador con GPS, maleta, ropa para bebe nuevos, válvula de escape, zapatos para dama, juguetes, válvulas desviadoras para tubería de piscina, repuestos para vehículos, amortiguador de gas, salidas de baño, cobertores para teléfonos, joyería de acero inoxidable, Joyería de plata, maquillaje, artículos de belleza, tacos para futbol, medias de comprensión, manijas para puerta de vehículo, perfume para caballero, artículos para bebe, Tintas correctoras de tatuajes, biblia, computadora, libros, artículos médicos, filtros para tractor, disco duro interno, accesorios de cámara Go Pro.
	EHISA S.A		176	L438,169.00	Laptop, tapones para oídos, sistema de blanqueamiento dental, irrigador bucal, mini PC, proyector, celulares, cámaras 4k, parlantes a bluetooth, carritos de juguete, sistema de monitoreo de glucosa, termo Stanley, tenis para niño, pestañas postizas, placas decorativas, ropa para caballero, billeteras para caballero, disco de los Beatles, bomba hidráulica para silla, acoplamiento de cadena, tenis para caballero, estuches para guardar cuchillos, inyector de combustible, tenis para dama, letrero LED, balón para futbol, Router, disco duro externo, zapatos para dama, termos YETI, estacionamiento de acoplamiento, cojín del asiento y soporte lumbar, Un Otopscopio, Un estabilizador para la rodilla, Un cauterizador para eliminar arrugas, cintas kinesiológicas, tobilleras, tensiómetro manual, muñequera, impresora térmica, ropa para dama, Snorkel para vehículo, mochilas, tabletas para escritura LCD, útiles escolares, accesorios para gatos, portacepillos, auriculares, fajas colombianas, bolso de mano, soplador de fuego, calcetines, acrílicos, libros, artículos para cocina, gafas, viseras, tarjeteros, reloj para caballero, lente telefoto electrónico, turbinas dentales, aritos, pulseras, faros antiniebla, alfombrilla para ratón, scanner portátil, anillos, cadenas, fajas para caballero, cobertores para celular, calendarios, arreadores eléctricos, bandoleras, ropa interior, batas de peluquería, biblia, rastreador Apple, gorras, alcoholímetros profesional, protectores para mascotas, microscopio, vehículos a escala, toners HP, monederos, teclado eléctrico, indicadores luminosos, tapones de combustible, controladores de temperatura, endoscopios, focos para vehículos, interruptores de transferencia automática, grifo para cocina, cafeteras portátil, rotulas, caja de distribución de aire, waflera industrial, variador de frecuencia, trampas para insectos, herramientas.
	GUARDATURA		15	L145,704.00	Lentes con graduación, mascarillas para el cabello, Líneas ultra venosas para diálisis, prenda de compresión para el torso, repuesto para celular, Joyería de acero inoxidable, perfumes para dama y caballero, camisas para dama y caballero, cepillos para dientes, guantes, toallitas desinfectantes de uso profesional, bata desechable, hilo dental, rollos de algodón, gasas, maletas, soporte de motor, control de cámara (CCU), Una fuente de luz led, sistema de compresión neumática programable, amplificador de potencia para audio de auto.
	ALDESA S.A.		2	L66,724.00	Zapatos para dama y pacas de ropa usada.
	ALMAHSA S.A.		1	L4,202.00	videojuegos nuevos para PS3.
3	Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)	Puerto Cortés	107	L10,806,756.00	Contenedores vacíos, defensas traseras y delanteras para vehículos, láminas de acero, tablas PVC para cielo falsos con accesorios, papel higiénico, cables de red UTP, zapatos, gorras, carteras y ropa usadas, llantas para camión semi usadas, artículos varios para el hogar, juguetes, calcetines para caballero, pantuflas, toallas desmaquillantes, retrovisores para bicicletas, barras de reposa pies, repuestos para motocicleta, cerradura para bicicleta, bolsas de almacenamiento para ropa, flores artificiales para macetas, organizador para baño, toalla para coche, toallitas de limpieza, caja organizadoras de tela, vallas para jardines, hilo dental, lámparas con forma de estrellas, estufas a gas, accesorios para bicicleta, vidrio reflectante de bronce, azulejos cerámicos vitrificados, sillas plásticas, andamios y material de construcción, pisos, tenis para caballero nuevos, paraguas, sandalias para dama, tenis tacos, botas de seguridad, pantalones jeans para caballero, calzonetas para caballero, fundas para celular, cargadores para celular, colchones de luna plegables, camas eléctricas para hospitales, camilla de exploración manual, mesitas de noche, mesas auxiliares para cama, monitores para pacientes, reposapiés, cunas, carros para medicamentos, esfigmomanómetro, básculas eléctricas, limpiador ultrasónico, Colposcopio, destructor médico, termómetro de frente, mesas de quirófanos eléctricas, lavamanos médicos.
	Servicios Consolidados de Honduras (SCDEH)		82	L937,795.00	Contenedores vacíos, usados varios tamaños y colores.
4	Guardatura	Palmerola	2	L896.00	2 celulares, Samsung A10 y Note 10
<b>Total, Partidas</b>			<b>586</b>	<b>L12,863,906.00</b>	

Partidas asignadas para Subasta Pública de Vehículos

No Lote	Depósito Aduanero	Aduana	Cantidad de partidas	Precio Base (Acumulado)	Descripción General de los Vehículos a Subastar
1	Servicios Consolidados de Honduras (SCDEH)	Puerto Cortés	6	L211,345.00	Vehículos Ford Escape 2011, GMC Sierra 2005, Ford Ranger 2001, Honda CRV 2018, Ford Ranger 2011, Chevrolet trail blazer 2022
2	Corporación Aduanera del Norte (CORANORTE)		1	L43,225.00	Un vehículo usado, marca Jeep, modelo Cherokee, color gris, año 2017
3	BTD CUSTOMS & WAREHOUSE S. A	La Mesa	1	L9,484.00	Un cuatrimoto, usada, marca Zhejiang, modelo Coolster, color azul y negro, año 2011
4	Neutral Logistix Honduras		4	L104,653.00	Un cuatrimoto 4x4 marca Honda, modelo TRX420FM1-3/20, un vehículo Honda Accord 2010, Ford Escape 2015, Mazda 3 2011.
5	Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios S.A (EHISA)		1	L37,222.00	Un Vehículo usado tipo camioneta, marca Honda, color café, año 2011
<b>Total, Partidas</b>			<b>13</b>	<b>L405,929.00</b>	

4. PARA OBTENER MAYOR DETALLE DE LAS MERCANCÍAS A SUBASTAR, LOS INTERESADOS PODRÁN INGRESAR A LA PÁGINA DE SUBASTAS <https://subastas.aduanas.gob.hn/catalogo-enlinea/> O AL SITIO WEB INSTITUCIONAL <https://www.aduanas.gob.hn/>.
5. Las personas interesadas en participar en la subasta pública en Línea podrán observar las mercancías a subastarse ingresando a LA PÁGINA DE SUBASTAS <https://subastas.aduanas.gob.hn/catalogo-enlinea/> O AL SITIO WEB INSTITUCIONAL <https://www.aduanas.gob.hn/>; o, físicamente en las instalaciones de los Depósitos Temporales: 1) ADIMEX S.A, Jurisdicción de Aduana Toncontin, 2) Empresa hondureña de infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA), HONDUMARES S.A, BTD CUSTOMS & WAREHOUSE S. A, SWISSPORT GBH, Neutral Logistix Honduras, Almacenes de Depósitos S.A. (ALDESA), Almacenadora Hondureña S.A. (ALMAHSA) y GUARDATURA, jurisdicción de Aduana La Mesa, 3) Servicios Consolidados de Honduras (SCDEH), Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), Corporación Aduanera del Norte (CORANORTE), Jurisdicción de Aduana Puerto Cortes, 4) GUARDATURA, jurisdicción Palmerola, los días 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de junio en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.; LAS MERCANCÍAS SE SUBASTARÁN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTREN A LA FECHA DE LA SUBASTA Y EL ADJUDICATARIO NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMACIONES POSTERIORES EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS.
6. La participación en la subasta pública en Línea es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios o servidores de la Administración Aduanera de Honduras.
7. El precio base que se establece en el presente listado es el valor de los tributos a favor del Estado de Honduras.
8. El costo del almacenaje **NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO BASE DE LAS MERCANCÍAS A SUBASTARSE, CORRESPONDIENDE A LOS DEPOSITARIOS O EMPRESAS ALMACENADORAS, EL COBRO DE ESTE.**
9. El presente Aviso constituye **NOTIFICACIÓN LEGAL A LOS CONSIGNATARIOS DE LAS MERCANCÍAS Y VEHICULOS Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES**, quienes podrán rescatarlas de su condición de abandono, **HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA**, debiendo cumplir con todos los requisitos conforme a Ley, debiendo, además el CONSIGNATARIO proporcionar fotocopia de la documentación que ampare el pago de los impuestos y otros (multas y recargos) a la Administración de la Aduana correspondiente, a efecto de realizar el descargo del listado de subasta y con ello evitar reclamos posteriores.
10. Las mercancías adjudicadas en la Subasta Pública en Línea deberán cumplir con la formalidad aduanera correspondiente, asimismo el ADJUDICATARIO deberá presentar la Autorización Levante de Mercancías respectivo para proceder al retiro de estas.
11. EL O LOS ADJUDICATARIOS de vehículos automotores deberá cumplir con la formalidad de presentar ante la Aduana respectiva y Depósito Temporal o Aduanero, la Declaración Única Centroamericana (DUCA) de importación definitiva registrada por un Agente Aduanero, así como la Autorización Levante de mercancías respectivo para proceder al retiro de estos.
12. Previo al registro de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) de importación definitiva de vehículos, el agente aduanero **deberá verificar físicamente los datos complementarios obligatorios: NÚMERO DE VIN, NÚMERO DE MOTOR, NÚMERO DE CHASIS, CILINDRAJE, TIPO DE COMBUSTIBLE Y LA INFORMACION COMERCIAL QUE IDENTIFIQUE INDIVIDUALMENTE EL VEHICULO: MARCA, MODELO ETC. (ADUANAS-DNOA-SVA-022-2023).**
13. El ADJUDICATARIO deberá cancelar la suma de cinco dólares (\$ 5.00), por el Servicio de Transmisión de Datos (STD) de cada Declaración Aduanera, según lo establecido en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público Decreto 17-2010. Asimismo, los vehículos usados están sujetos al pago de la Ecotasa de conformidad al Artículo 21 del Decreto de la precitada Ley y Tasa por Vías Públicas.
14. El pago por concepto de la mercancía adjudicada y del Servicio de Transmisión de Datos (STD) se realizará a través de las instituciones bancarias autorizadas a favor de la Administración Aduanera de Honduras.
15. Los permisos de importación para las mercancías objeto de subasta y que tenga alguna restricción o regulación no arancelaria deberán ser tramitados por el adjudicatario.
16. El registro y pago de la **Declaración de Oficio y/o Declaración Única Centroamericana (DUCA)** deberá realizarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación de las mercancías.
17. De conformidad con lo establecido en el párrafo penúltimo del artículo 611 del RECAUCA que señala en caso de que el comprador no efectúe el pago de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo precitado, la adjudicación se considerará como no efectuada y por no subastada la mercancía.
18. Las notificaciones de adjudicaciones, liquidaciones aduaneras y eventos relevantes relacionados al proceso de la Subasta Pública en Línea serán enviadas a la dirección de correo electrónico informada por el ADJUDICATARIO en el Contrato de Adhesión.
19. El no pago de la liquidación aduanera de mercancías adjudicadas, dará lugar a que el Servicio Aduanero aplique las sanciones que conforme a Ley correspondan.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los Artículos 607 y 608 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 05 días del mes de junio de 2026.



“Dos Miradas, un Pulso Vivo” es una invitación a la reflexión y el diálogo en torno a la pintura y sus múltiples significados, destacando la riqueza del talento femenino en el arte hondureño.

## Dos Miradas, un Pulso Vivo: La fusión de dos generaciones artísticas

La reciente exposición de pintura abstracta “Dos Miradas, un Pulso Vivo”, abierta en el salón de la Plaza de las Banderas en San Pedro Sula, reunió a dos talentosas artistas hondureñas de diferentes generaciones: Nora Buchanan y Andrea Gómez Selman.

La muestra única ofrece un espacio de encuentro y proyección para nuevas voces en la escena artística nacional, donde los lenguajes abstractos de ambas artistas convergen en un mismo impulso creativo.

Con un total de veinte obras, cinco de ellas de gran formato (entre 1.50 y 1.80 m), la exposición se presenta como un diálogo entre dos diferentes enfoques hacia el color: uno más estructurado y consolidado, representado por Buchanan, y otro fresco, espontáneo y vibrante, delineado por Gómez Selman. Las piezas invitan al espectador a una experiencia inmersiva en la que el gesto, la materia y la intensidad cromática crean territorios emocionales que se complementan en lugar de contrastarse.

El evento, no solo celebra el arte, sino que también establece un espacio de encuentro entre generaciones,



Andrea Gómez Selman y Nora Buchanan.

donde la pintura se reafirma como un lenguaje vivo y en constante transformación. Además, la colaboración entre estas dos artistas resalta la importancia del acompañamiento y la apertura de camino entre mujeres en el arte, constituyendo un gesto de fuerza, continuidad y presencia en el ámbito cultural hondureño.

### Sobre las artistas:

Nora Buchanan es oriunda de Tegucigalpa y egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Su obra está marcada por una profunda exploración conceptual y una maestría



Amantes del arte se dieron cita en el evento para apreciar las obras de las expositoras.

técnica que la han llevado a ser una de las voces más activas a nivel internacional.

Andrea Gómez Selman, artista plástica, originaria de San Pedro Sula, transforma emociones y memorias en espacios de encuentro a través de su trabajo.



**Edis Acosta, Isabel Fúnez,  
Ligia Cervantes, Antonio Corea.**



**Delmy Pavón, Evelyn Martínez,  
Evelyn Aguilera, Ana Lourdes Aguilera.**



**Henry Carbajal, Juan Gabriel Zepeda, Will Gómez, María  
Guadalupe Baca, Vicente Gómez, María Elena Padilla.**

## EN LA TRIBUNA:

# Celebración por el Día del Trabajo y Día de la Madre



**Elmer del Cid, Elvin Rivas, Isabel Fúnez, Leonel Bertoty,  
Karla Ortega, David Alvarado, Ricardo Aguilar.**



**Wilson Berríos, Sandra Cáliz, Carolina Coello, Delfina  
García, Héctor Larios, Donal Arteaga.**

En un ambiente de camaradería y amistad, la junta directiva del Sindicato de Trabajadores de Periódicos y Revistas, S.A., SITRAPYRSA, y Diario LA TRIBUNA ofrecieron un almuerzo para celebrar el Día del Trabajo y el Día de la Madre. El evento se llevó a cabo el 29 de mayo, en el salón Azul, donde los anfitriones prepararon el agasajo para homenajear a los empleados.

Esa tarde, los invitados disfrutaron del festejo organizado para resaltar la importancia del trabajo en equipo y el reconocimiento a las madres de la empresa. Durante la celebración se realizaron entretenidas

rifas, que añadieron un toque de emoción al acontecimiento y permitieron que todos compartieran momentos de alegría.

El evento no solo fue una oportunidad para reconocer la dedicación y esfuerzo del personal, sino también un momento de unión y celebración entre colegas y amigos, fortaleciendo el espíritu de trabajo en equipo y el lazo familiar que caracteriza a la empresa.

Al cierre del almuerzo, los asistentes se despidieron con agradecimiento, llevando consigo no solo el disfrute del momento, sino también el reconocimiento de su esfuerzo y dedicación.



**Maynor Gómez, Henri Gonzales, Leonel Ayala,  
Elmer del Cid, Jaime Castillo.**



**David Alvarado y  
José Danilo Avilez.**

## Julian Barnes, Premio Princesa de las Letras por una obra lúcida, brillante y europeísta

**Oviedo (España), (EFE).**

- Julian Barnes (Leicester, Inglaterra, 1946) ha sido galardonado este miércoles con el Premio Princesa de Asturias de las Letras 2026 por una obra que reelabora con mirada europeísta la historia del arte o de la música con un estilo único que lo singulariza dentro de una generación de autores británicos que ha marcado la literatura contemporánea.

Al premio optaban 37 candidaturas de 24 nacionalidades y el jurado, presidido por el director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado, optó por el autor de 'El loro de Flaubert', a quien considera "un extraordinario narrador y ensayista", dotado de humor e ironía y que ofrece "una visión lúcida, cálida y compasiva del género humano".

Barnes pertenece a la generación de escritores británicos surgidos a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta como Martin Amis, Salman Rushdie, Ian McEwan y Kazuo Ishiguro, a la que Mario



Vargas Llosa definió como el grupo literario más importante tras el 'boom' sudamericano.

El autor, que está también en posesión de distinciones como la de Caballero de las Artes y de las Letras de Francia

en 2004 y recibió el Premio Jerusalén en 2021, se mostró "encantado" y "honrado" de recibir un galardón que conocía hace muchos años, en unas breves declaraciones enviadas a la Fundación Princesa de Asturias.

## Los astronautas de la NASA del programa Artemis vestirán ropa de Prada

**Miami (EE.UU.), (EFE).**

Los astronautas del programa Artemis de la NASA, que ambiciona llevar de regreso al ser humano a la Luna, vestirán ropa de Prada especialmente diseñada para estas misiones debajo de sus trajes espaciales, fruto de una colaboración entre la agencia estadounidense y la marca de moda italiana.

"La experiencia de Prada en técnicas de tejido avanzadas, materiales de vanguardia y conceptos de diseño innovadores contribuyó al desarrollo de una prenda de última generación creada mediante sofisticadas técnicas de modelado 3D y diseñada para brindar soporte a los astronautas durante caminatas espaciales de hasta ocho horas", informó en un comunicado la marca de lujo.

La prenda, diseñada por Prada y la compañía espacial Axiom Space, cuenta con un sistema de refrigeración líquida que hace circular agua fría a través de una red de tubos para regular la temperatura de los astronautas.



Además, luce en ambas mangas la característica franja roja que la marca dedica para sus diseños de ropa deportiva.

Los primeros astronautas en probarlas serán los miembros de Artemis III, la misión prevista para 2027 que orbitará la Tierra.

## Siete picassos saldrán a subasta en Londres por un valor estimado de 30 millones de euros

**Londres, (EFE).**- La galería Sotheby's en Londres subastará el 24 y 25 de junio siete piezas de Picasso creadas entre 1899 y 1961, con un valor global estimado de 30 millones de euros, entre las que destaca un extraordinario grupo de cuadros de la década de 1930.

Thomas Boyd Bowman, encargado de la subasta, destacó que uno de los aspectos más importantes del pintor malagueño es el hecho de que sus pinturas revelan detalles biográficos, el estado emocional del momento, "en particular sus relaciones con las mujeres de su vida", según contó a EFE.

El cuadro más cotizado de este lote es 'Buste de femme' (1938), un retrato de Dora Marr. El cuadro saldrá a la venta por un valor aproximado de entre 14 y 20 millones de euros.



## Justicia noruega rechaza que hijo de Mette-Marit pueda cumplir en casa prisión preventiva

**Copenhague, (EFE).**- El Tribunal de Apelación noruego rechazó este miércoles que Marius Borg Høyby, hijo de la princesa Mette-Marit, pueda cumplir el resto de su prisión preventiva en casa para poder estar con su madre enferma, a la espera de una sentencia en el proceso en el que está acusado de 40 delitos, entre ellos cuatro casos de violación.

Un juzgado de primera instancia de Oslo había aceptado el pasado lunes la petición del joven, aludiendo al bajo riesgo de que quebrantase de nuevo la prohibición de acercarse a una de las víctimas y a que mantenerlo en prisión sería una medida demasiado dura tanto para él como para su madre, que espera un trasplante de pulmón.

Pero el Tribunal de Apelación ha aceptado el recurso de la Fiscalía y cree que



existe un "alto grado de probabilidad" de que Høyby vuelva a cometer nuevos delitos.

El hijo de Mette-Marit, que no forma parte de la Casa Real, ha admitido con anterioridad tener problemas con el alcohol y otras drogas, además de padecer trastornos psicológicos.

## NOTIFICACION POR EDICTOS

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial De Cholulteca, al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en el expediente número No 0601-2025-00463 contenitivo en la Demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora MARIA CONSUELO GUZMAN GONZALES en contra del señor VICENTE BLANDIN ARRIAZA Por medio de la presente notificación de edictos se le hace saber al señor VICENTE BLANDIN ARRIAZA que en auto de fecha dieciséis de abril del año Dos Mil Veintiséis, JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA. - Cholulteca, dieciséis de abril del año Dos Mil Veintiséis. - Tiene por recibidos los oficios que anteceden, los cuales se manda agregar a sus antecedentes; y siendo que se han realizado averiguaciones para dar con el domicilio del demandado para que en el plazo de QUINCE (15) DIAS HABILES, comparezca ante el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, a recoger copia de la Demanda de Divorcio Por La Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en su contra y sus anexos, para que proceda a su contestación, **en caso contrario se le declarará rebelde**, en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de avisos del despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de cinco (05) días hábiles, con la advertencia que el plazo de QUINCE (15) DIAS HABILIS según auto acordado publicado en la GACETA de fecha 12 de junio del año 2024 No 36558, empezará a correr al día siguiente del último aviso. - Artículos 141.2, 146 y 440 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE. - SELLO Y FIRMA ABOGADO LUIS FERNANDO ALVARADO GUTIERREZ. JUEZ SUPERNUMERARIO DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA. - ABG. NAMITH RAQUEL HERNANDEZ. - SECRETARIA. Cholulteca, 29 de abril del año 2026.

ABG. YESENIA D' VICENTE JARQUIN. - SECRETARIA

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 22 de Julio del año 2025 compareció la señora LESBIA CAROLINA VILLATORO MOTINO quien en el escrito de la demanda confiere poder a el Abogado JORGE HUMBERTO MEZA PINEDA inscrito en el colegio de abogados bajo el número 6969, Interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2025-00502, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, por el procedimiento en materia de personal, Se presenta demanda en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la notificación de cancelación por cesantía del acuerdo de nombramiento número 539-2007 de fecha veinticinco de junio del año 2025, emitido por el Instituto Nacional de Migración. - Por infringir el ordenamiento jurídico con quebrantamiento de forma de las formalidades esenciales establecidas en la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo en su artículo 33 párrafo segundo utilizando el exceso de poder así como por tener vicios de nulidad por no seguir el procedimiento establecido. - que se reconozca, la situación jurídica, individualizada. - Y como medida necesaria para el derecho objetivo violentado, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al trabajo al cargo de inspector de migración, área 01, actividad, 02, servicios migratorios, sección 001, clave del puesto, 00146, grupo, 01, nivel 4, programa 1-03, dirección general de migración y extranjería, ramo, 4-02, y despacho en iguales o mejores condiciones. -pagos de salarios dejados de percibir a títulos de daños y perjuicios desde la fecha de la ilegal cancelación hasta que sea reintegrada al cargo reconociendo los respectivos incrementos salariales en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio más el pago de los derechos como décimo tercer mes, décimo cuarto mes de salario y vacaciones y bonificación. -costas. - Se acompañan documentos. - Peticion. - Poder. - Alentamente; NORMA CECILIA VIDAUR SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentado ante esta Notaría por la ciudadana, ALBA ALEJANDRINA MARTINEZ PAZ, para que se le declare Heredera Ab-Intestato y se le otorgue la Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunto Hijo ALAM HONAN CARBAJAL MARTINEZ, (Q.D.D.G), se dictó en fecha 25 de mayo de 2026, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, quien se pronunció de la siguiente manera: **POR TANTO:** Esta fiscalía es del **PERECER:** Que se acceda a declarar Heredera Ab Intestato a la señora ALBA ALEJANDRINA MARTINEZ PAZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hijo ALAM HONAN CARBAJAL MARTINEZ, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 25 de mayo de 2026.  
RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNBS-AMDC-003-2026

### "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA AMDC"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-AMDC-003-2026 a presentar ofertas en sobres sellados para el proyecto "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA AMDC". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **jueves, 11 de junio de 2026**, mediante solicitud de participación a la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, con atención al **Abog. Renán Maldonado**, edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No-2222-0870, de forma escrita, en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn), en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficinas de la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día martes, 21 de julio de 2026, hasta las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que desean asistir en la dirección indicada, hasta las **09:00 a.m. del martes, 21 de julio de 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 11 de junio de 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
ALCALDE MUNICIPAL  
2026-2030  
Juan Diego Zeñaya  
Alcalde Municipal del Distrito Central



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y  
ASENTAMIENTOS HUMANOS  
SEVIAH

## INVITACIÓN A PRECALIFICAR

PRECA-SEVIAH-001-2026

Contratistas Individuales y Empresas Constructoras

Para la construcción de obras de:

## Vivienda, Mejoramiento de Vivienda y Asentamientos Humanos.

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Vivienda y Asentamientos Humanos (SEVIAH) en aplicación a los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Contratación del Estado y 87 de su Reglamento, **INVITA** a los Contratistas Individuales y Empresas Constructoras, (*en adelante denominados "Los Solicitantes"*) a presentar los Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos del período **2026-2028**, los cuales serán financiados con fondos propios asignados por el Gobierno Central.

Todos los interesados en participar en el presente proceso de Precalificación deberán presentar su documentación para las siguientes categorías:

NO.	CATEGORIAS	DESCRIPCIÓN
I	Vivienda	Comprende la construcción, reposición y/o ampliación de una edificación de un solo nivel destinada para el uso residencial, que consta de espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades cotidianas de un grupo familiar.
II	Mejoramiento de Vivienda	Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles como: reparaciones, rehabilitación, cambios de techos, pisos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores, etc. que generen condiciones de habitabilidad adecuadas en viviendas precarias existentes.
III	Asentamientos Humanos	Comprende obras de infraestructura y equipamiento urbano, obras menores de mitigación, obras para la dotación de agua potable, redes/alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, sistema de energía eléctrica, red vial, parques y cualquier obra de soporte comunitario para el desarrollo integral de asentamientos humanos.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (SEVIAH)**.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados deberán solicitar los pliegos mediante correo electrónico dirigido a la **Ing. Francis Yolanda Argeñal Echenique Secretaria de Estado en los Despachos de Vivienda y Asentamientos Humanos (SEVIAH)**, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Nivel 14, Torre II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. **atención: Dirección de Inversión en Vivienda, Teléfono: 2242-8045 extensión 51101, correo electrónico: [precaseviah2026@gmail.com](mailto:precaseviah2026@gmail.com)**; en respuesta a dicha solicitud se proporcionará gratuitamente el documento de Precalificación, a partir del **jueves 11 de junio de 2026** por el mismo medio.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Solicitud para la Precalificación en sobre **sellado y rotulado** en la dirección siguiente: **Dirección de Inversión en Vivienda** de la SEVIAH, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Nivel 14, Torre II Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., a más tardar el **viernes 03 de julio de 2026 a las 3:00 p.m.**, hora local de la República de Honduras, C.A. -Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido, serán rechazadas. Cualquier aclaración o consulta se deberá remitir al correo electrónico [precaseviah2026@gmail.com](mailto:precaseviah2026@gmail.com); a más tardar el **lunes 22 de junio de 2026** vencido dicho termino, no se aceptarán más consultas según lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de junio de 2026

ING. FRANCIS YOLANDA ARGEÑAL ECHENIQUE  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
(SEVIAH)

# AVISO DE HERENCIA

Al público en General se hace saber: Que ante los Oficios del Notario **OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA**, con Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número un mil cuatrocientos treinta y ocho (1438), con domicilio en el Edificio Medico Duron, Barrio La Plazuela que en fecha 4 de mayo del año 2026, se presentó solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-intestato por intermedio del Abogado **DAVID ARISTIDES SANTOS GONZALEZ**, quien actúa como Apoderado Legal en Procedimiento Notarial de los señores **GABRIEL JOSE DAVID DOMINGUEZ** y **JEAN MARC DAVID DOMINGUEZ**, actuando en sus nombres y siendo aprobada la solicitud por el Ministerio Público mediante Dictamen NUI-FEMAC 820-2026 siendo este favorable y su correspondiente Resolución de Declaratoria de Herederos Ab-intestato, concediéndole la posesión efectiva de los Bienes, Derechos y Obligaciones que dejare la causante y madre la señora **LILIAN DOMINGUEZ BUSTILLO**, conocida también como **LILIAN DOMINGUEZ DE DAVID**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.  
En la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C 8 de junio del año 2026  
**OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA**  
REGISTRO NOTARIAL 1438

# AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado **JOSÉ WILFREDO SÁNCHEZ VALLADARES**, al público en general **HACE CONSTAR**: Que, mediante resolución definitiva, se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora **ANA LISBETH PASTRANA OSORIO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre, señor **VICTOR PASTRANA MARTINEZ**, concediéndole asimismo la posesión efectiva de dicha Herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO**.  
Comayagüela, MDC, ocho (08) de junio del dos veintiséis (2026).

**JOSÉ WILFREDO SÁNCHEZ VALLADARES**  
NOTARIO

# AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Bufete y Notaría de la Abogada y Notario **REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**, con Exequátur Notarial No.1386, con notaría establecida en residencial El Molino Bloque K, casa N°. 9 de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con teléfono número 2221- 7711, al público en general **HACE CONSTAR**: Que se dictó Sentencia en la solicitud de declaratoria de heredera abintestato presentada por el señor **FRANKLIN OCTAVIO HERNANDEZ CHAVARRIA**, accionando en su propio nombre, en relación a todos los derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su abuela biológica paterna la señora **VICENTA AVILA PASTRANA (Q.D.D.G.)**, por derecho de transmisión directa de la mortal de su padre biológico el señor **FELIX ANTONIO HERNANDEZ AVILA (Q.D.D.G.)**, y que por ende se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán 20 de mayo del año 2026.  
**REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ**  
Abogada y Notario

# AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato **0801-2025-09307- CV**, se dictó sentencia en fecha veinticinco de febrero del año mil veintiséis cuya parte resolutive dice: **SEGUNDO: DECLARAR Heredera Ab-Intestato a la menor CESIA MONCERRAT SIERRA ALEMAN** representada por su madre la señora **DANELY XIOMARA ALEMAN ZELAYA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **JORGE ORLANDO SIERRA GARCIA, - (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-  
Tegucigalpa, M. D. C. 28 de mayo del 2026  
Abogada. - **NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA

# COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley **HACE SABER**: Que en la demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** promovida ante este despacho por el Abogado **ANIBAL GEOBANY RAMOS BAUTISTA** en su condición de apoderado procesal de la señora **JESSICA ELIZABETH GARCIA LEMUS** contra el señor **ELVIN NATANAEL CEDILLO DEL CID** a fin de darle a conocer la demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** promovida en su contra por la señora **JESSICA ELIZABETH GARCIA LEMUS** Decretada mediante auto de fecha 08 de Enero del año dos mil veintiséis en donde se ordenó se proceda por medio de esta **COMUNICACIÓN EDICTAL** para emplazar en legal y debida forma el señor **ELVIN NATANAEL CEDILLO DEL CID** para que dentro del término de 30 días al día siguiente de la publicación de la comunicación Edictal para que conteste la demanda recaída en su contra haciéndole la prevención que si dentro del término legal no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía a costa de la parte solicitante, se publicará la comunicación, en un diario impreso y radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional publicación que se hará por tres veces con un intervalo de (10) Diez días hábiles, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado.  
La Esperanza, Departamento Intibucá, en fecha 27 de Enero del año 2026.  
**ABOGADA KAREN YAMILETH CABRERA**  
SECRETARIA ADJUNTA

# PUBLICACIÓN DE AVISO

Yo; **NURY JACKELINE IZAGUIRRE DOMINGUEZ**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad denominada "**ESTACIÓN DE SERVICIOS DON POCHE**" **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con domicilio en el municipio de Jesús de Otoro departamento de Intibucá; en cumplimiento de la Ley y para los efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de (5) cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado "**ESTACIÓN DE SERVICIO DON POCHE**" ubicado en carretera a La Esperanza, municipio de Jesús de Otoro departamento de Intibucá.

Tegucigalpa M.D.C. de 09 de Mayo de 2026.

**ABOG. NURY JACKELINE IZAGUIRRE DOMINGUEZ**  
APODERADA LEGAL

# Rescatan en Australia a un perro arrastrado por el mar que nadó casi 1 km hasta una isla

**SÍDNEY (AUSTRALIA), (EFE).**- Voluntarios del servicio de rescate marítimo de Nueva Gales del Sur, en el este de Australia, rescataron a un perro que fue arrastrado por el mar tras caer desde unas rocas en una localidad costera y que logró sobrevivir al alcanzar a nado una pequeña isla.

El incidente ocurrió poco después del mediodía del lunes en un mirador de esta localidad, cuando varios ciudadanos alertaron a los operadores de radio de la base de la localidad de Batemans Bay sobre la presencia de un perro en apuros mar adentro, según informó a EFE este martes un portavoz de Marine Rescue NSW.

Tras recibir los avisos, la organización movilizó de inmediato una embarcación de rescate y una moto acuática para localizar al animal, que fue encontrado en la isla de Snapper, un pequeño islote situado a unos 800 metros de la costa.

Uno de los voluntarios desembarcó en la isla y, después de cerca de una hora intentando ganarse la confianza del perro, logró ponerlo a salvo. Con la ayuda del operador de la moto acuática, el animal fue trasladado a la embarcación de rescate y posteriormente llevado a la base local del servicio marítimo.

Una vez en tierra, los operadores coordinaron su entrega a las autoridades municipales para que recibiera la atención necesaria y facilitar su eventual reencuentro con sus propietarios.

Los rescatistas destacaron que el desenlace favorable estuvo condicionado por las circunstancias excepcionales del momento, ya que el perro consiguió llegar a la isla y las condiciones del mar eran "excepcionalmente tranquilas".

Según el servicio de rescate, el animal habría tardado entre 20 y 30 minutos en alcanzar la isla. Aunque se trata de una distancia poco habitual para un perro doméstico, algunos canes son capaces de recorrer trayectos prolongados a nado cuando las aguas están calmadas y no existen corrientes fuertes.

# AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la Demanda Ordinaria Laboral **0703-2026-00005**, promovida por el señor **CARLOS ANTONIO PALMA ALVARENGA Y SANTOS WILFREDO MARTINEZ**, representados en juicio por el abogado **WALTER ENRIQUE MALDONADO**, en contra de la Empresa de Seguridad Integral (ESPRIN), por medio de su Gerente General el señor **RENE PINEDA SAGASTUME**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem, a fin de que represente al demandado ausente, señor **RENE PINEDA SAGASTUME**, en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible emplazarle en legal y debida forma.  
Danlí, 01 de junio 2026  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

# AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER**: Que en fecha diez (10) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este juzgado la ciudadana **GINA MALENA SUAZO MORENO** incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026- 00956** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS** Para Que En Sentencia Definitiva Se Declare La Illegalidad Y Nulidad De Un Acto De La Administración Pública De Carácter Particular Cuyo Objeto Fue La Cancelación De Un Servidor Público, Consistente En El Acuerdo De Cancelación NRO.ADUANAS-DE-GNGTH-091-2026, Notificado En Fecha 26 De Marzo Del 2026; Emitido Por Parte De La Administración Aduanera De Honduras (AAH); Por Haber Sido Dictado Infringiendo El Ordenamiento Jurídico Vigente Y Como Consecuencia El Reconocimiento De La Situación Jurídica Individualizada Y La Adopción De Las Medidas Necesarias Para El Pleno Restablecimiento De Mis Derechos; Se Ordene El Reintegro Al Puesto De Trabajo En Iguales O Mejores Condiciones; Y En Concepto De Una Indemnización A Título De Daños Y Perjuicios Pago De Los Salarios Dejadados De Percibir, Y Demás Derechos Y Conquistas Laborales Causadas Durante El Curso Del Proceso Hasta Que Se Materice El Reintegro, Señalando Que El Pago Correspondiente Que Deberán Devengar Los Intereses De Ley, Condena En Costas. Se Acompaña Certificación Del Acto Impugnado Y Demás Documentos. Se Confiere Poder.  
**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
SECRETARIO ADJUNTO

# LA BRUJITA



Como el marido agarra "pata" a ella también le duele la pata y es que ya camina como rata porque a cada rato la empata

# EXPEDIENTE 0801-2023-00272 JUEZ 9 AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER**: Que en la Demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** por la vía del procedimiento no dispositivo", promovida ante este despacho de Justicia, por el abogado **GABRIEL ALEJANDRO SORTO MENDOZA**, en su condición de representante procesal la señora **MARIA YOJANA SORTO MILLA**, contra el señor **MILTON GARCIA CARCAMO**, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha diez de febrero del año dos mil veintiséis, que en su parte conducente dice: **PARTE DISPOSITIVA En Consecuencia, este juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO:** En virtud de lo antes expuesto: **DECLARAR CON LUGAR** la demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo promovida por la señora **MARIA YOJANA SORTO MILLA** contra el señor **MILTON GARCIA CARCAMO** ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en virtud de haber incurrido la parte demandada en las causales de suspensión de patria potestad: grave incumplimiento de los deberes que corresponden a los padres de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia y la ausencia por más de dos años y que cause perjuicio al menor", en la cual ha incurrido la parte demandada en perjuicio de la menor **PAOLA LARISSA GARCIA SORTO. SEGUNDO:** En consecuencia y en virtud de los **EFFECTOS DE LA SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD** establecidos en los artículos 202 y 203 del Código de Familia, este juzgador dispone lo siguiente: **A) DECLARAR:** La suspensión del ejercicio de la patria potestad, que ejerce actualmente el señor **MILTON GARCIA CARCAMO** respecto a la menor **PAOLA LARISSA GARCIA SORTO**, por consiguiente, se le **CONCEDE**; La guarda/cuidado y representación legal, de la referida menor, a su **MADRE** la señora **MARIA YOJANA SORTO MILLA**, y garantizando la coherencia y efectos de la normativa jurídica en cuanto al derecho de familia, y en aplicación de lo que establece el artículo 207-F del Código de Familia, se le **restringe por tiempo indeterminado** al señor **MILTON GARCIA CARCAMO**, el derecho al régimen de comunicación y visitas, que debe existir entre padre entre e hija, en virtud de la ausencia y el incumplimiento injustificado, prolongado y extensivo a toda la vida de la menor, de los deberes contenidos en el ejercicio de la patria potestad, a los que está obligado a cumplir el señor **MILTON GARCIA CARCAMO** en su condición de padre de la menor **PAOLA LARISSA GARCIA SORTO**, derecho al cual podrá nuevamente acogerse la parte demandada, una vez que hayan variado las circunstancias de restricción y haberse acreditado judicialmente la rehabilitación de la parte demandada, en relación a las causales de la patria potestad por la cual se le declaró la suspensión de la misma. **B) PENSION ALIMENTICIA.** El presente fallo **no exime** a la parte demandada señor **MILTON GARCIA CARCAMO** de cumplir con la obligación de proporcionar alimentos a su menor hija **PAOLA LARISSA GARCIA SORTO**. - **TERCERO:** Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de **apelación** el cual deberá de interponerse dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito, ante el órgano jurisdiccional que dictó la resolución que se impugna. **CUARTO:** Que firme la presente sentencia el secretario del despacho proceda a extender a los interesados la **CERTIFICACION Y MANDAMIENTO** al Registro Nacional de las Personas del Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las inscripciones y anotaciones en el acta de nacimiento inscrita bajo el número 1317-2017-00073 ubicada en el folio número 074 de 1 tomo 00099 del año 2017, correspondiente a la menor **PAOLA LARISSA GARCIA SORTO**, para los efectos de ley. **SIN COSTAS. NOTIFIQUESE.ABOGADO EDYS DONAY ARGUETA V. - JUEZ. FIRMA Y SELLO. - ABG. JAVIER ARMANDO AVILA SOLANO. - SECRETARIA ADJUNTO.** — Publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles, mismas que deberán ser realizados con letra tipo A tamaño "10", a fin de notificar a la parte demandada, de la presente resolución. -  
Tegucigalpa, M. D. C.; a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis.  
**ABG. JAVIER ARMANDO AVILA SOLANO**  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

### LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

AVISA AL COMERCIO, BANCO Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: **PAVIMENTACIÓN 2 CALLE PUEBLO NUEVO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, CUYA EJECUCIÓN ESTUVO A CARGO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CASTILLO ZUNIGA S DE RL HAN SIDO CONCLUIDOS, POR LO CONSIGUIENTE TODO RECLAMO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE REFERENCIA, DEBERÁ PRESENTARLO A ESTA DIRECCIÓN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. LA DIRECCIÓN NO SERÁ RESPONSABLE POR RECLAMOS HECHOS DESPUÉS DE LA FECHA.

PUERTO CORTÉS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

**ING. DUNIA ZUNIGA**  
GERENTE TÉCNICO



En base a las "Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero" Circular CNBS No. 022/2022 Resolución No. 767 /05-12-2022 y Norma Complementaria CNBS No.23/2022 Resolución GRD-768/05-12-2022 ; en su artículo 21 "Contenido Mínimo de los Contratos de Adhesión", informa que las tasas de interés de referencia vigentes para los clientes del Banco Hondureño del Café, S. A. por el período comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2026** serán las siguientes:

**MONEDA NACIONAL: 10.08% MONEDA EXTRANJERA: 5.34%**

## AVISO DE LICENCIA AMBIENTAL

Yo, **OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**, accionando en mi condición de apoderado legal de la Empresa Mercantil "**AGREGADOS Y CONCRETOS DE HONDURAS S. DE R. L. DE C. V. (AGRECONH)**"; y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Medio Ambiente y sus Reglamentos, para los efectos hago del conocimiento público que dentro del **plazo de cinco (5) días hábiles** contados a partir de esta fecha, presentare ante la **Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental categoría 3, para viabilizar ambientalmente el Proyecto **PLANTEL AGRECONH COMAYAGUA**, que se desarrollará en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua. Tegucigalpa, M.D.C., a los 11 días del mes de junio del año 2026.

**OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**  
Apoderado Legal

**Empresa Mercantil AGREGADOS Y CONCRETOS DE HONDURAS S. DE R. L. DE C. V. (AGRECONH)**

## AVISO DE LICENCIA AMBIENTAL

Yo, **OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**, accionando en mi condición de apoderado legal de la Empresa Mercantil "**AGREGADOS Y CONCRETOS DE HONDURAS S. DE R. L. DE C. V. (AGRECONH)**"; y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Medio Ambiente y sus Reglamentos, para los efectos hago del conocimiento público que dentro del **plazo de cinco (5) días hábiles** contados a partir de esta fecha, presentare ante la **Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental categoría 3, para viabilizar ambientalmente el Proyecto **GUANACASTAL**, que se desarrollará en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua.

Tegucigalpa, M.D.C., a los 11 días del mes de junio del año 2026.

**OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**  
Apoderado Legal

**Empresa Mercantil AGREGADOS Y CONCRETOS DE HONDURAS S. DE R. L. DE C. V. (AGRECONH)**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **MÁXIMO JEREZ SOLÓRZANO**, de la Notaría, ubicada en Tegucigalpa M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER**: Que esta Notaría dictó Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** de fecha 26 de mayo del año 2026 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de la señora **FRANCISCA SOLEDAD ESCOBAR GARAY**, en la Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de su difunto esposo **ANGEL NERY AGUILAR** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 26 de mayo del año 2026.

**MÁXIMO JEREZ SOLÓRZANO**  
Notario

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER**: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2025-00869**, dictó sentencia definitiva de fecha veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el Abogado **ROBERTO CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ**, actuando en su condición de representante procesal de la señora **KATHIA MELISSA VARELA FLORES**. Contraída a solicitar se le **DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Extinto padre el señor **JOSE RAUL VARELA VIVAS. (Q.D.D.G.)** en consecuencia **DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **KATHIA MELISSA VARELA FLORES** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Extinto padre el señor **JOSE RAUL VARELA VIVAS. (Q.D.D.G.)** y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.

Choluteca, 27 de mayo del Año 2026  
**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

EXP. 0801-2026-00018

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **FRANCISCO GARCIA, HACE SABER**: Que, en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora **LESLI MARILUZ HERNANDEZ BERTOTTI**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, M.D.C., siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. ... Que por medio de la receptora del Despacho emplácese al señor **FRANCISCO GARCIA** para que dentro del plazo de **QUINCE (15) días** conteste la demanda de "**DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora **LESLI MARILUZ HERNANDEZ BERTOTTI**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **rebelde**. En tal sentido, que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución la cedula en la tabla de avisos de este despacho, y que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles; utilizando el tipo de letra A, tamaño número diez (10), tal y como lo establece el artículo 146 del Código Procesal Civil.-**NOTIFIQUESE**.- **FY S ABOG.** - **DERIS HAYDE PADILLA.** - **JUEZ.** - **FY S.** - **DAYSIA YAYALA ARDÓN.** - **SECRETARIA POR LEY.** -

Tegucigalpa, M. D. C., a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.  
**ABG. DAYSI AYALA ARDON**  
SECRETARIA POR LEY

## AVISO DE LICENCIA AMBIENTAL

Yo, **OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**, accionando en mi condición de apoderado legal de la Empresa Mercantil "**AGREGADOS Y CONCRETOS DE HONDURAS S. DE R. L. DE C. V. (AGRECONH)**"; y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Medio Ambiente y sus Reglamentos, para los efectos hago del conocimiento público que dentro del **plazo de cinco (5) días hábiles** contados a partir de esta fecha, presentare ante la **Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental categoría 3, para viabilizar ambientalmente el Proyecto **AGRECONH 1 Y 2**, que se desarrollará en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua. Tegucigalpa, M.D.C., a los 11 días del mes de junio del año 2026.

**OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**  
Apoderado Legal

**Empresa Mercantil AGREGADOS Y CONCRETOS DE HONDURAS S. DE R. L. DE C. V. (AGRECONH)**

## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras  
**SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO)**

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA BANASUPRO"**  
**LPN-BNP-001-2026**

1. La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-BNP-001-2026 a presentar ofertas selladas para la Contratación de Servicios de Seguridad Privada para BANASUPRO.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Institución.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa y Financiera, atención Licenciada Yessica María Ramírez Rosales, teléfonos: (504) 2230-5056 / 3266-1426 en la dirección indicada al final de este llamado, de **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del miércoles 10 de junio de 2026** hasta el martes 21 de julio de 2026; previo pago de la cantidad no reembolsable de **Doscientos Lempiras (L.200.00)**, pagaderos en la Tesorería de BANASUPRO. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). En caso de optar por descargar el pliego de condiciones, para efectos de registro, deberán seguir el proceso indicado en este numeral.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa y Financiera, Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Boulevard Kennedy, entrada a la Colonia Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del martes 21 de julio de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los **Oferentes** que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:10 a.m. del martes 21 de julio de 2026**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación (Pliego de Condiciones).

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de junio de 2026.

  
**AARON GERARDO REANO**  
Gerente General  
BANASUPRO

# MÁS CLASIFICADOS

# La Tribuna

Jueves 11 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



**TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL**  
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, contiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas<sup>2</sup>. Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

**TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA**  
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V<sup>2</sup>. Casa 300 M<sup>2</sup>. - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

**TERRENO**  
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



**COL. 15 DE SEPTIEMBRE**  
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs<sup>2</sup>. 185 Mts<sup>2</sup>. de construcción, 4 habitaciones, 3 1/2 baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



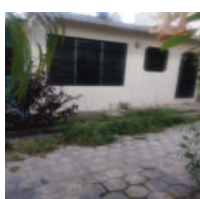
**URGENTE VENDO NEGOCIO**  
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



**CASA RES. AGUA BLANCA**  
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7,500.00 Cel. (504) 3336-1840.



**CASA PRADOS UNIVERSITARIOS**  
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

**CASA CENTROAMERICANA**  
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. Watsapp 8850-5326.

**CASA EN RENTA**

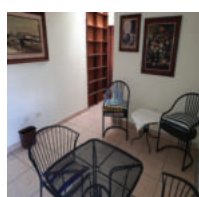
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. Watsapp 9947-6441.

Locales

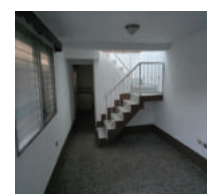


**LOCALES COMERCIALES**  
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

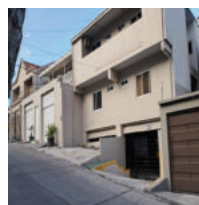
Apartamentos



**COL. MARADIAGA**  
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



**RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN**  
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



**COLONIA CASCADA II ETAPA**  
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.

**COLONIA CASCADA II ETAPA**  
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Varios

**SE NECESITA MOTORISTA**  
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.



Turismos



**CHEVROLET ASTRA 2002**  
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida adentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

**BIENES RAICES ZAFIRO**

Interesados llamar al:  
9839-0633 / 9909-7484  
3190-6721

**VENTA DE CASAS:**

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

**VENTA DE TERRENOS:**

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00  
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

**ALQUILERES:**

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



**TRIBUNITO TE ACONSEJA:**

**Limpia áreas con maleza o basura. En zonas exteriores, evita acumulación de material inflamable. ¡TÚ PUEDES PREVENIR UN INCENDIO!**



**TRIBUNITO TE ACONSEJA:**

**¡No uses el celular al manejar! Concéntrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.**

# La Tribuna



NACIONALES • SUCESOS • INTERNACIONALES • DEPORTES • POLÍTICA

Lo que pasa en Honduras y el mundo está aquí:

[www.latribuna.hn](http://www.latribuna.hn)



SÍGANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

# Vivela

## REVISTA

**DESDE CARTAGENA, COLOMBIA**

**OMG PRESENTA OFICIALMENTE A LA PERIODISTA ESTRELLA CALIX COMO SU NUEVA INTEGRANTE**



La talentosa y carismática periodista Estrella Cáliz da un paso gigante en su carrera profesional y se suma oficialmente al exitoso programa de espectáculos OMG de Canal 11. Su presentación se realizó nada menos que desde la encantadora ciudad de Cartagena, Colombia, donde sorprendió a la audiencia con una renovada imagen, un estilo moderno y toda la actitud que caracteriza a las grandes figuras de la televisión.

Luego de conquistar a miles de oyentes en la radio, Estrella llega a la televisión nacional cargada de energía, carisma y una sólida trayectoria en comunicación y marketing. Su incorporación promete darle un aire fresco al programa, sumando nuevas experiencias, exclusivas y mucho entretenimiento para el público.

Compañeros como Gustavo Mendieta e Issis Argueta, junto al director Edgardo Rivera, celebraron con entusiasmo su llegada y destacaron el profesionalismo que la ha convertido en una de las comunicadoras con mayor proyección del momento.

Y lo mejor está por venir. Este 2026 se perfila como uno de los años más importantes para Estrella Cáliz, quien además será reconocida el próximo 22 de junio por Grupo Fu con el galardón de Periodista Revelación 2026. Sin duda, una etapa llena de éxitos, crecimiento y grandes oportunidades comienza para esta joven presentadora que hoy brilla más fuerte que nunca en la pantalla de OMG.



**ARRANCA EL MUNDIAL 2026**

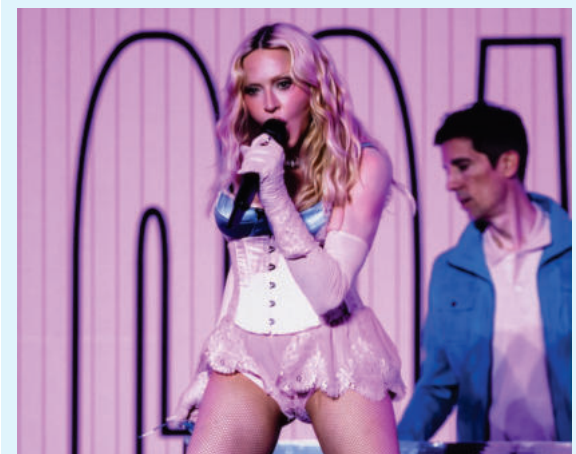
La fiebre mundialista llegó y hoy arranca la fiesta deportiva que tendrá grandes eventos artísticos en su inauguración como en su clausura.

La música es parte de este espectáculo deportivo que inicia con un himno oficial por parte de Shakira "Dai, Día" y concluye con un gran show de cierre con Madonna, Shakira y BTS.



**BELINDA CONFIRMA QUE SERÁ PARTE DE "TOY STORY 5"**

Belinda confirma que será parte de "Toy Story 5" y que tendrá un papel en la nueva entrega de Disney y Pixar que llega a salas el 17 de junio. La artista publicó en su cuenta de Instagram una imagen en la que aparecen Buzz Lightyear, la vaquerita Jessie y otros personajes del universo de Toy Story y después oficialmente anunció su participación.



**MADONNA REALIZA SHOW GRATUITO EN TIME SQUARE**

La cantante Madonna realizó un show gratuito en Time Square dándole la bienvenida al mes del orgullo con su nuevo disco.

El espectáculo sorprendió a todo el mundo y con esto la "Reina del Pop" presenta su más reciente material "Confession II" que ya está sonando fuerte en plataformas digitales.

# Editorial



**Edgardo Rivera**  
Editor

Amigos, que alegría estar con ustedes como cada jueves llevándoles lo mejor del espectáculo en la edición impresa y digital PDF de su revista número uno, Vívela.

En la edición de esta semana les traemos un reportaje de Estrella Calix quien se une a la familia de Canal 11 con el programa OMG.

Además, disfruta de tus secciones favoritas y los chismes de la farándula que solo aquí podrás encontrar. Así que toma asiento y disfruta de Vívela creada especialmente para vos.



Los artistas han estado en gira de promoción del tema "Sin Miedo" en los medios de comunicación de todo el país.



**KING FRANK EL TRAVI Y REGGAEMAN SORPRENDEN CON "SIN MIEDO"**

King Frank El Travi y ReggeMan, reconocidos como dos de los pioneros del género urbano en Honduras y figuras activas del movimiento The Real Old School HN, presentan oficialmente su más reciente sencillo titulado "Sin Miedo".

La canción marca una nueva etapa musical para ambos artistas, quienes introducen su innovadora propuesta denominada Raspeton, una fusión de reguetón con raspe que aporta una energía única y contagiosa. "Sin Miedo" es un tema diseñado para hacer bailar al público mientras transmite un mensaje positivo de fortaleza, esperanza y perseverancia, recordando que, aun en los momentos difíciles, la vida sigue ofreciendo

motivos para sonreír y seguir adelante.

La producción musical estuvo a cargo de Ángel Cano, mientras que la producción visual fue desarrollada por Wilson Jam Estudios, logrando una combinación que refleja la esencia, experiencia y evolución artística de estos exponentes de la vieja escuela urbana.

Con una trayectoria que ha dejado huella en la música urbana hondureña, King Frank El Travi y ReggeMan regresan con fuerza, demostrando que la pasión por la música y el compromiso con su público permanecen intactos. "Sin Miedo" ya se encuentra disponible en las principales plataformas digitales y en YouTube.

# CARTELERA de CINES

**metro**  
cinemas  
La Cadena 100% Hondureña

## PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA"(DOBLADA)		02:00		07:30
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			04:50	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.3	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)		01:20	04:10	07:00

## PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30		05:30	09:05
No.1	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		03:30		07:30
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:20		
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			04:20	
No.3	"LETRAS ROBADAS" (SUBTITULADA)		02:20		06:30
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)				08:30
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50		07:00
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)			04:25	09:35
No.5	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			02:20	05:10 08:00
No.6 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			03:30	06:20
No.6 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)	01:30			09:10

## NOVACENTRO

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"LETRAS ROBADAS" (SUBTITULADA)		02:20	04:20	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)				06:30
No.2	"MICHAEL" (SUBTITULADA)				08:30
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:00	
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)				08:55
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		01:40		06:45
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50		07:00
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)			04:25	09:35
No.5	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:00 09:25
No.6	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			02:20	05:10 08:00
No.7 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)				
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:20	09:10
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)		01:30		06:20



## MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)				05:10
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			02:20	08:00
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)	01:00			
No.2	"EL DIABLO VISTE A LA MODA 2" (DOBLADA)				05:00
No.2	"EL BUFON 2" (DOBLADA)				
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:00		07:20 09:30
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)		01:20		
No.3	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.5	"MICHAEL" (DOBLADA)		01:50		
No.5	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			04:25	07:00 09:35
No.6	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30 08:30
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:40	04:40	06:40
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)				08:40
No.8 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:00		
No.8 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:30	06:20 09:10

## SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35

## METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			02:15	07:35
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				05:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			01:20	04:10 07:00

## MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35

## UNIPLAZA DANLI

2D L. 108.00  
3D L. 150.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		01:00		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35



# SCARY MOVIE 6

# MÁS



## Se retrasa llegada de Mou al Madrid

**ESPAÑA (EFE).** El anuncio oficial de la incorporación de José Mourinho al banquillo del Real Madrid no llega por el momento, a pesar de que tanto el club blanco como el Benfica, su equipo de procedencia, ya habían dado todos los pasos previos al fichaje. Ayer Mourinho se despidió del Benfica en su Instagram. Sin embargo, todavía no se ha hecho oficial su llegada al Real Madrid, algunos medios apuntan a que la presentación podría retrasarse hasta julio.

# ¡Inicia la fiesta!

**MÉXICO (EFE).** El estadio Azteca de la Ciudad de México está listo para albergar hoy su tercer partido de inauguración mundialista bajo el hechizo de la colombiana Shakira, quien encabezará una ceremonia llena de estrellas de la música.

A diferencia de la solemnidad de los desfiles escolares y de las 16 selecciones que participaron en el Mundial de 1970, o la exaltación del folclor nacional que se exhibió en el de 1986, para este 2026 se tiene preparado un espectáculo de grandes dimensiones.

Luminarias globales pondrán a bailar a los más de 80,000 aficionados que llenen el recinto y a los millones que lo vean por las diversas plataformas digitales y electrónicas.

La figura central de una de las más ambiciosas ceremonias de apertura en la historia de los mundiales será Shakira, con un nuevo himno denominado 'Dai Dai', junto al cantante nigeriano Burna Boy.

La constelación de celebridades que acompañarán a la 'Loba' sigue con la leyenda del regional mexicano Alejandro Fernández, quien en-



<b>HOY</b>			
México	-	Sudáfrica	1:00 pm
Corea del Sur	-	Rep. Checa	8:00 pm

### La selección de México se reporta lista para su debut hoy ante Sudáfrica.

tonará el himno nacional de su país, a ellos se unirán Maná, Los Ángeles Azules y Belinda, J Balvin, Ryan Castro.

### EL TRI A NO DEFRAUDAR

La selección mexicana se medi-

rará a Sudáfrica en el juego inaugural, en un partido clave para ambos cuadros, pero sobre todo para los anfitriones, obligados a tener una buena presentación que ilusione a su afición.

El seleccionador mexicano, Javier 'Vasco' Aguirre, sufrió en los

últimos meses una docena de bajas por lesiones, pero la mayoría de los lastimados sanó y los que no serán sustituidos por figuras de buen nivel, lo cual mantiene optimista al técnico.

Para México, decimocuarto del 'ranking' de FIFA, el único resulta-

do aceptable es la victoria.

Sudáfrica empató con México 1-1 en la inauguración del Mundial de 2010 y es el último equipo africano que venció a México, en 2005. Alineará con una mayoría de jugadores de la liga local que se conocen bien y poseen calidad.

Para el seleccionador Hugo Broos la idea será plantarse bien en la zaga para tratar de sorprender a los mexicanos en un contragolpe, con una línea de ataque liderada por Lyle Foster, del Burnley inglés.

### COREA FAVORITA

En el segundo juego de la justa deportiva Corea del Sur parte favorita para imponerse a la República Checa, que vuelve a un mundial después de 20 años.

Ambos integrantes del grupo A, se medirán en el estadio Akron de Guadalajara, Jalisco, al oeste de la capital mexicana.

Los Guerreros de Taeguk son la selección asiática que más mundiales ha disputado; en esta, su duodécima participación, llegan con la misión de igualar aquel cuarto lugar que obtuvieron en la edición 2002, cuando, como uno de los anfitriones, terminaron en la cuarta posición.

Para la República Checa, será apenas su segunda participación. En la primera en Alemania 2006 no superaron la fase de grupos.



El estadio Ciudad de México (Azteca), albergará por tercera ocasión un juego inaugural del mundial.



Los mexicanos con su color y folclor le pondrán ambiente a la justa deportiva.



Shakira liderará el show de apertura del Mundial United 2026.

## Catar-Suiza

# Árbitros hondureños designados por FIFA

En un hecho histórico para el arbitraje hondureño, una terna de silbantes nacionales ha sido designada por la FIFA para legislar un partido del Mundial United 2026.

El juego entre las selecciones de Catar y Suiza correspondiente al grupo B, será arbitrado por los hondureños Said Martínez, Walter López y Christian Ramírez.

Las acciones serán en sábado a la 1:00 de la tarde (hora hondureña) en el Levi's Stadium de la ciudad de Santa Clara, California, Estados Unidos.

Como cuarto oficial estará el jamaiquino, Oshane Nation, mientras que el árbitro reserva será el triniteco Caleb Wales.

Con el nombramiento, Said Martínez será el primer árbitro central hondureño en dirigir un partido en una Copa del Mundo, demostrando su crecimiento internacional y poniendo en alto el nombre del arbitraje nacional.

Para el árbitro de Concacaf Said Martínez, la Copa Mundial de la FIFA 2026 representa tanto un logro histórico como una oportunidad de reivindicación.

Martínez, originario de Tocoa, departamento de Colón, ha construido un impresionante currículum a lo largo de su carrera arbitral, dirigiendo algu-



Said Martínez, Walter López y Christian Ramírez pitarán este sábado en el mundial.

nos de los encuentros más importantes de la región y del fútbol internacional. Entre sus designaciones destacan las finales de la Copa Oro de Concacaf en 2021 y 2023, la final de la Liga de Naciones Concacaf 2023, las semifinales de la Liga de Naciones Concacaf 2025, partidos de la Copa de Campeones Concacaf y la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA Polonia 2019.

El "matemático" también ha impar-

tado justicia en la Leagues Cup, incluyendo el debut de Lionel Messi con Inter Miami CF en la edición de 2023.

El silbante catracho en el Mundial de Catar 2022 se desempeñó como cuarto oficial en nueve partidos, y ahora está listo para hacer historia como el primer hondureño seleccionado como árbitro principal en el evento deportivo más importante del mundo. (HN)

# Espinel con ofertas de Colombia

El estratega uruguayo, Eduardo Espinel, bicampeón con Olimpia y con contrato vigente con los "merengues" hasta diciembre 2026, podría dejar el club albo tras sonar como candidato a un club sudamericano para la próxima temporada.

Desde Colombia hay reportes que le ponen como un candidato fuerte para asumir el cargo de entrenador del Águilas Doradas de Colombia.

Esta información la proporciona el periodista de dicho país, Pipe Sierra, quien señala que el estratega merengue integra la lista final de candidatos del equipo de Antioquia.

"Por sus altos costos, Leonel Álvarez (60) ya no es una opción en Águilas Doradas. El entrenador se elegirá entre: Eduardo Espinel (53), Diego Arias (40), Flavio Robatto (52)", confirmó.

De momento no se reportan acercamientos por parte del club cafetero al entorno de Espinel y otro de los candidatos, por lo que significa que la directiva analizará a detalle cada candidato.

Cabe recordar que Espinel mantiene contrato vigente con el Olimpia, con el que renovó en enero de 2026 y que los fichajes y bajas que ha confirmado el club cuentan con su aprobación, por lo que a priori se mantendría en el equipo, salvo una oferta muy superior. (GG)



El técnico uruguayo Eduardo Espinel es pretendido en Colombia.

# Dubón será condecorado por el Congreso Nacional

Por iniciativa presentada por el diputado del Partido Nacional por el departamento de Cortés, Alberto Chedrani, el Congreso Nacional aprobó por unanimidad otorgar la Condecoración de la Gran Cruz con Placa de Oro al beisbolista hondureño Mauricio André Dubón Doblado, jardinero de los Bravos de Atlanta.

El reconocimiento al pelotero catracho es por su destacada trayectoria deportiva y a su aporte para proyectar positivamente el nombre de Honduras en escenarios internacionales y su papel como referente para las nuevas generaciones de deportistas hondureños.

## Reconocimiento a una trayectoria histórica

Durante la discusión del proyecto,

el secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, destacó que el pelotero hondureño ha puesto en alto el nombre de Honduras en las Grandes Ligas de Estados Unidos, convirtiéndose en una de las figuras deportivas más importantes del país.

Asimismo, resaltó que Dubón se convirtió en el primer hondureño en conquistar una Serie Mundial, logro que marcó un precedente para el deporte nacional y para la proyección internacional del béisbol hondureño.

Con la aprobación unánime del dictamen, el Congreso Nacional acordó conferir a Mauricio Dubón la Condecoración de la Gran Cruz con Placa de Oro, uno de los máximos reconocimientos otorgados por el Poder Legislativo a ciudadanos que destacan por sus aportes al país y su proyección internacional. (HN)



Mauricio Dubón recibirá del CN la Gran Cruz con Placa de Oro.

# Génesis FC firma a delantero argentino

El Génesis FC que en el torneo Clausura fue el equipo revelación al meterse en la fase de triangular y dar la pelea en el grupo B, ha comenzado a reforzar su plantilla de cara a la venidera temporada.

El club paceño informa que ha contratado al futbolista argentino Elías Alderete, quien se desempeña como centro delantero.

Elías Patricio Alderete, de 30 años, cuenta con mucha experiencia internacional y recorrido en distintos países de Sudamérica, ha militado en clubes como Chacarita Juniors (Argentina), Arema FC (Indonesia), Club Aurora (Bolivia), Estudiantes de Buenos Aires (Argentina), Almagro (Argentina), Estudiantes de Mérida (Venezuela), Monagas SC (Venezuela) y Sportivo San Lorenzo (Paraguay).

Entre sus logros destaca el ascenso a la Primera División de Argentina



Elías Alderete es el nuevo delantero del Génesis FC.

con el Chacarita Juniors.

Alderete se convierte en el primer reforzamiento del equipo que dirige el portuagués Fernando Mira de cara al torneo Apertura.

El club paceño antes renovó a futbolistas referentes como el brasileño Gabriel Araújo, y los hondureños Daniel Meléndez y Denilson "Camavinga" Núñez.

Mientras que las bajas confirman son los hondureños Ángel Tejada y Jonathan Paz y el ecuatoriano Yorman Valencia. (HN)



## Aguirre: “Debemos aprovechar localía”

**MÉXICO DF (AFP).** El seleccionador de México, Javier Aguirre, dijo el miércoles que buscará aprovechar la condición de local: “El hándicap de jugar en casa tiene que notarse, con 2,240 metros de altura y la afinidad a nuestro favor”.



## Portugal cierra con triunfo

**LEIRIA (AFP).** Portugal ultimó su preparación para el Mundial de Norteamérica con una victoria 2-1 sobre Nigeria. Pedro Neto abrió el marcador, pero Nigeria devolvió la igualdad al marcador gracias a Akor Adams. Francisco Conceição dio la victoria a la Seleçao.



## Halagos y dudas para Ochoa

**MÉXICO DF (AFP).** Guillermo Ochoa mira al Mundial 2026 con la misma ilusión con la que vistió por primera vez la camiseta de México en el máximo torneo del fútbol con apenas 20 años. Llega al mundial con 40 años y 153 partidos.

# El Azteca revive su historia mundialista

**MÉXICO DF (AFP).** El escenario del partido inaugural del Mundial de Norteamérica 2026 será el estadio Azteca de Ciudad de México, uno de los templos del fútbol donde fueron coronados dos de los jugadores más grandes de todos los tiempos: Pelé, en 1970, y Maradona, en 1986.

Es cierto que la mayoría de los encuentros del torneo, incluida la final, se disputarán en Estados Unidos. Pero México, aunque solo reciba 13 de los 104 partidos, se convertirá en el primer país de la historia en albergar una Copa del Mundo por tercera vez.

Las dos primeras ediciones quedaron grabadas en la historia.

La de 1970, ganada por la selección brasileña de Pelé, “fue una Copa del Mundo de la modernidad, cuando el fútbol daba sus primeros pasos vacilantes en una nueva era”, escribe el periodista deportivo Andrew Downie en un libro dedicado al mundial de ese año.

Dieciséis años más tarde, Mé-



**El estadio Azteca tendrá una marca única: tres juegos inaugurales en Copas del Mundo.**

xico volvió a acoger el torneo, que entretanto había pasado de 16 a 24 equipos. Fue la cumbre de la carrera de Maradona, con sus dos goles legendarios: la Mano de Dios y su inolvidable carrera en solitario contra Inglaterra -el famoso barrilete

cósmico- en los cuartos de final.

El Pibe de Oro llevó a Argentina hasta la final, en la que su pase habilitó a Jorge Burruchaga para marcar el gol de la victoria en los minutos finales, después de que Alemania Federal remontara del 0-2 al 2-2.

# Raphinha quiere saldar deuda con Ancelotti

**BASKING RIDGE (AFP).** El atacante Raphinha que en el Mundial 2026 espera devolver a Carlo Ancelotti, su entrenador en la selección de Brasil, lo que le quitó cuando se enfrentaron en el clásico español entre FC Barcelona y Real Madrid.

El jugador brasileño del Barça venció en ocho ocasiones al italiano cuando este estaba al mando de los merengues. El ahora seleccionador de la Canarinha, en tanto, se impuso en tres duelos celebrados entre 2022 y 2025.

En esos enfrentamientos directos, Raphinha, uno de los estandartes de los pentacampeones del mundo en Norteamérica, alzó dos Supercopas de España (2023, 2025) y una Copa del Rey (2025).

Su actual jefe, en cambio, se fue en blanco en los choques con los dos en el campo que involucraban la disputa de un título.

“Espero que todo lo que hice contra él ahora pueda hacerlo a su favor, sobre todo en el mundial”, dijo Raphinha, de 29 años, en una rueda de prensa en Basking Ridge, Nueva Jersey, donde se hospeda Brasil.

“Siempre intentaré dar lo mejor de mí mismo, tanto física como técnicamente, para la selección, no solo por él, sino también por este grupo, que se lo merece de verdad”, agregó.



**Raphinha quiere darle una alegría a su entrenador, Carlo Ancelotti.**

# Brevísimas

## Trump en debut de EUA

**WASHINGTON (AFP).** El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, encabezará la delegación del gobierno de Donald Trump en el partido de apertura del Grupo D del Mundial 2026 entre el seleccionado local y Paraguay, en Los Ángeles.

## FIFA niega tener control de visas

**MÉXICO (AFP).** El presidente de la FIFA dijo el miércoles que los visados para asistir al Mundial 2026 salen de su control, en respuesta a la polémica por el árbitro somalí y parte del equipo técnico de Irán a quienes Estados Unidos les negó la entrada.

## Iraníes quieren jugar ante EUA

**TIJUANA (AFP).** Reza Mansoor y Mostafa Pourmand vieron once mundiales entre los dos. Pero el verdadero sueño para estos súper fanáticos de la selección iraní, es que el Team Melli se enfrente a Estados Unidos en el engramado en el Mundial 2026.

## Bajas y dudas en Marruecos

**BASKING RIDGE (AFP).** El extremo Abde Ezzalzouli, el defensa Noussair Mazraoui y el lateral Anass Salah Eddine, lesionados, no participaron en el entrenamiento de Marruecos en Basking Ridge, a tres días de su debut en el Mundial 2026, contra Brasil.

## Árbitro somalí recibido como héroe

**MOGADISCIO (AFP).** Centenas de personas brindaron un recibimiento digno de un campeón al árbitro somalí Omar Arten, en Mogadiscio, después de que fuera rechazado por Estados Unidos para dirigir en el mundial de fútbol.

## SI GANA DE LA ESPRIELLA

# Trump promete que Colombia tendrá el “apoyo total” de EE. UU.

**WASHINGTON (EFE).** El presidente Donald Trump prometió el miércoles que Colombia contará “con el apoyo y la fuerza total” de Estados Unidos si el candidato ultraderechista Abelardo de la Espriella gana la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Trump, que la semana pasada anunció su apoyo electoral a De la Espriella, subrayó en un mensaje en su red Truth Social que el candidato colombiano tiene su “respaldo total e incondicional” de cara a la segunda vuelta del 21 de junio.

“Los resultados de estas elecciones son cruciales para el futuro de Colombia y su relación con Estados Unidos, país que, si Abelardo gana, gracias a su competencia y amor por su país, contará con el apoyo y la fuerza total de Estados Unidos”, escribió el republicano.

Trump felicitó a De la Espriella por su victoria en la primera ronda del pasado 31 de mayo y describió al ultraderechista, que se califica así mismo como ‘El Tigre’, como “un líder inteligente, fuerte y tenaz”.

El inquilino de la Casa Blanca advirtió además que De la Espriella “se enfrentará a un marxista de izquierda radical en la segunda vuelta”, en referencia al izquierdista Iván Cepeda, heredero político del presidente colombiano, Gustavo Petro.

“Como presidente, Abelardo tendrá un éxito rotundo al liderar a Colombia para impulsar la economía, crear empleos, promover el comercio, detener la inmigración ilegal, combatir el crimen y las drogas, y restaurar el orden público!”, dijo.

Mientras Trump entra de pleno en la campaña electoral colombiana, una comisión de la Cámara de Representantes del país suramericano ordenó el miércoles la suspensión temporal de Petro como presidente al considerar que ha participado indebidamente en la campaña, algo que el mandatario negó durante una intervención en la ONU, en Nueva York.

La congresista Gloria Arizabaleta, del partido de gobierno, presentó un documento en el que declara la “suspensión” del presidente, que tiene una investigación abierta por la Comisión de Acusaciones de la Cámara Baja por su supuesta injerencia en la campaña.



(LASSERFOTO AFP)

## La Noticia

### Netanyahu se postulará

**JERUSALÉN (AFP).** El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se postulará a un nuevo mandato en las elecciones legislativas de octubre en Israel, según anunció el miércoles su partido, el Likud.

Netanyahu, de 76 años y apoyado Bibi, “se presentará a las próximas elecciones y, con la ayuda de Dios, las ganará”, declaró la formación en Telegram.

Este anuncio se produce ante las dudas sembradas sobre el futuro del político que más tiempo ha estado al frente de Israel -más de 18 años en total desde 1996-, por declaraciones de Donald Trump.

Un periodista de ABC News afirmó que, durante una reciente entre-

**El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, se postulará a un nuevo mandato en las elecciones legislativas de octubre en Israel.**



(LASSERFOTO EFE)

vista, el presidente estadounidense destacó la “carrera extraordinaria” del primer ministro israelí y la vez se le preguntó si este quería participar de una nueva campaña.

“No lo sé”, respondió el mandatario republicano a su propia pregunta

y calificó el tema de “cuestión abierta”.

Netanyahu sueña con un último mandato, mientras se encuentra envuelto en un juicio por corrupción que dura ya más de cinco años y trata de obtener un indulto presidencial.

# 24

horas

### PETRO LE PIDE A TRUMP NO INTERVENIR

**BOGOTÁ (EFE).** El presidente colombiano, Gustavo Petro, pidió el miércoles a su homólogo estadounidense, Donald Trump, no intervenir en la campaña presidencial colombiana y aseguró que cualquier intento de influir desde el exterior en las elecciones vulneraría la Constitución del país.

### CUBA DENUNCIA EL BLOQUEO PETROLERO DE EE. UU.

**LA HABANA (AFP).** El gobierno cubano denunció el miércoles que la falta de combustible provocada por el cerco petrolero que Estados Unidos impide a la ONU distribuir 170 contenedores de ayuda humanitaria en la isla comunista.

### AUTORIDAD ELECTORAL DE PERÚ PIDE CALMA A CIUDADANÍA

**LIMA (EFE).** El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de Perú hizo el miércoles un llamado a la calma tanto a la ciudadanía como a los actores políticos y les pidió esperar el final del escrutinio de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, que se encuentra al 97.8% con el izquierdista Roberto Sánchez levemente por delante de la derechista Keiko Fujimori.

### RUSIA RESPONDERÁ LAS SANCIONES DE LA UE

**MOSCÚ (EFE).** Rusia advirtió hoy de que responderá con “duras” medidas al vigesimoprimer paquete de sanciones presentado por la Unión Europea (UE), que afectará a los sectores energético, financiero y comercial de este país.

## CERCA DEL ESTRECHO DE ORMUZ

## EE. UU. lanzó una nueva oleada de ataques contra Irán

**WASHINGTON (AFP).** Estados Unidos reanudó el miércoles por la noche sus bombardeos contra Irán tras las advertencias del presidente Donald Trump, que acusó a Teherán de burlarse de su país al demorarse en cerrar un acuerdo de paz.

Es el segundo día consecutivo de ataques contra la república islámica, tras el derribo de un helicóptero estadounidense el lunes, a causa de un dron iraní.

Las fuerzas estadounidenses iniciaron “ataques adicionales en legítima defensa, contra múltiples objetivos en Irán”, señaló el mando militar de Estados Unidos para Oriente Medio (Centcom).

“Estos ataques constituyen una respuesta a la agresión injustificada y persistente de Irán”, añadió en X.

Medios iraníes reportaron explosiones en la costa sur del país, cerca del estrecho de Ormuz.

Antes, Trump había advertido que Estados Unidos iba a golpear “muy duro” a Irán.

“Estamos realmente cerca de un acuerdo, pero seguimos dándonos largas, seguimos tomándonos por imbéciles”, declaró el mandatario a periodistas en el Despacho Oval.

En vísperas del inicio del Mundial de fútbol, en el que la selección iraní jugará en suelo estadounidense, Trump había acusado más temprano a Irán de haber “tardado demasia-



(LASSERFOTO AFP)

do” en negociar un acuerdo, por lo cual deberá “pagar el precio”.

“Los ataques que tendrán lugar esta noche serán contundentes y precisos”, abundó el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, desde el cuartel general del Centcom, en Tampa, Florida.

Trump había anunciado el martes un “acuerdo muy, muy bueno” con Teherán en “dos o tres días”, pero la madrugada del miércoles hubo fuego cruzado.

También dijo estar dispuesto a lanzar ataques contra centrales eléctricas y puentes iraníes.

cas y puentes iraníes.

“Las infraestructuras críticas son vitales. Las amenazas de atacarlas (...) no son una demostración de fuerza, sino un signo de desesperación”, afirmó el presidente iraní Masud Pezeshkian en X.

El embajador iraní ante la ONU, Amir Saeid Iravani, declaró por su parte que “ningún acuerdo puede alcanzarse bajo amenazas, intimidación o uso de la fuerza”.

Irán había reivindicado anterior-

mente ataques contra bases estadounidenses en Baréin y Jordania en respuesta a los bombardeos de Estados Unidos en su territorio.

En Kuwait, el ejército afirmó enfrentarse a “objetivos aéreos hostiles” sin precisar su procedencia. Las autoridades en Baréin dijeron haber interceptado varios ataques, mientras que el ejército jordano reportó la destrucción de cinco misiles que tenían como objetivo la localidad de Azraq, donde se encuentra una base estadounidense.



zoom

## DATOS

La guerra, que comenzó el 28 de febrero con ataques estadounidenses e israelíes contra Irán, sumió a la región en el caos y sacudió a los mercados globales. Una tregua vigente desde el 8 de abril ha estado marcada por estallidos de violencia.

Más de 3,600 personas murieron en el Líbano en los bombardeos israelíes desde el inicio de la guerra.

(LASSERFOTO AFP)



## EE. UU. ASEGURA

## Estrecho de Ormuz no está cerrado

**WASHINGTON (EFE).** Estados Unidos negó que el estrecho de Ormuz esté cerrado, como aseguró Irán poco después de que Washington iniciara una nueva oleada de ataques en el mayor pico de tensión desde que se firmará el alto el fuego el 8 de abril. “Esta noche, los buques comerciales continúan transitando hacia el interior y el exterior del estrecho de Ormuz”, aseguró el Comando Central de EE. UU. (Centcom) en un breve comunicado.

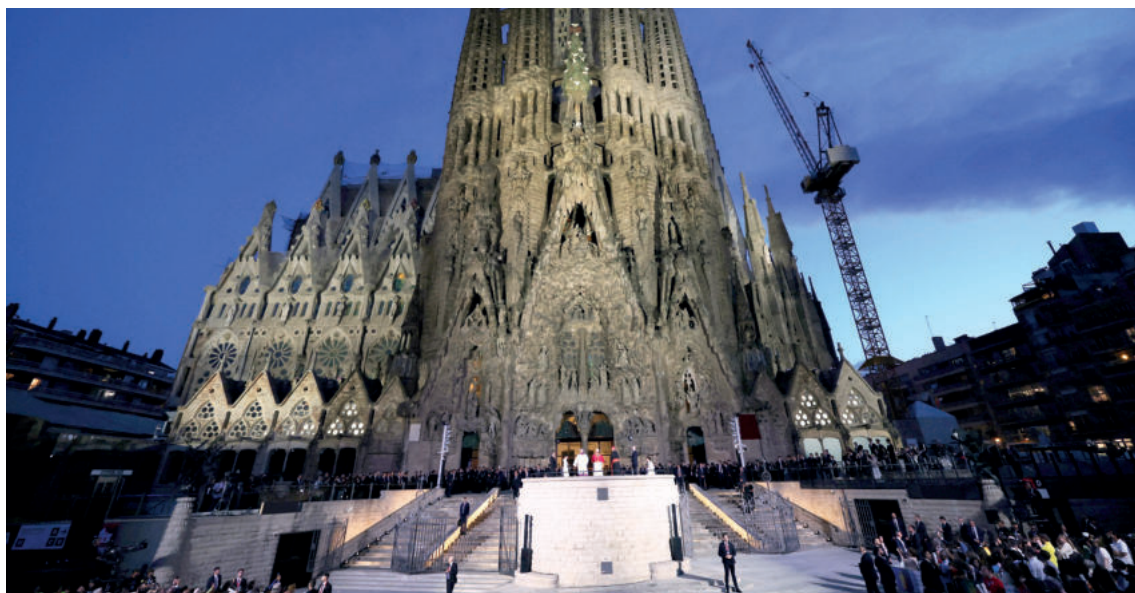
El Ejército de Irán anunció la madrugada del jueves el cierre del estrecho de Ormuz “por completo” a todo tipo de embarcaciones, contra las cuales advirtió que disparará si tratan de cruzar este disputado punto, clave para el comercio global de crudo. “El estrecho de Ormuz ha sido cerrado por completo a todo tipo de embarcaciones, incluyendo barcos comerciales”, expresó el Cuartel General Central Jatam al Anbiya en un comunicado recogido por la agencia Tasnim.

## La Foto

## DEL DÍA

**El Papa León XIV (abajo) bendice la torre de Jesucristo de la Sagrada Familia durante su inauguración en Barcelona. El Papa León XIV visita España del 6 al 12 de junio, con paradas en Madrid, Barcelona y las Islas Canarias, donde se reunirá con migrantes y organizaciones dedicadas a ayudarlos.**

(LASSERFOTOAFP)



## Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO EFE)



Lula da Silva y Sheinbaum.  
DE EE. UU.

## Lula y Sheinbaum critican las injerencias

**RÍO DE JANEIRO (EFE).** Los presidentes de México, Claudia Sheinbaum, y Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se pronunciaron el miércoles contra las injerencias de otros países en sus políticas internas en medio de divergencias de ambos mandatarios con Estados Unidos, al que han acusado anteriormente de esas prácticas.

Los dos gobernantes progresistas “reafirmaron la importancia y el valor que atribuyen al fortalecimiento y a la preservación del multilateralismo, del derecho internacional, de la democracia y del principio de la no injerencia, particularmente en el complejo contexto global actual”, según un comunicado divulgado por la Presidencia brasileña.

La nota resume los asuntos abordados por los gobernantes de los dos países más poblados de América Latina, y de las dos mayores economías de la región, en la videoconferencia de 40 minutos que tuvieron este miércoles. Lula y Sheinbaum también criticaron las injerencias externas en Cuba. “Los dos mandatarios confirmaron su posición a favor del fin del embargo a Cuba y compartieron su preocupación con la grave situación humanitaria en el país caribeño”, agrega el comunicado.

Las críticas conjuntas a las injerencias externas se producen una semana después de que el Gobierno brasileño, en un comunicado oficial, atribuyera a un “intento de injerencia” la decisión del Gobierno de Estados Unidos de proponer aranceles adicionales a las importaciones procedentes de Brasil por supuestas prácticas comerciales desleales.

### BILL GATES EN AUDIENCIA SOBRE CASO EPSTEIN

## “Nunca victimicé a nadie”

**WASHINGTON (AFP).** El cofundador de Microsoft Bill Gates se comprometió el miércoles a tener conocimiento sobre las conductas delictivas de Jeffrey Epstein y haber “victimizado” él mismo a nadie, al declarar en el Congreso de Estados Unidos sobre sus vínculos con el difunto delincuente sexual.

El nombre del multimillonario figura en los documentos publicados por el Departamento de Justicia, que revelaron amistades cercanas, operaciones financieras ilícitas y fotos privadas de Epstein con destacadas personalidades.

“Nunca presencié ni tuve indicio alguno de que Epstein estuvo involucrado en conductas delictivas en curso. Nunca fui a su isla, a su hacienda ni a su casa en Florida.

Nunca victimicé a nadie”, dijo Gates en el testimonio preparado para declarar a puerta cerrada ante el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes, publicado en su sitio web personal.

El financiero neoyorquino fue hallado muerto en su celda de prisión en 2019 mientras esperaba ser juzgado por cargos de tráfico sexual que involucraban a menores de edad.

En 2008 había sido condenada por solicitar servicios de prostitución a una menor.

“Espero que mi testimonio sea útil para el trabajo -un trabajo importante- del comité para encontrar justicia para las víctimas”, dijo Gates a periodistas a su llegada al Capitolio. No respondió más preguntas.



(LASSERFOTO AFP)

**El cofundador de Microsoft, Bill Gates, aseguró, ante un comité del Congreso de Estados Unidos, que nunca tuvo indicios de las actividades criminales de Jeffrey Epstein.**

### En Foco



## SEGUNDA NOCHE DE PROTESTAS ANTINMIGRACIÓN EN IRLANDA DEL NORTE

**La policía utilizó cañones de agua el miércoles para dispersar a manifestantes antinmigración cerca de la capital de Irlanda del Norte, escenario por segunda noche consecutiva de disturbios tras un ataque con cuchillo por el que un refugiado sudanés fue imputado. La agresión a Stephen Ogilvie, condenada unánimemente por la clase política británica, provocó llamamientos a manifestarse por parte de figuras de la extrema derecha, como el activista Tommy Robinson y el multimillonario Elon Musk.**

(LASSERFOTO AFP)



(LASSERFOTO EFE)

### SOBRE LA COMPRA DE ARMAS

## Jefe del Pentágono visita Guantánamo y advierte a Cuba

**MIAMI (AFP).** El jefe del Pentágono, Pete Hegseth, advirtió el miércoles a Cuba que no compre o piense en utilizar armas que puedan suponer una amenaza contra Estados Unidos, durante una visita a la base militar estadounidense en la Bahía de Guantánamo.

La visita de Hegseth, anunciada inesperadamente la víspera, se produce en momentos de enorme presión de Estados Unidos sobre la isla, mediante sanciones a sus dirigentes y un asfixiante bloqueo petrolero.

“Sería imprudente que el gobierno de Cuba intentara procurarse o acceder a tipos de armas que pudieran alcanzar esta base o el territorio estadounidense”, dijo Hegseth ante las tropas estadounidenses estacionadas en la base.

De otra forma “estarían abriendo la puerta a una confrontación que (...) no pueden mantener”, advirtió.

Medios de prensa estadounidenses han reportado recientemente sobre la supuesta compra de 300 drones militares por parte de La Habana, que podrían ser utilizados contra la base de Guantánamo o incluso Florida, situada a unos 150 km de las costas cubanas.

Cuba ha adquirido drones de ataque de Rusia e Irán desde 2023 y busca comprar más, indicaron funcionarios estadounidenses al sitio web

Axios. La Habana rechazó estas afirmaciones de Washington.

“El futuro de Cuba -país soberano e independiente- pertenece única y exclusivamente al pueblo y al gobierno cubanos. Quienquiera que (...) piense que el futuro de Cuba está en otras manos se equivoca por completo”, afirmó en X el embajador de La Habana en la ONU, Ernesto Soberón. Washington está montando “un expediente fraudulento para justificar la guerra económica despiadada contra el pueblo cubano y la eventual agresión militar”, declaró el canciller cubano Bruno Rodríguez.

A finales de mayo, el principal general estadounidense a cargo de las operaciones en América Latina visitó Guantánamo, donde se reunió con mandos militares cubanos.

Dos semanas antes, el director de la CIA, John Ratcliffe, visitó La Habana y se reunió con funcionarios cubanos.

Trump también ha intentado utilizar la base de Guantánamo como centro de detención para deportaciones de migrantes.

Vestido con ropa de camuflaje, Hegseth lanzó una arenga militar ante los soldados estacionados en la base establecida en 1903 que, tras el triunfo de la Revolución castrista de 1959, se convirtió en punto de fricción constante entre Washington y La Habana.



# Detención judicial para sospechoso de feminicidio de su compañera de hogar

Ante el Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de Villanueva, fue presentado Daniel Antonio Meraz Cáceres, acusado de matar a su compañera sentimental el pasado tres de junio del año en curso en una vivienda de la colonia Santa Fe, en San Manuel, Cortés.

En tal sentido, la jueza de Letras Seccional del Área Penal que conoció la causa desarrolló la audiencia de declaración de imputado aplicó la medida cautelar de la detención judicial a Meraz Cáceres, supuesto responsable del delito de feminicidio agravado en perjuicio de la enfermera Elvia Mercedes Gómez López.

Previamente, la Fiscalía presentó el requerimiento, describió los hechos, pidió la medida cautelar limitativa de la libertad. En turno, la



Daniel Antonio Meraz Cáceres.

defensa rechazó la acción fiscal y solicitó mantener el estado de inocencia de su representado.

Ante las circunstancias del hecho, las normas, convenios, tratados internacionales, el debido pro-

ceso, la legalidad, y ante la imposibilidad de otorgar medidas alternas, la jueza de Letras Seccional del Área Penal, determinó que el término legal lo cumpla en el Centro Penitenciario de El Progreso.

La audiencia inicial quedó programada para las 9:00 de la mañana del lunes 15 de junio.

Familiares y allegados de la enfermera Elvia Mercedes Gómez López confrontaron este miércoles al principal sospechoso de su asesinato, Daniel Antonio Meraz Cáceres, en las afueras de los juzgados de San Pedro Sula.

Al concluir la audiencia de declaración de imputado, agentes policiales tuvieron que intervenir para evitar incidentes, luego de que los familiares de la víctima intentaran agredir al acusado.

El portavoz de los juzgados de San Pedro Sula, Ruy Gabriel Barahona, informó que durante la comparecencia fue necesaria la intervención de agentes policiales para evitar incidentes, luego de que familiares de la víctima intentaran agredir al imputado.

Meraz Cáceres fue capturado recientemente por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el Valle de Sula, tras ponerse a disposición de las autoridades luego de permanecer varios días prófugo.

Según las investigaciones preliminares por parte de las autoridades policiales, el acusado mantenía una relación sentimental con la víctima y es señalado de haberle quitado la vida dentro de una vivienda ubicada en el municipio de Villanueva, Cortés.

En el transcurso de las investigaciones también han trascendido videos y grabaciones de llamadas telefónicas que evidenciarían presuntas amenazas, intimidaciones y actos de violencia psicológica ejercidos contra la enfermera antes de su muerte. (XM)

## PROYECTOS POR L300 MILLONES

# Buscan transformar el desarrollo de Villanueva

Una ambiciosa propuesta de desarrollo urbano, cultural, deportivo y de saneamiento para el municipio de Villanueva, Cortés, fue presentada ante el pleno del Congreso Nacional por el diputado liberal Gerardo Munguía, quien impulsó una iniciativa de ley orientada a autorizar a la Municipalidad la contratación de un préstamo de hasta 300 millones de lempiras para ejecutar una serie de proyectos que transformarían el rostro del municipio más poblado del departamento.

La propuesta establece que el financiamiento deberá gestionarse con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Finanzas y cumplir con todos los requisitos legales, ambientales, financieros y administrativos aplicables, pudiendo gestionarse ante instituciones del sistema financiero nacional, organismos multilaterales o agencias de cooperación internacional.

Entre las principales obras contempladas destaca la construc-



Gerardo Munguía

ción de un Centro Administrativo Municipal, que concentraría en una sola sede los servicios de la alcaldía, eliminando el gasto permanente que representa operar actualmente en múltiples edificios alquilados. Esta inversión busca mejorar la atención ciuda-

dana y optimizar los recursos del gobierno local.

La iniciativa también incluye la construcción de la Plaza Lempira, un complejo cultural concebido como espacio de convivencia y actividades artísticas, y un mercado sectorial para emprendedores que fortalecería las oportunidades económicas de pequeños comerciantes y productores locales.

En materia deportiva, el proyecto contempla la construcción del estadio José Adrián Cruz, ampliando los espacios para la recreación y el deporte comunitario.

Completan el paquete de inversiones un programa de pavimentación urbana con concreto hidráulico en distintos sectores del municipio y el suministro de tubería para un colector de aguas lluvias en la colonia La Unión, obra clave para reducir inundaciones durante la temporada lluviosa.

## Roberto Contreras desmiente que haya interpuesto alguna denuncia

El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Roberto Contreras, negó haber presentado una denuncia ante el Ministerio Público contra el expresidentable, Salvador Nasralla, luego de versiones que lo vinculaban como el denunciante.

A través de sus redes sociales, el edil Contreras afirmó que no ha interpuesto ninguna acción legal y cuestionó que se le atribuya esa supuesta denuncia, señalando que la información difundida no corresponde a la realidad.

“Yo no he ido a interponer ninguna denuncia contra Salvador Nasralla. Lamento que el vocero del MP diga que yo hice una denuncia”, escribió en su cuenta de X.

El alcalde de San Pedro Sula también reiteró que el Partido Liberal no autorizó la apertura de cuentas relacionadas con el manejo de fondos del proceso electoral, y sostuvo que el equipo de campaña de Nasralla administró de forma independiente los recursos.



Roberto Contreras.

Contreras además afirmó que no existe responsabilidad del partido en el manejo directo de esos fondos y que el caso debe ser aclarado por los equipos que gestionaron la campaña, aunque insistió en que respalda al político liberal frente a las investigaciones.

El edil ya había señalado anteriormente que los recursos de la campaña electoral de Nasralla fueron administrados con discreción por su equipo, sin participación directa de la estructura financiera del Partido Liberal.

FATALIDAD EN SANTA BÁRBARA

# Nonagenario muere tras rozar cable de alta tensión



La comunidad de El Pinal se encuentra devastada con la muerte del adulto mayor.

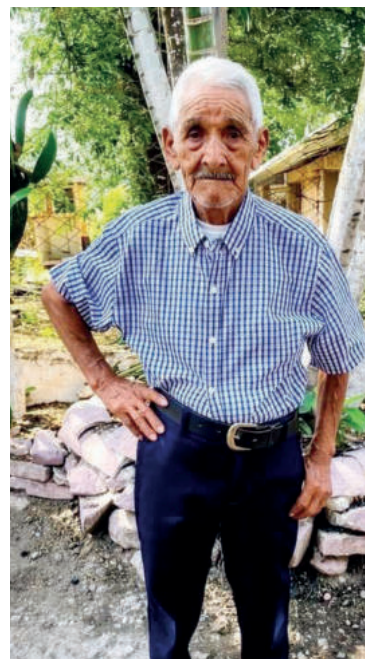
Una dolorosa tragedia enlutó a la comunidad de El Pinal, en el departamento de Santa Bárbara, tras confirmarse el fallecimiento de don Beto Vásquez, un adulto mayor de 94 años de edad, quien sufrió una fatal descarga eléctrica de alta tensión mientras realizaba labores cotidianas en su propiedad.

Según el relato de vecinos que fueron testigos de los hechos, don Beto se encontraba limpiando un solar cuando, en el transcurso de su faena, derribó una rama de árbol. Para su desgracia, dicha rama rozó un cable de alta tensión que pasaba entre las ramas de un pino cercano, desencadenando de manera instantánea una poderosa descarga eléctrica que impactó directamente al anciano.

El dramático momento quedó grabado en la memoria de quienes habitaban los alrededores. Los pobladores relataron con angustia que escucharon gritos desesperados de “¡Fuego, fuego!”, lo que los impulsó a salir de in-



Don Beto sufrió el fatal percance cuando realizaba labores cotidianas en su terreno.



Beto Vásquez en vida.

mediato en auxilio del hombre.

Sin embargo, al llegar al lugar, encontraron el cuerpo de don Beto ya envuelto en llamas, sin que pudiera hacerse nada para salvarle la vida.

El adulto mayor falleció pocos minutos después a consecuencia de las graves quemaduras sufridas, dejando a su familia y comunidad sumidas en el más profundo dolor.

Este lamentable suceso pone nuevamente sobre la mesa la urgente necesidad de revisar y mantener adecuadamente las redes eléctricas en zonas rurales del país, donde los cables de alta tensión representan un peligro latente para la población.

## Capturan a isleño por violación especial



El detenido fue puesto a la orden del juzgado competente para continuar con el procedimiento en base a ley.

Un isleño fue capturado por el delito de violación especial durante un operativo ejecutado por la Policía Nacional en el barrio Las Brisas de Tela, Atlántida, en el Caribe de Honduras.

El sospechoso es Emil Jafet Bent de 22 años, con oficio jornalero, originario de Tela. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) atendieron una orden de captura por el delito de violación en concurso real en perjuicio de una jovencita. (JGZ)

## Detenido por hurto de ganado en Yocón

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones ejecutaron ayer la detención de un hombre por tener orden de captura por hurto de ganado mayor. La acción fue practicada por funcionarios policiales asignados a Olancho, específicamente en la aldea Las Quebradas, municipio de Yocón. El imputado es José Ramón Meraz Antúnez, de 59 años, con oficio agricultor, originario de Guata, Olancho.

“El motivo de la detención es por tener orden de captura pendiente por el delito de hurto de ganado mayor en perjuicio de Alduvar Antonio Meraz Murillo, con fecha de emisión de la orden el 16 de fe-



El sospechoso fue remitido a la Fiscalía con sede en el municipio de Juticalpa.

brero del año 1999”, señaló el expediente policial.

Meraz Antúnez fue trasladado a las oficinas de la DPI, en el municipio de La Unión, Olancho, para realizar el trámite correspondiente a ley. (JGZ)

# En depósito de basura tiran cadáver embolsado

Un cadáver putrefacto metido en bolsas plásticas fue encontrado en un depósito de basura localizado en el barrio Smith, en el sector Barandillas de San Pedro Sula, Cortés, zona norte de Honduras.

Se trata de un desconocido de 40 a 45 años, contextura fornida, piel trigueña, pelo liso negro, quien vestía una camiseta tipo polo negra con rayas finas grises, pantalón estilo bombero con bolsos a los lados verde olivo.

De acuerdo con el reporte preliminar, el descubrimiento se realizó en horas de la noche en la intersección de la 5, 9 y 10 avenida del mencionado barrio. Vecinos alertaron a las autoridades sobre la presencia del cuerpo tras percibir un mal olor.

Elementos de la Policía Nacional se desplazaron al sitio para acordonar el área y emprender las primeras diligencias de investigación. Personal forense trasladó los restos mortales a la morgue para la autopsia correspondiente.

Durante la inspección inicial, se indicó que se habían localizado otras partes humanas, pero en un segundo reporte se desmintió ese extremo.

El cuerpo presentaba evidentes signos de tortura y asfixia por ahorcamiento, aparentemente con una banda elástica, maniatado con cables eléctricos.

Las autoridades continuaban ayer con las investigaciones para determinar la identidad de la víctima y esclarecer las circunstancias del impactante hecho. En archivos policiales trascendió que es la víc-



El cuerpo presentaba evidentes signos de tortura y asfixia por ahorcamiento, de acuerdo con agentes de la Policía.

tima número 10 en lo que va de este 2026 en ser encontrado metido en bolsas en San Pedro Sula.

El panorama de la seguridad ciudadana en Honduras no muestra señales de un cambio radical en 2026, según proyecciones presentadas recientemente por Migdonia Aystas, coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH). Se estima que el país mantendrá una tendencia muy similar a la del año anterior, con ta-

sa de homicidios entre 24 y 26 por cada 100,000 habitantes.

A pesar de que estas cifras reflejan un descenso considerable en comparación con el pico histórico del 2011 (cuando la tasa alcanzó un alarmante 86.5), Aystas advirtió que Honduras sigue sumergido en un escenario de criminalidad crítica.

“Seguimos siendo un país altamente violento con tasas mucho más altas que el estándar de 8.8 establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)”, alertó.

# Pobladores a punto de linchar a violador

Un supuesto violador fue capturado ayer por equipos especiales de la Dirección Policial de Investigaciones, asignados a Talanga, Francisco Morazán, durante un patrullaje desarrollado en el municipio de Cedros, donde casi se comete su linchamiento.

El detenido es Kevin Notier Ávila González, de 33 años, con estado civil de unión libre y oficio jornalero, sospechoso de ultrajar a una joven madre de familia.

Ávila Gonzales al momento de su detención presentaba un golpe en la cara a la altura de la ceja del lado derecho, producto de una riña con pobladores que intentaban atraparlo.

Personas que se encontraban en el lugar manifestaron que los hermanos de la víctima de violación lo andaban buscando para lincharlo, sin embargo, la Policía evitó que se cobraran justicia por su cuenta. (JGZ)



El sospechoso fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público para seguir el proceso legal que corresponde.



Edras Nehemías Guzmán García fue apresado por agentes policiales que le daban seguimiento desde abril pasado.

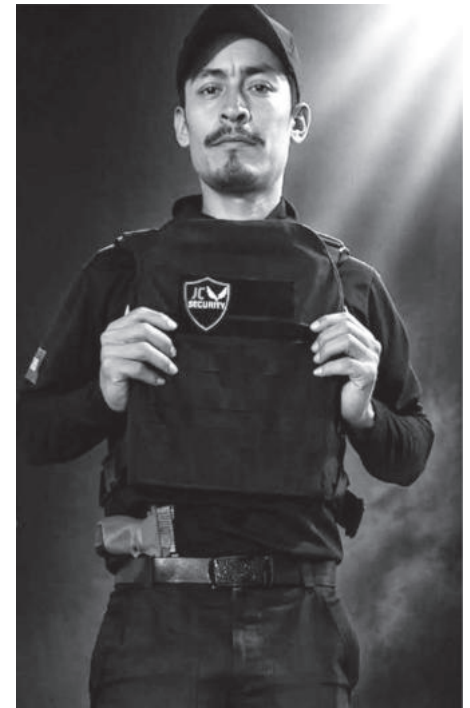
# Atrapan a guardia por crimen en caseta

Un guardia de seguridad privada fue capturado ayer por suponerlo responsable de matar a balazos, en abril, a su compañero de labores en una caseta de vigilancia de la residencial Kattán, municipio de El Progreso, departamento de Yoro.

El sospechoso detenido es Edras Nehemías Guzmán García (26), originario del municipio de Santa Rita, Yoro, y residente en la colonia Fe y Esperanza de El Progreso. El parte policial indica que agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron la detención Preventiva, en el barrio Los Pinos de El Progreso, siempre en Yoro.

Al celador se le suponerlo responsable de asesinato en perjuicio de Imer Omar Medina Banegas, en un suceso donde resultó gravemente herido otro guardia, José Alirio Lagos Membreño.

De acuerdo con el relato brindado por testigos e indicios recolectados en el sitio del suceso, el ataque se produjo el pasado 23 de abril en horas de la madrugada.



Imer Omar Medina Banegas, en vida.

Cerca de la entrada principal, donde se ubica la caseta de control de

seguridad privada, vecinos observaron a Guzmán García cuando mataba a su compañero de trabajo, Medina Banegas.

Acto seguido, el sospechoso accionó el arma de fuego, contra la humanidad del otro celador, quien afortunadamente sobrevivió de milagro. (JGZ)

# La DAET y taxistas unirán esfuerzos contra extorsión



Entre los acuerdos alcanzados con taxistas, figuran presencia policial en sectores vulnerables.

Con la finalidad de iniciar el proceso para erradicar el criminal flagelo de la extorsión en el país, autoridades de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), sostuvieron la primera reunión de trabajo con directivos y propietarios de taxis que operan en la capital de la República.

Dirigentes de la Asociación Interdepartamental de Puntos de Taxis (AITERTPT), tuvieron el primer acercamiento con la DAET, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y el combate al delito de extorsión, que afecta al sector transporte.

El encuentro estuvo coordinado por el jefe de la DAET, comisionado de Policía, Jorge Daniel Molina Gálvez, junto al jefe de la Unidad de Seguridad del Transporte Urbano, subcomisionado de Policía, Enrique Maldonado.

Por su parte, los representantes de la asociación de taxistas expusieron sus inquietudes y los planteamientos -que ellos consideran- sobre la problemática de seguridad que enfrentan a diario, por el asedio criminal de las maras y pandillas, en tor-

no al ilegal pago de extorsión.

## CENSO Y CONTROL

Entre los acuerdos alcanzados entre la DAET y los taxistas, destaca la realización de un censo integral de todos los operadores y propietarios de unidades de taxi que prestan el servicio en los distintos puntos de Tegucigalpa y Comayagüela.

Esta medida le permitirá a esta División contar con una base de datos actualizada que facilite la coordinación y el fortalecimiento de las estrategias de seguridad para contrarrestar ese delito y otros conexos.

Asimismo, se acordó impulsar la instalación de cámaras de vigilancia en todos los puntos de taxis de ambas ciudades, con el objetivo de mejorar la capacidad de monitoreo y respuesta ante hechos delictivos.

De igual forma, la Asociación se comprometió a proporcionar a la DAET un listado completo de operadores y propietarios de taxis para apoyar las labores de control y prevención. (JGZ)

## EN MONTAÑA DE AZACUALPA

# Hallan cuerpo desmembrado



La Policía confirmó anoche el hallazgo de un cadáver desmembrado en un río de la comunidad El Terrero, montaña de Azacualpa, en la periferia sur-oriente del Distrito Central. Po-

bladores reportaron con horror sobre la presencia del cadáver sin cabeza, brazos y piernas en ese sector laborioso dedicado al cultivo de hortalizas.



El choque provocó graves daños en el vehículo liviano, el que quedó a un costado de la vía.

## Conductora sobrevive a choque contra rastra

Una mujer presuntamente en estado de ebriedad sobrevivió de milagro a un accidente de tránsito registrado en el anillo periférico, a la altura de la residencial de El Sauce, extremo sur de Tegucigalpa.

De acuerdo con el testimonio de un guardia de seguridad que presencié el hecho, el turismo que conducía la mujer chocó contra una estructura metálica ubicada en la parte trasera de una rastra que circulaba por el sector.

El choque provocó graves daños en el

vehículo liviano, que quedó a un costado de la vía. La conductora resultó con lesiones visibles, entre ellas sangrado en el rostro, y permaneció dentro del auto durante algunos minutos tras el accidente.

Posteriormente, la dama logró salir por sus propios medios del automotor. Luego de abandonar el vehículo siniestrado en la escena, abordó otra unidad de transporte y se retiró del lugar, mientras el auto permanecía completamente destruido en el sitio del percance.

## Taxista y pasajera entre la vida y la muerte tras ataque de extorsionadores



El ataque armado aconteció a escasos metros de la estación policial.

Un taxista y su pasajera se debaten entre la vida y la muerte tras un ataque armado atribuido a bandas criminales dedicadas a la extorsión en el barrio El Centro de Choloma, Cortés, zona norte de Honduras.

Los heridos de gravedad son Juan Guardado Portillo (50) y Rosa Yorleny Ramos (18), de acuerdo con el informe preliminar emitido por agentes de la Po-

licía Nacional que se presentaron a ese conflictivo sector.

El atentado aconteció en el denominado Punto Monterrey a escasos metros de la estación de policía de Choloma.

El estado de salud de Guardado Portillo y Ramos era de pronósticos reservados, donde solo un milagro los puede librar de la muerte, de acuerdo con familiares.

## Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



### OBSERVACIONES

# Fortalecer la seguridad jurídica y la institucionalidad del sector eléctrico propone Cohep

**Respaldan la independencia técnica, administrativa y financiera de la CREE y del OSM.**

**Urgen mecanismos efectivos para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.**

Fortalecer la seguridad jurídica y la institucionalidad del sector eléctrico propuso ayer el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), en atención a la convocatoria realizada por la Comisión de Energía del Congreso Nacional de Honduras para presentar observaciones al Proyecto de Ley del Sector Eléctrico.

El sector privado valora positivamente las disposiciones encaminadas a fortalecer la independencia técnica, administrativa y financiera de la Co-

misión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y del Operador del Sistema y del Mercado (OSM), instituciones fundamentales para garantizar la estabilidad y el adecuado funcionamiento del mercado eléctrico nacional, así como la transformación estructural de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

“La independencia efectiva de estos entes reguladores no es solo una cuestión de buen gobierno, es también una señal directa al mercado de que las decisiones técnicas no estarán sujetas a presiones políticas ni a intereses particulares”, manifiesta la institución empresarial.

El Cohep expuso que el objetivo principal del sector privado es asegurar la continuidad del suministro de energía para evitar repercusiones negativas sobre la población y la economía nacional.

Para que la reforma cumpla sus objetivos sin comprometer el suministro de energía, consideran que deben abordarse con especial atención puntos, como adecuar el Operador del Sistema (ODS) a los requerimientos actuales manteniendo la continuidad de su personal técnico especializado y de sus funciones en lugar de



**El Cohep propone que la escisión de la ENEE debe acompañarse de un plan financiero que capitalice adecuadamente a la subsidiaria de distribución.**

disolverlo.

Esto reduce riesgos operativos, preserva el conocimiento institucional acumulado, elimina un período de incertidumbre y evita costos adicionales que podrían ser trasladados a la tarifa.

#### ESCISIÓN DE LA ENEE

“La escisión de la ENEE debe acompañarse de un plan financiero que capitalice adecuadamente a la subsidiaria de distribución”, plantearon.

“Es necesario incluir mecanismos efectivos para la reducción de pérdi-

das técnicas y no técnicas. Este punto tiene una dimensión que va más allá de la sostenibilidad sectorial: cada lempira que el Estado deja de gastar en cubrir pérdidas evitables es un lempira disponible para inversión pública en salud, educación e infraestructura”.

“La reducción de pérdidas no es solo un objetivo técnico; es una condición para la estabilidad macroeconómica y fiscal del país. Cada quien debe pagar lo que consume”, agregó.

“El proceso de escisión de la ENEE debe contar con las garantías y procedimientos que la legislación nacional ya establece, así como con el acompañamiento de las instituciones especializadas del Estado para concretar el traspaso de los activos a las empresas subsidiarias”.

“Deberá fijarse un plazo máximo y perentorio para finalizar esta tarea. La claridad sobre la propiedad de los activos y la continuidad de las obligaciones contractuales durante la transición son elementos esenciales de la seguridad jurídica que requieren tanto los operadores existentes como los potenciales nuevos inversionistas”, señaló el Cohep.

### CEREALES AFRONTAN CAMPAÑA CRÍTICA

Los agricultores, las cooperativas y los almacenistas portuarios de cereales han iniciado una nueva campaña (2026-2027) muy crítica por el impacto del conflicto de Oriente Medio en los costes y unos precios bajos para el productor, unidos a la volatilidad de los mercados. La campaña del cereal comienza con “muchísima incertidumbre” para toda la cadena de producción y venta, según han declarado a EFE los portavoces sectoriales de Cooperativas Agroalimentarias, UPA, COAG y el presidente de la Asociación Española de Almacenistas Portuarios de Cereales (Unistock), Andrés Gómez Bueno. España es un país deficitario en cereales, pero sus cotizaciones están condicionadas a los mercados internacionales y, en estos momentos, hay una abundancia “brutal” internacional, según los almacenistas. La situación geopolítica y la inflación provocan problemas de rentabilidad en toda la cadena han reconocido los representantes de las cooperativas, de las organizaciones agrarias, de las cooperativas y de Unistock. “Vemos una campaña con muchísima incertidumbre, los costes se han disparado, las producciones van a ser menores y los precios siguen presionados por el mercado internacional”, según el representante de la sectorial de cereales de cooperativas y director comercial de Agropal (Palencia), Alberto Pérez. (EFE)



La posición oficial de la iniciativa privada respecto a propuesta de Ley de Energía Eléctrica fue comunicada por directivos de la asociación de productores de energía, industriales y del Cohep.

#### TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 26.6836	Compra 26.6844
	Venta 26.8170	Venta 26.8179
€	Compra 29.6189	Compra 29.6197
	Venta 33.5215	Venta 33.5223

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



## PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

# La inflación interanual se elevó a 6.09% y la mensual se desaceleró a 0.82% en mayo

De forma acumulada se situó en 3.60% (2.76% a abril de 2026).

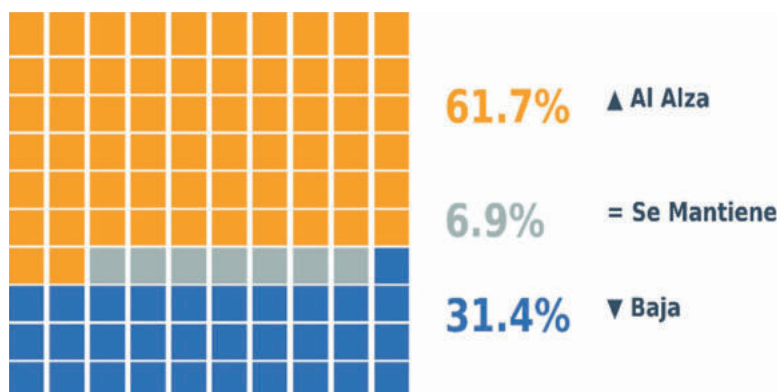
Los choques de oferta, derivados del conflicto geopolítico, determinan en gran medida el resultado de la inflación interanual en Honduras en mayo de 2026 de 6.09 por ciento, manteniéndose temporalmente por arriba del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por el Banco Central de Honduras (BCH), es decir, que no supere un 5 por ciento.

Un 70.0 por ciento de la variación total (4.26 pp) fue atribuida al incremento de los precios de los bienes transables. (Inflación de bienes transables: corresponde a la variación de precios de bienes y algunos servicios que pueden importarse o exportarse, es decir, que compiten con productos del exterior, algunos ejemplos son los alimentos importados, combustibles, electrodomésticos, vehículos, ropa y calzado).

El mayor impacto fue registrado en abril, por lo que la inflación mensual en mayo se desaceleró a 0.82%, inferior en 0.91 pp con relación al mes anterior (1.73% en abril). Con ello, la inflación acumulada se situó en 3.60 por ciento. De esta forma, el indicador de difusión reflejó que el 61.7 por



La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los productos y servicios a lo largo del tiempo.



El 61.7%, de los 405 bienes y servicios que integran la cesta del IPC, registró tendencia al alza en sus precios. El 31.4% disminuciones y el 6.9% no presentó variación.

ciento de los 405 bienes y servicios que integran la cesta del IPC, registraron una tendencia al alza en sus pre-

cios. En contraste, el 31.4 por ciento de los productos registraron disminuciones, mientras que el 6.9 por cien-

to restante no presentó variación en sus precios.

Por clasificación económica destacó el aporte de Energía con una contribución de 0.46 pp, explicado -en parte- por el incremento de los precios de los combustibles (vehicular y doméstico), dicho aumento obedece principalmente al impacto progresivo de los precios en función de las condiciones del mercado internacional, comportamiento aminorado por el subsidio otorgado por el gobierno.

De igual manera, Servicios (0.23 pp), en especial los relacionados con la movilización de personas, seguido de Alimentos (0.12 pp), por el aumento en algunos precios de alimentos industrializados y perecederos, y los Bienes (0.01 pp).

A nivel regional, los precios se incrementaron en todas las zonas representadas en el IPC. La mayor variación interanual se registró en la región Oriental (6.96%), seguido del Resto Norte (6.80%), Sur (6.78%),

Metropolitana San Pedro Sula (6.26%), y Resto Central (6.14%) ubicándose por arriba de la inflación nacional interanual (6.09%).

Mientras tanto, las regiones que presentaron una inflación con menor ritmo de crecimiento interanual fueron Litoral Atlántico (5.87%), Metropolitana Distrito Central (5.61%) y Occidental (5.16%).



zoom

## DATOS

El desvío temporal (6.09% a mayo) es congruente con la trayectoria prevista en las estimaciones del Programa Monetario (PM), las cuales responden principalmente a efectos de primera ronda asociados a los choques de oferta. Autoridades del BCH estiman que en el segundo semestre la tasa de inflación retornaría a la banda prevista en el sentido que no supere el 5 por ciento. Roberto Lagos: "Lo que nosotros estamos planteando es que vamos a tener un incremento, la inflación se va a salir del rango de tolerancia, pero allá por septiembre retornemos de nuevo a nuestra banda, es decir, retornar en el rango superior de tolerancia de 5 por ciento". Las medidas de política monetaria implementadas por la institución han permitido contener el impacto de la inflación en Honduras, evitando que el aumento de precios alcance niveles más altos ante las presiones internacionales y el incremento en los combustibles, según el funcionario.

# Ahorrar es Poder

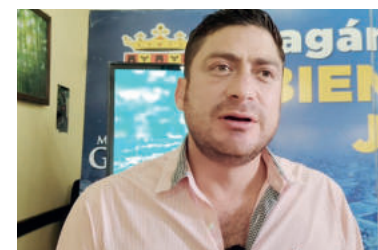
ganar hasta **1 Millón** de lempiras



LEMPIRA

# Todo listo en occidente para el festival Gracias Convoca

Los organizadores esperan la llegada de entre 25 a 30 mil turistas nacionales y extranjeros.



El alcalde José Mario Cáliz comentó que se ha hecho un gran trabajo para que la fiesta sea un éxito.

**GRACIAS, Lempira.** Con actividades para toda la familia y desde el 1 hasta el 4 de julio se realizará la décimo tercera edición del “Festival Internacional de Arte y Cultura Gracias Convoca”, teniendo como plato principal la presentación de la agrupación “Los Pericos” que llega desde Argentina.

Durante la realización de la actividad las autoridades esperan la visita de entre 25 a 30 mil turistas, tanto nacionales como extranjeros, quienes podrán disfrutar de escalar la montaña de Celaque, el pico más alto de Honduras, disfrutar de aguas termales, degustar de una gastronomía autóctona, feria de emprendedores, concursos de diferente índole, entre otros.

El platillo fuerte en el cierre de la décimo tercera edición del “Festival Internacional de Arte y Cultura Gracias Convoca” es la llegada directamente desde Argentina de la banda ícono del reggae en español “Los Pericos”, con más de 35 años y éxitos legendarios, que han hecho vibrar a generaciones enteras, se presentarán el 4 de julio por la noche en el Fuerte San Cristóbal.

El alcalde de Gracias, Lempira, José Mario Cáliz, dijo en conferencia de prensa, sentirse muy alegre por las diferentes actividades que se tienen programadas para el festival.

“La ciudad entera se está preparando para recibir a turistas nacionales y extranjeros, porque sabemos que la actividad genera un circulante no solo de la economía local, sino de los municipios adyacentes y ciudades como La Esperanza y Santa Rosa de Copán”, dijo Cáliz.

Asimismo, detalló que se quiere volver a dar esa imagen de un destino turístico importante, es por ello que con la alianza de diferentes entidades, instituciones y empresa privada, se hicieron grandes esfuerzos para que sea un éxito.

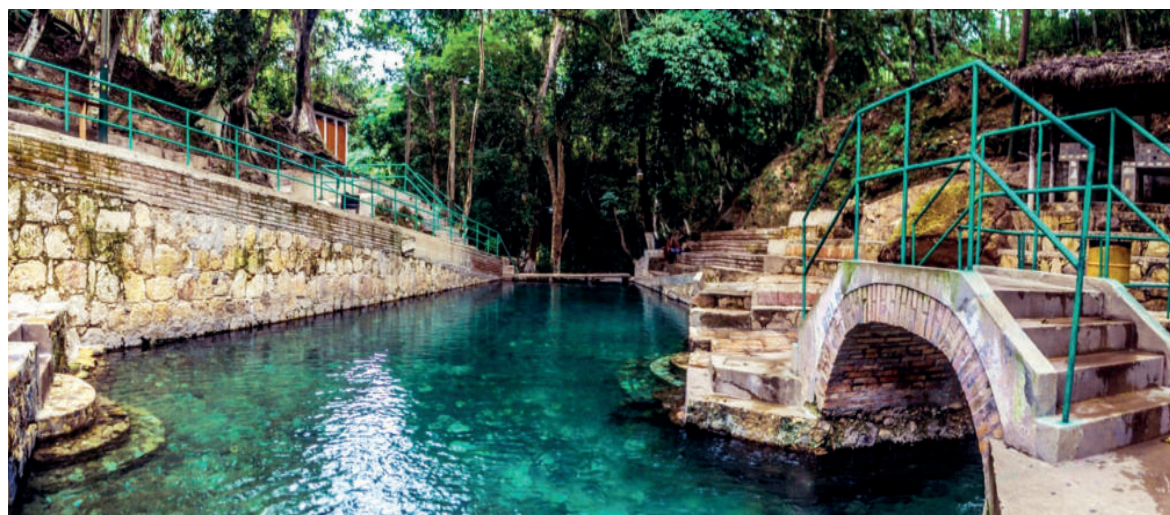
“Tenemos cuatro mil entradas que ya se pusieron a la venta en diferentes puntos, pero sobre todo en la Cámara Nacional de Turismo de Honduras Capítulo Gracias y adicionalmente también en la CANATURH de La Esperanzam Intibucá y Santa Rosa de Copán a precios accesibles”, concluyó Cáliz.



Gracias espera a miles de turistas nacionales y extranjeros.



La ciudad se prepara desde ya para el festival internacional.



Los visitantes podrán disfrutar de aguas termales y de la montaña de Celaque, el pico más alto de Honduras.



La fiesta será cerrada en el bello municipio por el grupo argentino Los Pericos.

## OLANCHO

# Colapsa caja puente en comunidad de El Ocotillal



La comunidad espera una pronta intervención de las autoridades.

**PATUCA, Olancho.** Una caja puente valorada en aproximadamente seis millones de lempiras colapsó antes de cumplir un año de haber sido construida en la comunidad de El Ocotillal, generando fuertes cuestionamientos de los pobladores sobre la calidad de la obra y el uso de los recursos públicos.

Dirigentes patronales de la comunidad denunciaron que la estructura, ejecutada durante la administración gubernamental anterior, representa una pérdida económica para el Estado y una grave afectación para cientos de familias que dependen de esta vía de acceso.

Los líderes comunitarios señalaron que durante la temporada de invierno el río que atraviesa la zona dificulta la movilización de personas, vehículos y productos agrícolas, por lo que la construcción de la caja puente era considerada una necesidad prioritaria para la población.

“Más que una solución, ter-



**Los habitantes advierten que el deterioro de esta infraestructura afectará seriamente el transporte de la producción local.**

minó siendo una burla para las comunidades”, expresó un dirigente patronal que prefirió no revelar su identidad, al cuestionar que la obra colapsara en tan poco tiempo de haber sido inaugurada.

Ante la situación, los pobladores exigieron a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) realizar una investigación para determinar las causas del colapso y establecer responsabilidades.

Además, consideran que la obra careció de una adecuada supervisión técnica y que no fue ejecutada conforme a las especificaciones requeridas.

El Ocotillal es una importante zona productora de granos básicos y leche en el municipio de Patuca. Los habitantes advierten que el deterioro de esta infraestructura afectará seriamente el transporte de la producción local, provocando pérdidas económicas para decenas de productores de la región.

La comunidad espera una pronta intervención de las autoridades para restablecer el paso y garantizar una solución definitiva a un problema que hoy amenaza a la actividad productiva y la conectividad de varias comunidades rurales. **(FS)**

## Preocupa bajo nivel del embalse de Patuca III



El bajo nivel del agua ha limitado la navegación de balsas y otras embarcaciones.

**PATUCA, Olancho.** El crítico descenso en los niveles de agua del embalse de la hidroeléctrica Patuca III continúa generando serias afectaciones en el municipio de Patuca, donde además de impactar la producción de energía eléctrica, está provocando dificultades en la actividad comercial y en la movilidad de las comunidades que dependen del transporte fluvial.

Habitantes y comerciantes de la zona de Patuca abajo manifestaron su preocupación ante la reducción del caudal, ya que buena parte de la dinámica económica del municipio se desarrolla a través del río.

El bajo nivel del agua ha limitado la navegación de balsas y otras embarcaciones utilizadas para el traslado de personas, productos y mercaderías hacia



**Buena parte de la dinámica económica del municipio se desarrolla a través del río.**

distintas comunidades ubicadas aguas abajo.

La situación está afectando directamente el abastecimiento de productos en varias localidades, debido a que las embarcaciones no pueden operar con normalidad, lo que dificulta el ingreso y salida de mercancías.

El alcalde del municipio Juan Colindres, señaló que esta problemática provoca retrasos en la distribución de productos esenciales en la canasta básica y un incremento en los costos de transporte.

Además de las repercusiones económicas, la reducción del nivel del embal-

se mantiene en alerta a los habitantes, quienes observan con preocupación cómo la prolongada temporada seca continúa impactando uno de los principales recursos hídricos de la región.

Mientras las autoridades de la estatal eléctrica monitorean el comportamiento del embalse, los sectores productivos y comerciales esperan que las condiciones climáticas permitan una pronta recuperación de los niveles de agua, evitando mayores consecuencias para la economía y las comunidades que dependen del río como principal vía de comunicación. **(FS)**

# Muere Mauro Suazo, fundador de Radio Suari

**Era un referente de la radiodifusión en la ciudad de Marcala**

**MARCALA, La Paz.** La ciudad de Marcala perdió al comunicador Mauro Enrique Suazo Valenzuela, fundador de Radio Suari, quien tuvo una trayectoria que superó las cuatro décadas en los medios de comunicación.

El reconocido comunicador y empresario Mauro Enrique Suazo Valenzuela marcó su vida con perseverancia el compromiso social y el amor por Marcala y el departamento de La Paz.

En una entrevista reciente, Suazo recordó que sus primeros pasos en la comunicación se remontan a inicios de la década de 1970, cuando laboró en importantes emisoras de la capital hondureña, entre ellas Radio Moderna y Radio América.

Sin embargo, su mayor anhelo era regresar a su tierra natal y desarrollar un proyecto comunicacional propio.

Fue en 1974 cuando fundó una radio en el departamento de La Paz, ex-



**Mauro Enrique Suazo construyó en 46 años un legado en la radiodifusión de Marcala.**

periencia que no tuvo los resultados esperados. No obstante, lejos de rendirse, continuó trabajando hasta llegar a Marcala en 1977, donde participó en la fundación de Radio Comercial, posteriormente conocida como Radio Presidente.

El comunicador dio a conocer mo-

mentos más difíciles de su carrera, incluyendo el cierre temporal de la emisora durante la época de la denominada "Masacre de Los Horcones", debido a la cobertura informativa que brindó el medio sobre aquellos acontecimientos que marcaron la historia nacional.

A pesar de los obstáculos, Suazo encontró en Marcala el espacio para desarrollar su visión empresarial y comunicacional. En 1979 nació la idea de fundar una emisora con principios sólidos y vocación de servicio, iniciativa que con el paso de los años se transformó en lo que hoy es Corporación Suazo, uno de los grupos de comunicación más reconocidos de la región, fundada junto a su esposa Reina América Montoya (QDDG).

"Fundar un medio de comunicación significa relacionarse con todos los sectores de la sociedad: la cultura, el deporte, la religión y la vida comunitaria. Hemos vivido momentos de alegría, pero también de dolor y dificultades que nos han dejado grandes enseñanzas", expresó en ese entonces.

El empresario destacó que uno de los mayores logros de su trayectoria



**La cabina de Radio Suari lucía ayer solitaria, debido a su partida.**

ha sido contribuir a la formación de periodistas y locutores que actualmente se desempeñan en importantes medios de comunicación a nivel nacional e internacional como: Rosario Montoya (Diario La Tribuna), Ramón Edgardo Matute (Telecentro), entre otros.

Por años el empresario de la comunicación recibió el respaldo por parte de los productores de café y distintos sectores de la región durante los primeros años de operación de Radio Suazo, apoyo que permitió consolidar el crecimiento de la empresa y posteriormente expandirse hacia nuevos formatos de comunicación,

incluyendo la televisión y otros servicios informativos.

Actualmente, Corporación Suazo cuenta con presencia en radio, televisión y plataformas de comunicación complementarias, consolidándose como un referente informativo en el departamento de La Paz.

Siempre expresó: "Lo más importante es dejar un legado a las nuevas generaciones, a los periodistas, locutores y a la juventud. Espero que cuando ya no esté, se recuerde que hicimos un esfuerzo por servir a nuestra gente y contribuir al desarrollo de Marcala y del departamento de La Paz", concluyó. **(REMB)**

# Alcaldía realiza jornadas de atención ciudadana



**La alcaldía informó que la actividad continuará realizándose de forma periódica.**

**PUERTO CORTÉS, Cortés.** Autoridades municipales encabezaron ayer una jornada de atención ciudadana en la que se brindó respuesta directa a 272 habitantes del municipio, quienes acudieron a expresar sus inquietudes, solicitudes y necesidades ante las máximas autoridades locales.

Durante el desarrollo de la actividad, vecinos de distintas comunidades tuvieron la oportunidad de ser escuchados de primera mano por las autoridades municipales, quienes tomaron nota puntual de cada caso presentado.

Entre los temas abordados se encontraron solicitudes de infraestructura vial, servicios básicos, apoyo social y gestiones administrativas, reflejando la diversidad de necesidades que enfrenta la población día a día.

El alcalde Omar Rodríguez destacó



**Durante la jornada se brindó atención directa a 272 habitantes del municipio.**

la importancia de estos espacios como herramienta fundamental de una administración transparente y participativa.

"No gobernamos desde un escritorio; gobernamos caminando junto a nuestra gente", expresó, reafirmando su visión de una gestión cercana y sensible a las demandas de la comunidad.

Por su parte, la vicealcaldesa Flavia Guillén subrayó que esas jornadas permiten identificar con precisión las prioridades de cada sector, facilitando la toma de decisiones orientadas al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible del municipio.

La iniciativa reafirma el compromiso de la administración municipal de mantener canales de comunicación abiertos y continuos con la población, trabajando de manera conjunta para encontrar soluciones reales y oportunas.

La alcaldía informó que estas jornadas de atención ciudadana continuarán realizándose de forma periódica, consolidando así los lazos entre el gobierno local y la comunidad, porque servir a la ciudadanía sigue siendo la prioridad número uno de esta administración.



Los empleados de la salud atendieron a los pacientes con mucha vocación.

# Estudiantes de enfermería de la UNAH realizan feria de la salud



A los niños también se les regalaron kits de limpieza bucal.



La práctica en campo les permitió desenvolverse en situaciones reales.

La jornada se desarrolló en la colonia Pizzaty, donde se atendieron a decenas de personas

**LA CEIBA, Atlántida.** Estudiantes de la asignatura Ejercicio Profesional de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) campus Atlántida llevaron a cabo con éxito una feria de la salud en el Centro Integrado de Salud (CIS) de la colonia Pizzaty, en una jornada que combinó promoción, prevención y educación sanitaria para beneficio directo de la comunidad.

La actividad, coordinada por la docente Merary Pavón, titular del espacio de aprendizaje, convirtió las instalaciones del CIS en un punto de encuentro entre el conocimiento universitario y las necesidades reales de la población.

Decenas de residentes de la colonia Pizzaty y sectores aledaños se acercaron a los diferentes módulos habilitados por los futuros profesionales de enfermería, quienes atendieron con calidez y rigor académico a cada persona.

Durante la jornada se abordaron temáticas de alto impacto para la sa-



Durante la jornada, se vacunó a niños, jóvenes y adultos contra el sarampión.



Se brindaron charlas informativas sobre diferentes temas de la salud.

lud pública: estilos de vida saludables, prevención de enfermedades crónicas y transmisibles, salud materno-infantil, nutrición adecuada, salud sexual y reproductiva, higiene personal y comunitaria, así como el reconocimiento temprano de signos de alerta que ameritan atención médica.

Cada estación fue diseñada para comunicar información de forma clara, accesible y adaptada a los distintos grupos etarios presentes, desde niños y adolescentes hasta adultos mayores.

Más allá de los contenidos impartidos, la feria representó un ejercicio formativo integral para los estudiantes.

La práctica en campo les permitió desenvolverse en situaciones reales, fortalecer sus habilidades comunicativas y de educación en salud, y asumir con responsabilidad su rol como

agentes de cambio comunitario.

El contacto directo con la población reforzó en ellos la conciencia sobre las desigualdades en el acceso a la información sanitaria y la importancia de la enfermería comunitaria como pilar del sistema de salud.

La catedrática Pavón destacó que iniciativas como esta forman parte esencial del perfil profesional que la UNAH busca consolidar: enfermeros y enfermeras con sólida preparación técnica, pero también con sensibilidad social y compromiso ético hacia las comunidades más vulnerables.

La feria de la salud en la colonia Pizzaty reafirmó el papel de la UNAH Campus Atlántida como institución viva, presente en el territorio y comprometida con el bienestar de la región, tejiendo puentes entre el aula y la realidad cotidiana de quienes más necesitan orientación en salud. (GH)

YORO

# Estudiantes celebran feria gastronómica en Olanchito



Los estudiantes exhibieron y brindaron degustaciones de exquisitos platillos.



Los alumnos se enfocaron en dar a conocer los platos tradiciones de los distintos departamentos de Honduras.

**OLANCHITO, Yoro.** El Distrito de Educación del Valle Arriba fue escenario de una vibrante feria gastronómica en la que participaron diversas redes educativas de la región, convirtiendo el evento en una auténtica celebración de la cultura y las tradiciones culinarias del país.

La actividad reunió a estudiantes, docentes y familias que trabajaron en conjunto para representar con orgullo la rica herencia gastronómica de los departamentos de Atlántida y Choluteca, dos regiones hondureñas con identidades culinarias profundamente arraigadas en la historia y geografía nacional.

Cada stand exhibió platillos típicos, ingredientes autóctonos y preparaciones tradicionales que forman parte del patrimonio cultural de estas comunidades.

Desde los mariscos y sabores costeños característicos de Atlántida, hasta los guisos, tortillas y dulces típicos del sur representados por Choluteca, los asistentes disfrutaron de un recorrido gastronómico que evidenció la diversidad y riqueza de la mesa hondureña.

Los alumnos participantes demostraron no solo habilidades culinarias, sino también un profundo co-



Las jóvenes estudiantes lucieron coloridos atuendos.

nocimiento y valoración de sus raíces culturales.

Las autoridades del Distrito de Educación Valle Arriba destacaron la importancia de estos espacios como herramienta pedagógica integral, que fortalece la identidad cultural, fo-

menta el trabajo en equipo y promueve el respeto por las tradiciones de cada región del país.

El evento vivió una colorida y significativa actividad educativa que dejó una huella positiva en toda la comunidad de Olanchito.

EN INTIBUCÁ

# Los choros, una tradición que no se pierde

**INTIBUCÁ.** Entre los frondosos bosques de pino que adornan las montañas del departamento de Intibucá, una joven oriunda de la región capturó la atención de propios y extraños al mostrar con legítimo orgullo los hermosos choros que encontró durante un recorrido por los senderos naturales de la zona, recordándonos que la riqueza de Honduras también florece silenciosamente entre sus montes.

La imagen de la joven intibucana sosteniendo su preciada recolecta se convirtió rápidamente en un símbolo de las tradiciones vivas que aún persisten en las comunidades de esta región montañosa del occidente hondureño.

Con una sonrisa genuina y las manos llenas de hongos silvestres recién hallados, la muchacha representa a las decenas de familias que cada temporada emprenden estas caminatas entre los pinos, combinando el disfrute de la naturaleza con una actividad profundamente enraizada en la cultura local.

Los choros, como se conoce popularmente a estos hongos silvestres en Intibucá, brotan de manera natural en los bosques de pino durante determinadas épocas del año, especialmente tras las lluvias.

Su recolección es una práctica heredada de generación en generación, transmitida como parte del saber comunitario de

las familias de la región.

En la gastronomía intibucana, estos hongos ocupan un lugar especial: se preparan guisados, fritos o como acompañamiento de platillos tradicionales, constituyendo una auténtica delicia que los habitantes locales esperan con entusiasmo cada temporada.

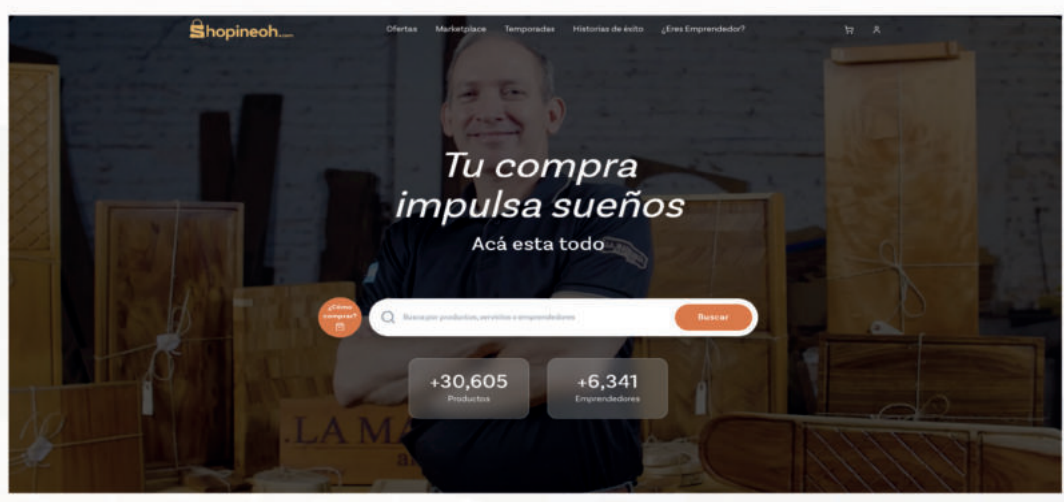
Más allá de su valor culinario, los choros representan un vínculo vivo entre las comunidades de Intibucá y su entorno natural, recordando que en las montañas hondureñas la biodiversidad y la cultura caminan siempre de la mano, alimentando tanto el cuerpo como la identidad de su gente. **(CV)**



La imagen de la joven intibucana sosteniendo su preciada recolecta de choros.

# Shopineoh.com

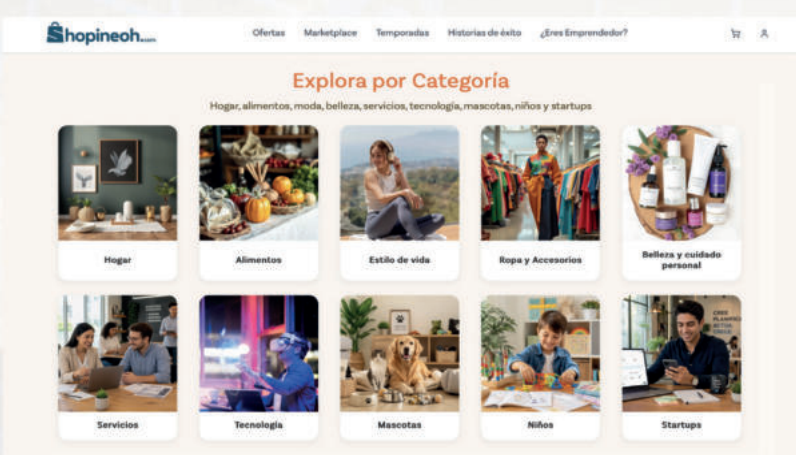
La novedosa experiencia digital donde Tu compra impulsa sueños



Con el propósito de fortalecer el ecosistema emprendedor del país y promover la digitalización de los negocios hondureños, se anuncia el lanzamiento oficial de **Shopineoh.com**, la plataforma digital gratuita diseñada **para conectar emprendedores y compradores en todo Honduras**.

oportunidades para miles de emprendedores y compradores hondureños. Si buscan de todo para comprar y a emprendedores quieren apoyar, lo nacional siempre es mejor”, manifestó Gabriela Vega, Coordinadora de Emprendimiento y Empleabilidad de Fundación Terra.

**Fundación Terra Te Impulsa** evoluciona y se reinventa para dar paso a la innovadora iniciativa digital que marcará una nueva etapa en la transformación del ecosistema comercial y emprendedor en Honduras. **Shopineoh.com** representa una evolución hacia una experiencia creativa, accesible e innovadora, reuniendo en un solo espacio más de 5,000 tiendas virtuales y más de **30,000 productos y servicios disponibles para comercialización en línea**. Los Compradores podrán descubrir productos hondureños en un solo clic, apoyar negocios locales y acceder a una plataforma disponible las **24 horas del día**. Además de encontrar variedad de productos, servicios y promociones. Cada compra se convierte en una oportunidad para impulsar sueños, fortalecer familias y apoyar el crecimiento de pequeños empresarios que contribuyen al desarrollo de la economía nacional. **“Shopineoh.com** una nueva etapa de innovación y



“Comprar en **Shopineoh.com** será más que una compra; será una oportunidad para impulsar nuestras historias, nuestros sueños y ayudar a crecer nuestros negocios”, manifestó Alessia López, de Print Spot.

Durante los últimos seis años, el programa ha trabajado en el fortalecimiento del emprendimiento en Honduras, brindando acceso gratuito a capacitaciones, certificaciones internacionales, formalización empresarial, capital semilla, espacios de visibilidad y herramientas digitales para potenciar los negocios. Con esta transformación, Shopineoh busca ofrecer una experiencia más amigable y dinámica para todos, permitiendo acceder fácilmente a promociones, descuentos y productos de temporada desde cualquier lugar y en cualquier momento. Descubre una nueva forma de comprar, apoyar y transformar historias a través del emprendimiento hondureño.

¡Tu compra impulsa sueños, se parte de Shopineoh.com!

Una plataforma gratuita en apoyo al emprendimiento

